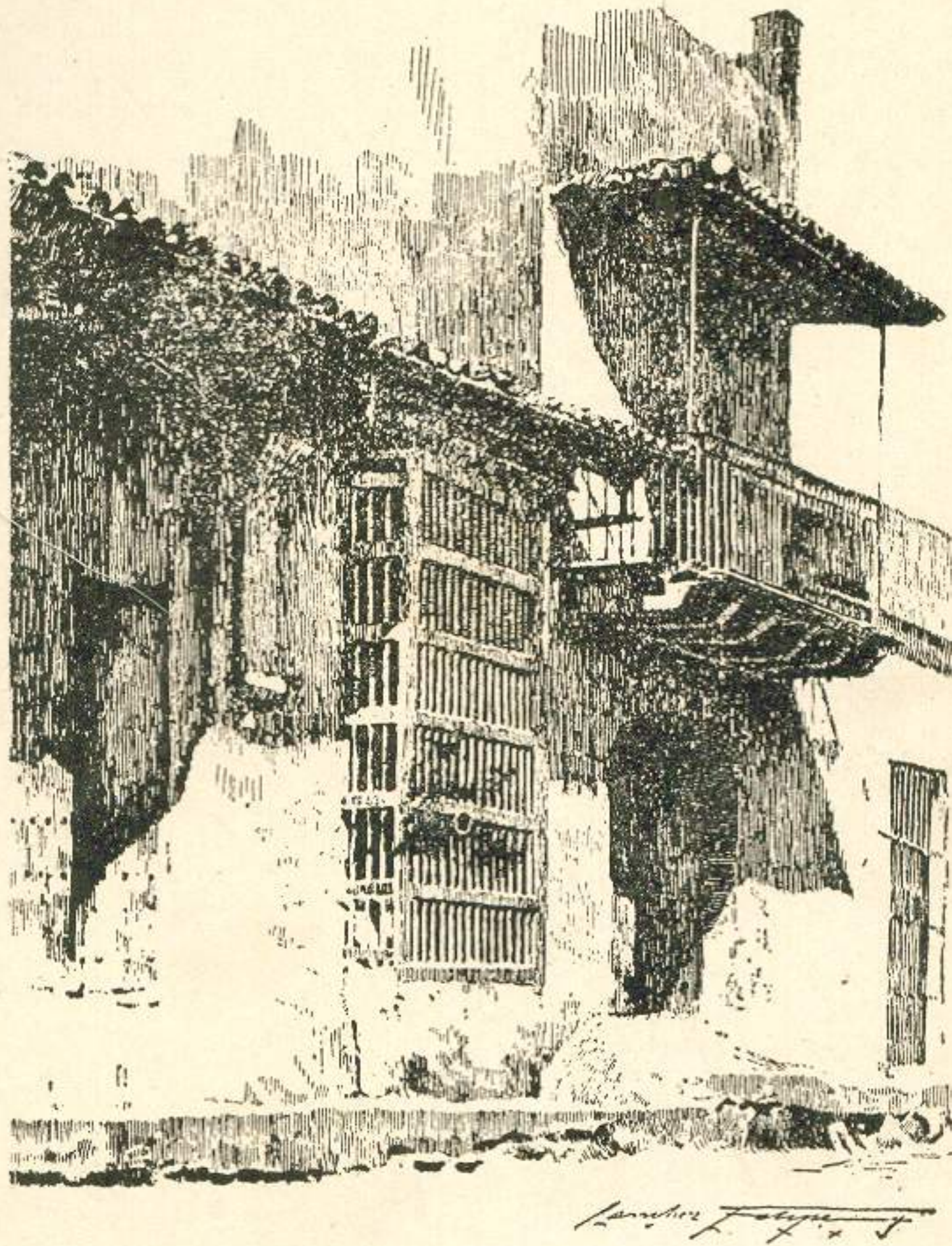


ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



J U L I O
1 9 4 3

AÑO XI

LA HABANA - CUBA

NUM. 120

ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCIÓN: INFANTA Y 25. — TELÉFONO: U-6206

DIRECTOR:

ARQ. LUIS BAY Y SEVILLA

LA HABANA, JULIO, 1943

ADMINISTRADOR:

ARQ. ROLANDO CASTAÑEDA

Acogida a la Franquicia Postal como Correspondencia de Segunda Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

SUMARIO

EL HOMENAJE A NUESTRO COMPAÑERO GUSTAVO E. URRUTIA, L. B. S. ● RESIDENCIA VERANIEGA DEL SOBERANO INGLÉS,, *Arq. Owen Morshead* ● PINTURAS DE PROPAGANDA DE GUERRA ● LA ARQUITECTURA DE POLONIA, *Arq. Martín Domínguez* ● IGLESIAS, CONVENTOS Y CEMENTERIOS DE LA HABANA, *Dr. E. Roig de Leuchsenring* ● EDUCACION URBANISTICA, *Arq. Ricardo Franklin* ● PRINCIPIOS DE LA PLANOLOGIA, *Arq. Jorge Kalnay* ● COVENTRY, UNA CIUDAD INGLESA DEL FUTURO, *F. White* ● VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS, *Arq. Luis Bay Sevilla* ● NOTICIERO DE NOVEDADES CIENTIFICAS, *Ramón Guirao* ● NOTAS DE INTERES PROFESIONAL.

NUESTRA PORTADA: *La pluma admirable de Sánchez Felipe nos ofrece hoy un magnífico dibujo de una vieja casa colonial de Camagüey, situada en la Plaza de San Juan de Dios.*

NOTA DE LA DIRECCION: Los trabajos que aparecen en nuestra publicación calzados con la firma del autor, expresan exclusivamente la opinión personal de cada uno, y ni la Comisión de Publicidad, ni la Dirección de esta Revista, y mucho menos el "Colegio Nacional de Arquitectos", se solidarizan con lo que en el orden artístico, literario o científico exprese cada trabajo.

EL HOMENAJE A NUESTRO COMPAÑERO GUSTAVO E. URRUTIA

EL homenaje tributado a ese fino hombre de letras, y arquitecto distinguido, nuestro querido amigo Gustavo E. Urrutia, fué una prueba objetiva de las simpatías y el reconocimiento general de su labor profesional y periodística durante los últimos quince años.

Reconocer las virtudes, la hombría de bien de Urrutia, no ya como escritor al servicio siempre de las causas más nobles, sino como ciudadano ejemplar durante su permanencia en el desaparecido Consejo de Estado, durante la época del presidente Mendieta, álgida y difícil, tuvo como fin inmediato el homenaje a nuestro compañero. Prueba de ello es la calidad de los participantes, y el fervor y sinceridad que sirvieron de marco al acto.

El doctor Francisco Ichaso, que tuvo a su cargo el elogio del arquitecto Urrutia, fué expresivo en cuanto a la calidad y virtudes del homenajeado. Dijo, con palabras de hondo significado^s que el público lector sabe apreciar en Urrutia su condición de caballero y de columnista vibrante, empeñado siempre en la defensa de los intereses más perdurables de la sociedad.

Y el propio Urrutia, al agradecer el homenaje, señaló su tarea periodística realizada, cuyo fruto ha podido recoger, y no ha sido otro que la cordialidad y la comprensión, sobre las cuales estructuró, desde su inicio, la sección del *Diario de la Marina* "Armonías", calzada con su firma.

No sabemos por qué, se olvidó añadir en el homenaje al arquitecto Urrutia, que este hombre de disciplinas universitarias apareció en la vida nacional, como periodista, en momentos dramáticos para nuestra nacionalidad. Y quería él, como un Quijote de empeños trascendentes, bogar, con la ayuda generosa del doctor José Ignacio Rivero, por una política de comprensión de los destinos de dos razas, unidas por lazos común a nuestra historia. Y únicamente así, contando con la generosidad y la ayuda de una conciencia limpia, de un periodista sagaz, se pudo mantener en épocas de desorden una sección cuyo título era una llamada a la cordialidad, al buen orden: "Armonías".

No hemos querido, pues, silenciar este hecho en ARQUITECTURA; si el homenaje se le tributó a Urrutia por sus quince años de labor periodística, si fué esta clase social útil y elevada la que hizo posible el reconocimiento cordial de sus tareas en favor de nuestra nacionalidad, justo es que sus compañeros, los arquitectos, participemos también, un poco, de esta gloria legítima suya.

Este es el propósito que nos anima al dejar constancia grata del homenaje tributado a nuestro fraternal compañero y excelente amigo, el arquitecto Gustavo E. Urrutia. — L. B. S.



Vista general del Royal Lodge, residencia veraniega del actual soberano inglés, que está situada en el parque de Windsor, muy próximo al pintoresco lugar conocido con el nombre de Virginia Water.

RESIDENCIA VERANIEGA DEL SOBERANO INGLÉS

Entre las residencias reales del Rey Jorge VI de Inglaterra y su familia, la más atractiva desde el punto de vista inglés, es Royal Lodge, de Windsor. La historia y las características de esta morada son descritas en el siguiente artículo por el Arq. Owen Morshead, Bibliotecario de la Real Biblioteca del Castillo de Windsor.

LA historia de *Royal Lodge*, está muy ligada con la rara personalidad del Rey Jorge IV de Inglaterra (1820-1830). Pareciéndose a otros malgastadores, estaba este soberano dominado por la pasión de hacer construir obras y edificios; hizo levantar y demoler, Carlton House en Londres, emprendiendo a la vez la construcción del Palacio de Buckingham, de Londres, y del Pabellón de Brighton; gastó cerca de un millón de libras esterlinas en la reparación del Castillo de Windsor; y dispuso también la construcción del *Royal Lodge*.

Este soberano, en realidad, no subió al trono hasta el año 1820, pero durante los diez años que precedieron a su advenimiento, actuó como si fuera rey, excepto en nombre, debido a que su padre, de edad avanzada, tenía muy poca salud. Durante este período de su regencia, necesitaba

una residencia convenientemente situada cerca de Londres. Su casa de Brighton propiamente dicha estaba situada demasiado lejos de la capital—a una distancia de unos 100 kilómetros. El Castillo de Windsor había sido transformado en el triste refugio del viejo rey, con quien sus familiares querellaban con frecuencia. Además, la reina Carlota y algunas de sus hijas, continuaron viviendo en el castillo; si bien la madre tenía gran afecto para su hijo y sus augustas hermanas, sentían gran admiración por su hermano. La conducta del futuro rey, se diferenciaba grandemente de las costumbres y modo de vivir de la reina y las princesas.

En el año 1813, el príncipe regente decidió adaptar para su uso una gran mansión conocida por el nombre de Cumberland Lodge, la que estaba situada (y subsiste todavía) en medio del

Parque de Windsor, a una distancia de siete kilómetros, aproximadamente, del Castillo de Windsor.

Mientras esta casa estaba siendo preparada para su ocupación por el príncipe regente, éste estableció interinamente su residencia en Lower Lodge, edificio que lo formaba una pequeña granja, situada a poca distancia de la casa anteriormente citada. Halló que esta residencia era muy pequeña para sus necesidades, a pesar del hecho de que había sido ampliada, pero al cabo, se conformó y vivió allí.

Habiendo conocido las pocas comodidades que pueden disfrutarse en una casa de dimensiones tan relativamente modestas, halló que su nueva morada era muy de su agrado. El bullicio y la publicidad de la vida de Londres comenzaban a fastidiarle, y el desgraciado episodio de su matrimonio contribuyó a que perdiera parte de su simpatía popular. Fué en este punto, que cautivado por la intimidad y soledad de una casa de campo, en los románticos alrededores de Windsor, nacieron nuevas esperanzas y ambiciones en un hombre cansado de todo, excepto de la sencillez. Durante los diecisiete años restantes de su vida, se estableció aquí acompañado de las personas de su elección, desarrollando una vida muy parecida a una "fiesta campestre" continua, la que era interrumpida en la medida mínima posible por los asuntos del Estado. Durante la totalidad del verano iba a pescar en un gran lago conocido con el nombre de *Virginia Water*, situado en unos bosques próximos a la casa, navegando con sus invitados a lo largo de las caletas y ensenadas en una embarcación que había hecho construir para su diversión y entretención. También tenía su colección zoológica, comprendiendo jirafas, avestruces y otros animales raros, que continuamente llegaban a su poder procedentes de colonias distanciadas del Oriente. En los tiempos actuales en que los reyes desarrollan una vida sumamente activa, íntimamente ligada con actos públicos, es curioso recordar que la princesa Lieven, una invitada frecuente de aquel hogar, describía la vida en Royal Lodge como siendo de una *belleza verdaderamente encantadora*.

Cayó en olvido la intención original del rey de restaurar la casa mayor, *Cumberland Lodge*,

la que muy pronto fué transformada en un establecimiento auxiliar de *Regent's House*, significando Casa del Regente—un nombre que era muy de su gusto. Las ideas respecto a lo que constituye una casa de campo difieren grandemente. El rey Jorge IV empleó esta descripción al referirse a un conjunto constantemente creciente de edificios que rápidamente perdieron su delineado general y simetría al construirse extensiones en cualquier dirección dictada por su antojo. Las habitaciones, construídas de acuerdo con el estilo ojival, eran de dimensiones pequeñas, de techo bajo y oscuras, y la única parte que se distinguía por su estilo arquitectural era una enorme sala de banquetes, la que todavía estaba en curso de construcción a su fallecimiento en el año 1830.

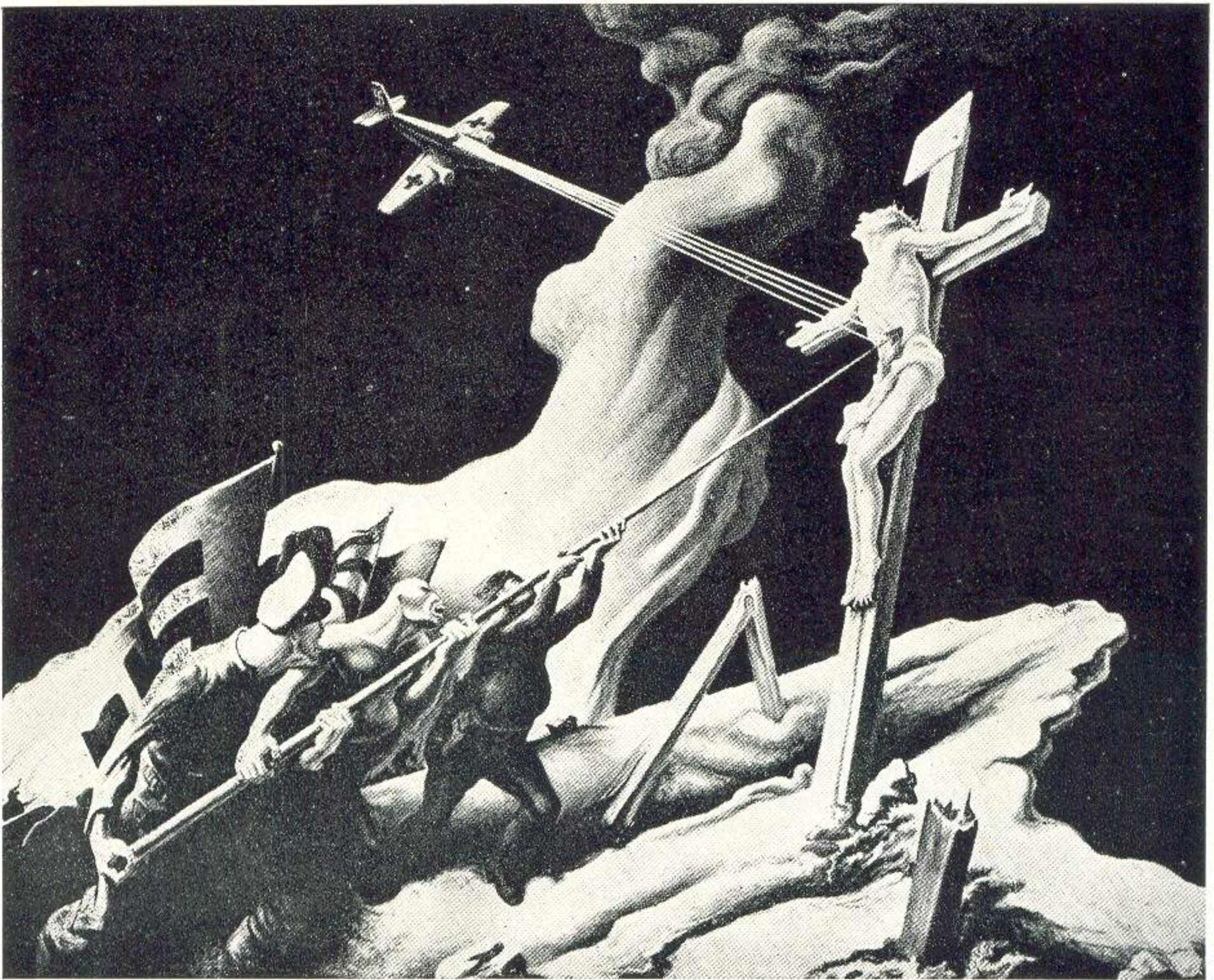
Su hermano y sucesor, el rey Guillermo IV de Inglaterra, no halló utilidad alguna para una casa tan vulgar a una distancia tan corta del Castillo de Windsor, donde residió durante la totalidad de su reinado; como consecuencia, ordenó el derribo de la casa, con la excepción de la sala de banquetes, cuya construcción fué completada por el nuevo rey, utilizándose como un pabellón de té. Transcurrió el espacio de casi un siglo, durante cuyo tiempo lo que quedaba de Royal Lodge fué utilizado para fines de menor importancia, hasta el año 1930, en cuya época la casa fué adoptada como la residencia del actual rey Jorge VI, quien entonces era Duque de York.

Durante la posesión de Su Majestad, la casa que estaba casi en ruinas ha sido extraordinariamente mejorada. Se llevan construídas grandes alas en los costados de la sala de banquetes del rey Jorge IV, cuya sala constituye la habitación principal de uso diario de la casa. Es de techo alto y de dimensiones espaciales, además de que resulta extremadamente cómoda. Sus grandes ventanas dominan un jardín encantador, el cual, de manera gradual, se pierde con los bosques del fondo. Este paraíso es el hogar en tiempos de paz del rey, la reina y sus dos hijas, cuya diminuta choza, regalada por los habitantes del País de Gales, tiene su propio jardín, dentro de los límites de la finca. La diminuta choza referida, con su tejado de paja, podría ser colocada, dentro de la sala de banquetes de la casa en su antepasado, el rey Jorge IV de Inglaterra.

Arq. Owen MORSHEAD



*Bellísimo rincón de un patio de la
legendaria ciudad de Camagüey.*



PINTURAS DE PROPAGANDA DE GUERRA

He aquí un admirable óleo que es a nuestro juicio una de las mejores pinturas de propaganda de guerra premiada en la exposición celebrada ultimamente en la ciudad de New York ● El artista, Thomas Hart Benton, queriendo resumir en una frase la leyenda de su dramático simbolismo, la llamó: *Otra vez*. A través de los siglos Jesucristo se yergue como el más alto símbolo del amor entre los hombres. Una vez más los malvados, enloquecidos por sueños de poderío, repiten la tragedia del monte Calvario; cuando el hombre parecía más próximo a una realizable fraternidad económica, y cuando más asegurado parecía el reino de la libertad, brota de nuevo la sangre del Divino Crucificado ● Otra vez la lanza del centurión parece clavarse cruelmente en el costado del Redentor, y sus verdugos, armados de la ciencia sin conciencia, enarbolan sus nuevos símbolos: a la cruz del amor, oponen la cruz de la swástica, a la cruz de los brazos abiertos y acogedores, la cruz de los tentáculos retorcidos y rapaces ● *Amos y no hermanos; control y no reparto*, son las palabras de orden de los nuevos atacantes ● Contra ellos hagamos buenas las palabras santas y divinas del gran Maestro: *El que a hierro mata a hierro muere* ●

LA ARQUITECTURA DE POLONIA

NO hace muchos meses, el Gobierno de Polonia licenció a unos sesenta combatientes. No eran inválidos ni mucho menos; ni fué la edad lo que determinó el cese de sus actividades guerreras. Eran combatientes entresacados de los escuadrones polacos de la R.A.F.; de aquellos a quienes la historia oficial de la batalla de Inglaterra se refiere diciendo: "Su valor es tremendo; su habilidad, rayana en lo inhumano." Eran soldados u oficiales del ejército polaco del Oriente Medio; o tripulantes de los destroyers o submarinos agregados a la flota inglesa. Estudiantes de Arquitectura en su país al estallar la guerra en 1939, su licenciamiento obedece a la decisión del Gobierno Polaco establecido en Londres de que continúen sus estudios en la Facultad dispuesta al efecto por la Escuela de Arquitectura de Liverpool; así, cuando la guerra termine, Polonia dispondrá de ese número de arquitectos, jóvenes y bien preparados, sobre los que recaerá gran parte de la ímproba tarea de reconstruir su país destrozado.

El Consejo Británico ha contribuído, por acuerdo especial con el Gobierno polaco, al establecimiento de esta Escuela de Arquitectura polaca en Liverpool, corriendo con los gastos de enseñanza y matrículas. Es objetivo principal de la enseñanza el de permitir a los estudiantes el continuar en el exilio sus estudios de Arquitectura para que se hallen debidamente preparados para resolver los problemas de Arquitectura rural y urbana y de trazado y planeamiento de ciudades al terminar la guerra. El profesorado comprende a los miembros de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Liverpool y a conferencistas polacos nombrados por el Gobierno. O sea, que se han seguido los pasos trazados por la Facultad polaca de Medicina establecida por la Universidad de Edimburgo.

El caso de Liverpool nos demuestra que la Arquitectura sufre un eclipse indudable en el mundo en guerra, pero que lejos de extinguirse se prepara a enfrentarse con los tremendos problemas de reconstrucción que ha de plantear la paz. Y al mismo tiempo declara la comunidad de fe y de ideales entre los que sufren cautiverio en

la Patria sometida y los que contra viento y marea, salvando obstáculos increíbles y venciendo dificultades sin cuento, continúan la lucha contra el enemigo común.

Echemos una ojeada al panorama arquitectónico que Polonia ofrecía antes de la guerra, a la tradición secular que así se prepara a sobrevivir y hagámoslo teniendo en cuenta—para su más justo aprecio—el medio ambiente en el que se desarrollan. Veremos al hacerlo que en Polonia se levantaban algunos de los edificios más ilustres del Renacimiento europeo; y nos daremos cuenta que ciudades como Varsovia, por ejemplo, podían presumir de haber mantenido viva una gloriosa tradición arquitectónica hasta nuestros días, en que la labor de los arquitectos polacos contemporáneos presenta características que la distinguen con acento personal e inconfundible dentro del movimiento arquitectónico internacional.

Como siempre que tratemos de explicarnos un proceso arquitectónico, tendremos que recurrir al país que lo produce y al género de vida de sus habitantes. La mayoría de la población de Polonia es agrícola, y solamente una mínima parte de la tierra cultivada está constituída por los restos de los latifundios medioevales; las industrias absorben el escaso remanente de mano de obra que no ocupa la agricultura. La riqueza forestal del país es enorme, y la madera es material tradicional de construcción. Poco antes de la guerra se descubrieron en Birkupin restos que acreditan que hace dos mil años los polacos eran excelentes artesanos carpinteros. Esta tradición milenaria, servida de hábiles tallistas, escultores y pintores alcanza su expresión más característica en las viejas iglesias campesinas de los siglos XV y XVI, primorosamente decoradas y que también se asientan y acuerdan con el paisaje circundante.

El movimiento general de la Arquitectura polaca sigue, cronológica y estéticamente, las líneas históricas de la Arquitectura europea; pero los materiales indígenas y la personalidad de los maestros y oficiales constructores se encargan, en cada época, de acentuar las características nacionales peculiares. Así sucede en los tímidos inicios

románicos de los primeros castillos del siglo X; así, en las basílicas erigidas por los poderosos obispos de los siglos XI y XII, no demasiado numerosas todavía para que no pudieran construirse en piedra arenisca o granítica. Al final del siglo XII, los Cistercienses venidos de Francia inician la transición gótica que ha de florecer en los siglos XIII al XV en Cracovia y en la Vístula Superior; más sencillas que las floreadas catedrales francesas, siguieron sin embargo idénticas líneas generales de diseño, características de la Edad Media.

La Capilla Real de Segismundo (1517) marca la máxima influencia romana y florentina en el Renacimiento polaco, que pronto se emancipa de tales influencias extrañas, llegando a ganar las características nacionales a los artífices italianos que trabajan en Polonia; tal se aprecia en el Castillo Real de Wawel en Cracovia, que es uno de los grandes edificios de Europa. Coincide el movimiento renacentista con uno de los períodos de mayor prosperidad del país, durante el cual la nobleza y la rica burguesía nacida del comercio rivalizan en la construcción de sus palacios. De esta época es la fundación de Zamosc, interesantísimo ejemplo de urbanismo cuya construcción se debe al Canciller Zamoyski, Rector en su juventud de la Universidad de Padua.

El gran auge religioso que conmovió a la Europa del siglo XVII se refleja en el gran número de iglesias construídas en Polonia durante ese siglo, y en el preciosismo ornamental de sus fachadas e interiores. El Barroco encuentra en el temperamento artístico polaco terreno abonado. En el siglo XVIII el Rey Estanislao Augusto, último rey de la Polonia independiente y distinguido Mecenas de las Artes, construye el famoso Palacio Lazienki, digno rival de los más famosos palacios italianos y franceses. Estanislao Augusto puede ser considerado como el fundador de la Arquitectura moderna en Polonia; a él se deben los planes para el engrandecimiento de Varsovia, interrumpidos por la Repartición que sufrió el país al final de su reinado.

Hacia 1830 Varsovia y una parte de Polonia gozaron de una pseudo independencia que aprovecharon para su progreso económico y el desarrollo de la industria y el comercio. En la segunda parte del siglo XIX, los arquitectos polacos trataron de resolver los problemas técnicos con los que no se debatía la Arquitectura eu-

ropea, sin olvidar las esencias de su tradición arquitectónica celosamente guardadas en la arquitectura rural encastillada tras las inaccesibles montañas Tatra.

El siglo XX trae a Polonia, como a todas partes, el uso de nuevos materiales, que influyen en las formas y carácter de los edificios de la época. Con la independencia conquistada en 1918, las academias de Lwow y Varsovia polarizan la educación de los arquitectos polacos dentro de las normas de formación estética, de planeamiento amplio, de conocimiento de las necesidades del país y de fidelidad a las tradiciones marcadas por el rey Estanislao dos siglos antes.

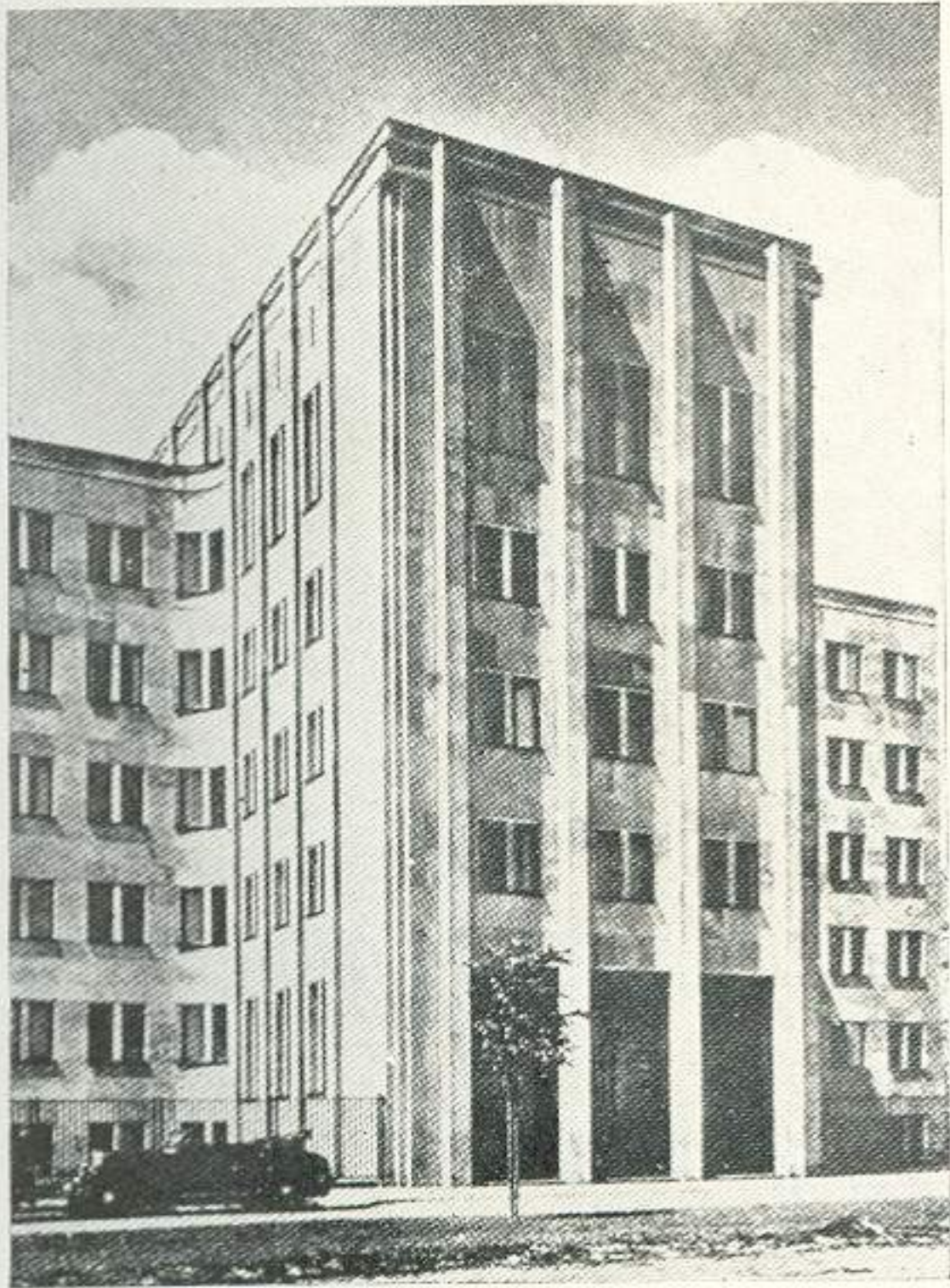
A esta formación se debe el resurgimiento de la Arquitectura polaca en los veinte años de independencia 1918-39. Hospitales y Sanatorios cubren en toda la nación ese tipo de servicios sociales; escuelas de todo orden albergan adecuadamente las actividades culturales de la juventud polaca. No desmerecen los edificios bancarios, comerciales e industriales del excelente ejemplo que les dan las estructuras que el Gobierno dedica a la administración del país. En las exposiciones de París de 1937 y de Nueva York de 1939 los respectivos Pabellones representativos merecen las elogiosas críticas que reciben.

Grandes conjuntos de viviendas destinados a diversas cooperativas se levantan gracias al apoyo que les prestan instituciones de Seguridad Social, el Banco de Economía Nacional y el Fondo de Trabajo. Los edificios de apartamentos se multiplican; y las viviendas privadas, diseñadas con arreglo a los principios que por todas partes imperan hoy, muestran excelentes ejemplos de lo que en este campo cabe hacer. El Instituto Central de Entrenamiento Físico es una gran instalación deportiva, modelo entre las de su clase; y en playas, montañas, ríos y bosques había muestras abundantes del gusto y cuidado con que una masa creciente del país aprovechaba las oportunidades de recreo y descanso que tales elementos naturales brindan.

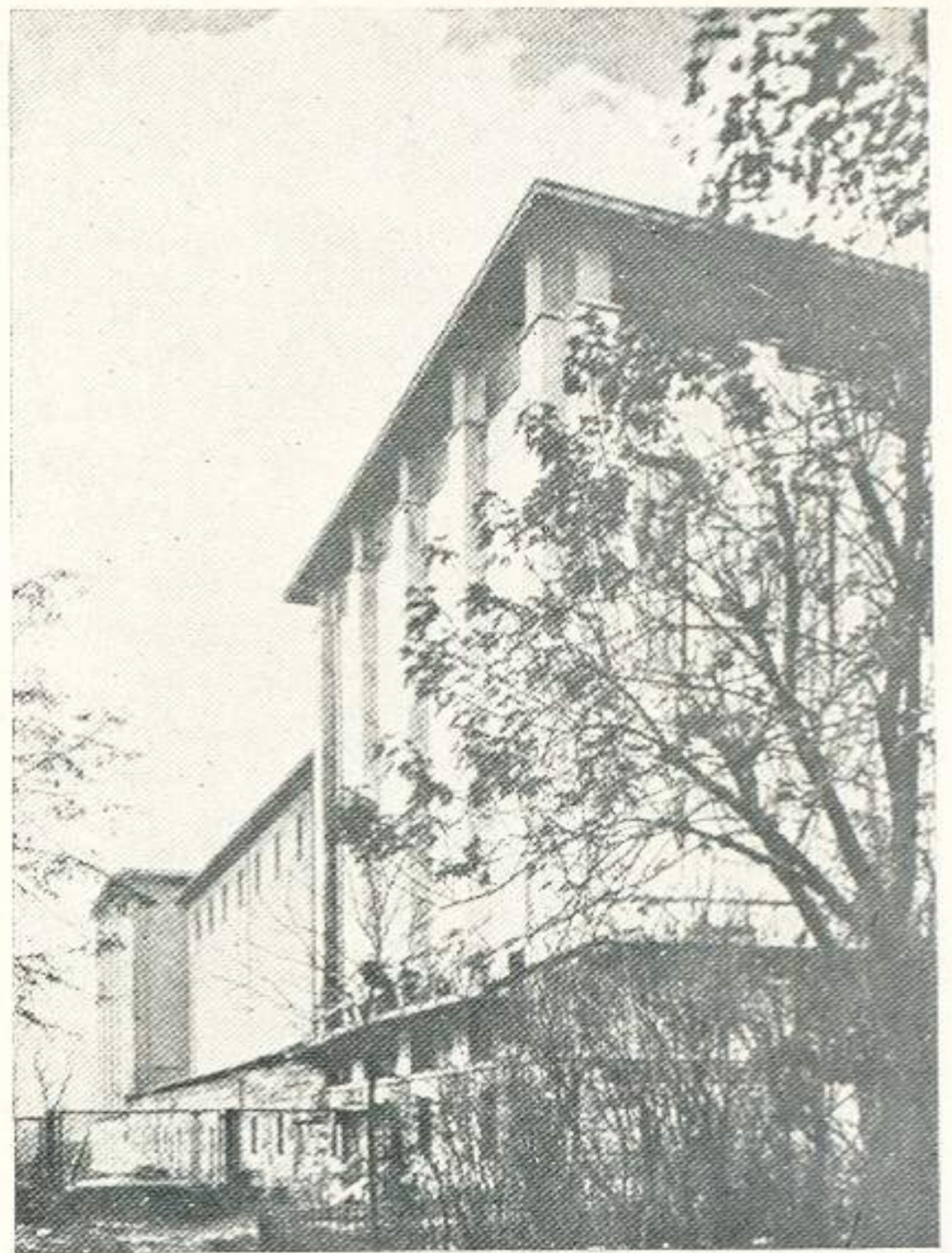
Es de suponer que gran parte de todo esto haya desaparecido con la actual ocupación de Polonia, una de las más duras de que hay desgraciada noticia. La Facultad de Arquitectura Polaca que hoy funciona en Liverpool es, sin embargo, luz de esperanza para el porvenir.

Arq. Martín DOMINGUEZ

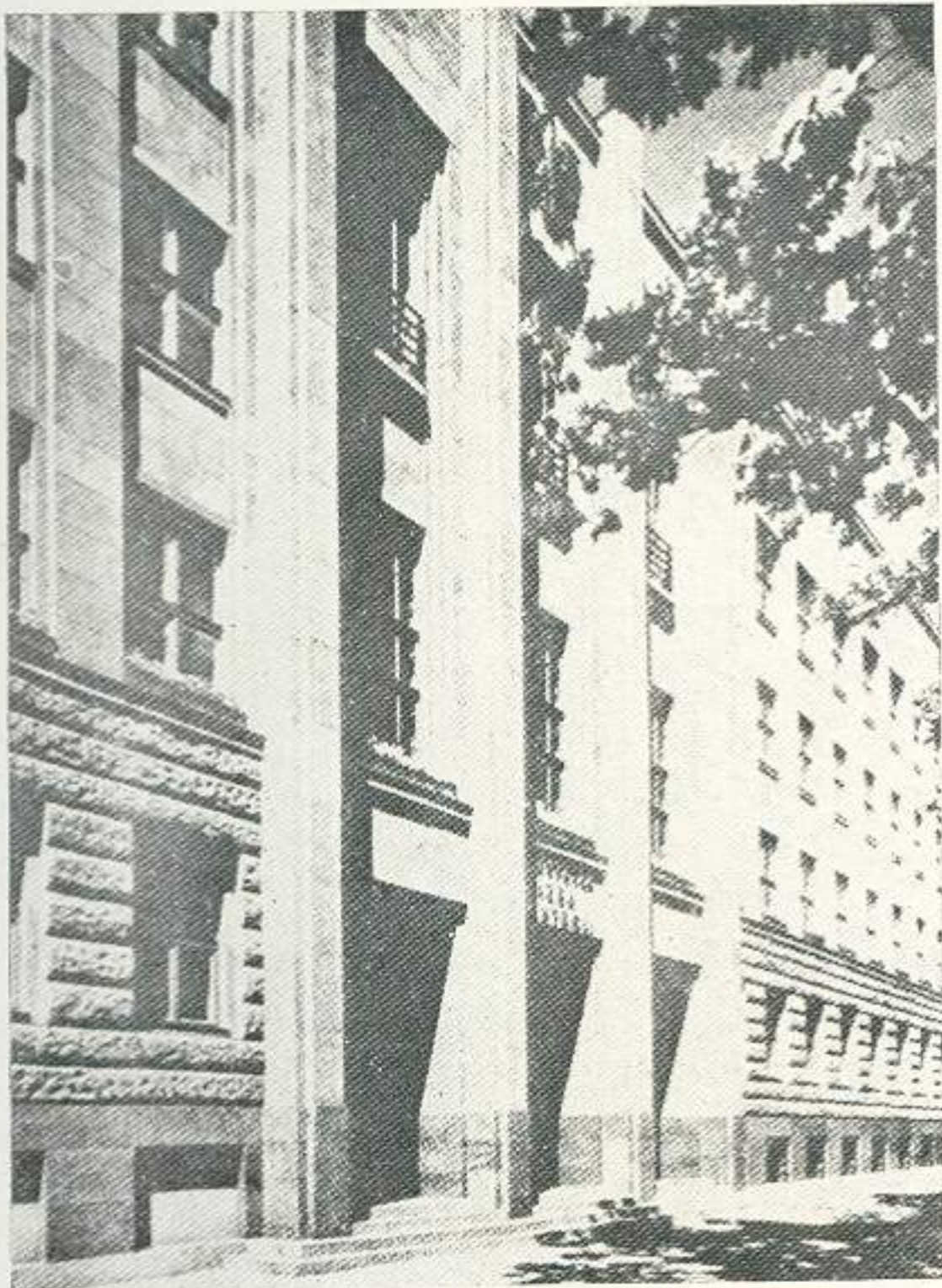
EL ARTE ARQUITECTONICO
EN POLONIA



Oficinas Generales de la Marina Nacional, Varsovia.
Arq. Prof. R. Swierczynski.



Museo Nacional de Varsovia.
Arq. Prof. T. Tolwinski.



Consejo Supremo de Control de Varsovia.
Arquitecto: Colonna Walewski.



Ministerio de Educación de Varsovia.
Arquitecto: Z. Maczenski.



Grabado del año 1840 que nos muestra a más de la fachada de la Catedral un aspecto de la Plaza, con los palacetes de Ponce de León, Arcos y Lombillo, admirable escenario por donde vemos circular a distintas damas, caballeros, curas, vendedores y la típica calesa con su fuelle levantado, seguramente porque la vista fue tomada en horas en que el sol castigaba fuertemente.

COLECCION MASSAGUER

IGLESIAS, CONVENTOS Y CEMENTERIOS DE LA CIUDAD DE LA HABANA

LAS muy escasas noticias anteriores a 1550 que de la primitiva iglesia de La Habana tenemos, débense a los datos existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla, recogidos y publicados por Irene A. Wright en su obra *Historia Documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI*. "La primera iglesia de La Habana—dice—era un bohío. Consta que en 1524 le fueron destinados 32 pesos; desde el año 1519, por lo menos, se cobraban diezmos."

Durante el período de gobierno de Gonzalo Pérez de Angulo fué destruído el bohío que servía de iglesia, iniciándose, después de agosto de 1550, obras para la construcción de una iglesia de cal y canto de la que dice el propio Pérez de Angulo, al atribuirse la iniciativa de esas obras, "que el cuerpo della tiene cien pies antes más que menos y la capilla mayor cuarenta pies y de ancho cuarenta pies".

En 1555, cuando el asalto del corsario Sores e

incendio de la población, de la nueva iglesia sólo quedaron en pie las paredes. Hacia 1560 el pueblo estaba aún sin iglesia, debido a la pobreza de los vecinos, y no fué hasta 1574 que se terminó la obra de la iglesia. Esta no se encontraba ya en el lugar que ocupó el primitivo bohío, sino en parte del sitio en que se levantó más tarde la Casa de Gobierno. Por el año 1666, la reedificó y amplió, según refiere Arrate, el señor obispo don Juan de Santos Matías. Estaba dedicada a San Cristóbal, patrón de la ciudad y su titular, y desde que se establecieron las parroquias del Espíritu Santo, del Cristo, del Buen Viaje y del Santo Angel Custodio, tomó el nombre de Parroquia Mayor. El historiador Antonio J. Valdés censura con dureza expresiva la falta de arte que caracterizó a esta parroquial: "su exterior—dice—era tan ordinario que por la parte oriental y meridional más bien parecía casa de cualquier particular que templo de Dios. El interior por sí solo mi-

rado, tampoco encerraba objeto en que la curiosidad pudiese detenerse; y, en una palabra, en aquella iglesia se portó tan groseramente la mano de su artífice, que desnuda del ornato del culto, se tomaría por una hermosa bodega más adecuada para parroquial del puerto de Carenas, que para la última parroquia de La Habana.”

Con motivo de la voladura, por un rayo, del navío *Invencible*, anclado en puerto, el 30 de junio de 1741, se resquebrajaron muchos edificios de la ciudad, entre otros el de su Parroquial Mayor, que quedó amenazando ruinas, aunque continuaron celebrándose en la misma los cultos religiosos. La demolición total tuvo efecto durante el mando de don Francisco Güemes y Horcasitas.

Cuando en 1772 fué aprobada, por Real Cédula de 11 de julio, la instalación de la Parroquial Mayor en la iglesia del colegio de la Compañía de Jesús, y la demolición de la antigua parroquial para la fabricación en parte del terreno que ocupaba, de un edificio destinado a Casas Capitulares, Casa del Gobernador y Cárcel se estableció provisionalmente el culto en el oratorio de *San Felipe de Neri*, que quedó convertido en parroquial, hasta que en 9 de diciembre de 1777 se realizó el traslado de la Parroquial Mayor, de este oratorio a la mencionada iglesia de los Padres Jesuitas, transformada más tarde en Catedral, en el mismo sitio que ocupa en la plaza que hoy lleva su nombre.

En 1788, por orden del obispo Felipe José de Tres Palacios, comenzaron las obras de reconstrucción y transformación del hasta entonces oratorio de *San Ignacio*, en Catedral, dedicada a la Purísima Concepción. Durante la prelación del obispo Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa (1802-1832) se llevaron a cabo importantísimas reformas en el edificio, destruyendo cuanto de mal gusto, en adornos, altares, estatuas de santos, sustituyendo éstas por cuadros al óleo pintados por el artista Vermay y sus discípulos.

El templo lo forma un rectángulo de 34 x 35 metros, dividido interiormente por gruesos pilares, en tres naves y ocho capillas laterales. El piso es de baldosas de mármol negro y blanco. A su entrada estuvo, hasta el cese de la dominación española, el monumento funerario, obra del artista español Mélida, a Cristóbal Colón, conteniendo las supuestas y tan discutidas cenizas del

gran Almirante, que fueron traídas en 1796 de Santo Domingo y enviadas a Sevilla en 1898.

En su exterior, aunque no ofrezca, ni por las proporciones generales del templo, ni por sus dos desiguales torres, nada extraordinario y verdaderamente notable, en el orden artístico, dentro de su estilo barroco español, constituye, con el convento de San Francisco y la iglesia de Paula, los únicos templos habaneros de la época colonial que merecen conservarse como monumentos nacionales, representativos de aquella época. A la Catedral la favorecen, además, el aspecto interesantísimo y típicamente colonial de la plaza que lleva su nombre y los edificios que al frente, derecha e izquierda, bellas casas netamente habaneras de antaño, se levantan.

La Comunidad de Franciscos, fundada en La Habana en 1574, construyó en la parte occidental de la bahía, para su iglesia y convento, una edificación de amplias proporciones, a la que fué dado el nombre de *San Francisco*, iniciándose las obras hacia 1584 y no terminándose totalmente hasta 1737. Lo más notable del edificio, compuesto en su interior de tres espaciosas naves, es la torre, levantada con sólidos sillares sobre el cerco de la puerta principal, y que fué durante los tiempos coloniales, como afirma Pezuela, “la más alta torre que se conozca en la Isla, y cuya solidez hasta ahora ha salido victoriosa de tantos torbellinos equinocciales como han bramado a su alrededor”.

Al refundirse en 1841 la Comunidad de San Francisco con la de la Orden Tercera, fué cerrado al culto, destinándosele a almacenes de depósito de la Aduana y oficinas públicas. En 1916 fueron instaladas en el mismo las oficinas de Correos y Telégrafos, que desde 1925 integran la Secretaría de Comunicaciones, creada en esa fecha.

Después de la Catedral y del convento e iglesia de *San Francisco*, sólo merece ser citado especialmente, según anticipamos, de entre los templos construídos en la época colonial, el de *San Francisco de Paula*, cuya edificación fué iniciada en 1668, y hoy se encuentra en ruinas, gestionándose por el Estado la compra a los Ferrocarriles Unidos de La Habana, sus propietarios, de la parte correspondiente a la iglesia, a fin de instalar en ella un museo de antigüedades arquitectónicas de la colonia. Varios críticos de arte, y en especial el

profesor de Historia de la Arquitectura de la Universidad de La Habana, Joaquín E. Weiss, en su obra *Arquitectura cubana colonial*, afirman que la cúpula de esta iglesia "es, probablemente, la más interesante de las épocas que nos ha legado la colonia y la composición de masas de la cabecera de la iglesia, reflejando en su desnuda reciedumbre el temple de los hombres de la época, es, aun en su actual estado ruinoso, del mayor efecto".

Otros numerosos templos coloniales posee La Habana, algunos de los cuales han sido derruidos y otros vendidos al Estado o a particulares—*Belén, Santa Teresa, San Agustín, Santo Domingo, La Merced, Santa Catalina, Santa Clara, Las Ursulinas, Espíritu Santo, Jesús María, La Salud o de Guadalupe, San Felipe de Neri, Nuestra Señora del Pilar de Carraguao, San Isidro, San Nicolás, Santo Ángel Custodio, Santo Cristo del Buen Viaje, Monserrate*—, pero en ellos, salvo rarísimas excepciones—la iglesia de La Merced—en vano tratará el piadoso visitante o el curioso turista de encontrar algo que lo embargue de místico arrobamiento y eleve su espíritu a otras fantásticas regiones que suponga más puras y nobles que la del mísero planeta en que vive. Imposible. Nuestros templos son caserones, más o menos grandes, cerrados por cuatro paredes, con torres pequeñas, toscas y chatas, que parecen temerosas de elevarse al cielo o aferradas insistentemente en rastrear por el suelo. No han sido hechos por arquitectos sabios y adoradores de la belleza que al labrar la piedra o el mármol trataran de infundirle su fervor artístico, sino por rudos maestros de obras o simples albañiles, a tanto el metro cuadrado de construcción. No parecen fabricadas para orar, sino para cobrar. Y había de ser así para no perder el carácter y las finalidades que tuvieron en esta isla la conquista y colonización españolas.

En cambio, en los días republicanos ha levantado en la antigua Calzada de la Reina, hoy Avenida de Bolívar, la Compañía de Jesús un templo de estilo gótico, cuya bellísima torre constituye una de las joyas arquitectónicas de La Habana contemporánea, aunque es de lamentarse la falta de perspectiva que sufre el edificio y el haber sido construido, no formando un cuerpo independiente, sino colindando con otras edificaciones. Las obras de este templo se iniciaron en 1914

y fué inaugurado el 2 de mayo de 1923, en el lugar donde se encontraba la casa en que falleció, el 7 de diciembre de 1866, Gaspar Betancourt Cisneros (*El Lugareño*), paladín de la independencia de Cuba por la evolución.

Cementerios

Durante más de dos siglos, y según critica Pezuela, "se observó en La Habana la fatal y perniciosa práctica de enterrar los cadáveres en las iglesias".

El benemérito gobernador don Luis de las Casas pretendió poner fin a esa tan antihigiénica práctica, pero no pudo lograr sus propósitos debido a las desavenencias que con él mantenía el obispo Felipe de Tres Palacios y a las dificultades con que tropezó para encontrar terreno.

Años más tarde el ilustre obispo Juan J. de Espada y Landa, sucesor de Tres Palacios, recogió la iniciativa de Las Casas y la llevó a cabo, no sin verse obligado a vencer numerosos tropiezos y dificultades, comenzándose las obras en 1804 en el barrio extramural de San Lázaro. Dicho cementerio, el primero que tuvo esta ciudad, costó, en su edificación inicial, según datos de Pezuela, 46,868 pesos fuertes, inaugurándose el 2 de febrero de 1806. En una de las lápidas colocadas sobre la puerta de entrada aparecía esta inscripción: "A la religión: A la salud pública. MDCCCXV."

El sistema de enterramiento utilizado en este que se llamó por su fundador *Cementerio de Espada*, era el de nichos adosados a la pared.

Fué clausurado, por acuerdo de las autoridades eclesiásticas y civiles, el año 1878.

Al mismo tiempo que el cementerio de Espada prestaban servicio para el enterramiento de los vecinos de La Habana, otros pequeños cementerios, y entre éstos el *Cementerio de los ingleses*, donde eran inhumados especialmente los anglo-americanos de religión protestante; el *Cementerio del Cerro*; el *Cementerio de Jesús del Monte*, al fondo de la iglesia de su nombre; y los cementerios auxiliares y provisionales improvisados en las faldas del castillo del Príncipe y del de Atarés, con motivo de epidemias, tales como el cólera, que en diversas épocas azotaron a la población habanera.

Con el transcurso del tiempo el *Cementerio de Espada* resultaba insuficiente para las inhumaciones diarias de las defunciones registradas en el término municipal de La Habana, por lo que, desde 1845, el gobernador marqués de la Pezuela proyectó la construcción de una nueva necrópolis, sin que pudiera llevar a cabo tan plausible idea. En 1858, el Ayuntamiento, a iniciativa de los concejales José Bruzón y José Silverio Jorrín, nombró una comisión para elegir terreno adecuado a la realización de aquel propósito, escogiendo al efecto un cuadrado de 1,000 varas de lado en la falda oeste del castillo del Príncipe. Pero este acuerdo fué impugnado, primero por las autoridades militares, con el pretexto de que un cementerio emplazado en ese sitio impediría la vigilancia de dicha zona de la ciudad, y después por el obispo Francisco Fleix Solans, alegando que no era el Ayuntamiento sino el Obispado quien tenía el derecho de construir el cementerio, disponiendo, además, de los fondos necesarios para la obra. El Consejo Superior de Administración y el Gobierno de Madrid, teniendo en cuenta el carácter religioso de esas instituciones, dieron la razón al obispo, autorizándolo para construir el cementerio, por Real Decreto de 28 de julio de 1866, siempre que se pusiese de acuerdo con las autoridades civiles para la elección del lugar y particularidades sanitarias. Aunque el Cabildo ratificó en 18 de junio de 1863, el terreno primeramente elegido, éste no fué aceptado, y una comisión escogió el rectángulo de cuatro caballerías seccionado de las fincas la *Baeza*, la *Cu-*

rrita, la *Noria*, la *Campana*, las *Torres* y la *Portuguesa*, al final del Vedado.

Pero no fué hasta 1867 y por iniciativa del doctor Ambrosio González del Valle que se puso en ejecución el debatido proyecto, nombrando en 1870 la Junta de Cementerios una comisión encargada de redactar las bases para un concurso público tendiente a la construcción del que se denominaría *Cementerio de Cristóbal Colón*. De los proyectos presentados fué elegido el del arquitecto Calixto de Loira. La primera piedra se colocó el 30 de octubre de 1871, comenzando las obras un mes más tarde, y al propio arquitecto constructor cupo la triste suerte de que su cadáver fuese el primero allí enterrado, el 29 de septiembre de 1872.

El *Cementerio de Colón* está considerado, por su amplitud y por los numerosos monumentos de alto valor artístico que en él existen, uno de los más notables de América. La gran portada principal de tres puertas fué ejecutada según los planes del arquitecto Calixto Loira. La capilla principal, de forma octagonal y de tres cuerpos concéntricos, se halla decorada con pinturas del insigne artista cubano Miguel Melero.

Entre los notables monumentos funerarios que posee el *Cementerio de Colón*, sólo citaremos dos: el de los estudiantes fusilados el 27 de noviembre de 1871, obra del cubano Vilalta de Saavedra, y el de los bomberos y paisanos víctimas del incendio de la ferretería Isasi, en la calle de Mercaderes, el 17 de mayo de 190, debido al escultor español Agustín Querol.

Dr. E. Roig de LEUCHSENRING

EDUCACION CIUDADANA Y URBANISTICA

TRATAR el tema de educación en Cuba, es tocar la más dolorosa y sangrante de nuestras llagas sociales. Observando el desequilibrio existente entre gobernantes y gobernados en todas las épocas de nuestra vida republicana así como la desproporción visible que ha existido entre nuestros presupuestos nacionales y los resultados obtenidos desde que Cuba es República, especialmente en lo relativo a la educación, llegamos a la dolorosísima conclusión de que nuestros gobernantes, legisladores y funcionarios públicos, con muy pocas excepciones, han tenido un pobre concepto de lo que es educación de un pueblo y nula o casi nula su visión urbanística.

Porque es indudable que si la hubieran tenido, la primera de todas sus preocupaciones al constituirse en República y subir al poder, los primeros gobernantes hubiera sido la de consolidar el concepto de ciudadanía, llevando la instrucción y la moral ciudadana a la nueva generación que estaba surgiendo bajo los auspicios del nuevo y flamante régimen.

A nuestro juicio, la primera y más importante de todas las empresas que había que atacar era la de formar al pueblo cubano, la de darle un sólido y firme sostén de moral ciudadana, para así asegurar los principios democráticos de la República, tanto entre los cubanos nativos como entre los hijos de extranjeros.

Pero no hubiera bastado esto sólo; era necesario que esa educación se difundiera con toda intensidad por todas las ciudades, por todas las poblaciones, por todos los rincones de la República para que tuviera toda la extensión e intensidad que requería la formación de nuevas generaciones imbuídas del nuevo espíritu de independencia, libertad y democracia.

Si así se hubiera hecho desde el primer instante de establecida la República, es casi seguro que no hubiéramos tenido esas dolorosas caídas que hicieron que en 1906 se tambalara la República, ni más tarde en 1912 la triste asonada racista que no debió producirse jamás en Cuba, y sin detenernos en la revolución de 1917 que no proclamaba ningún ideal que no fuera puramente de ambiciones políticas, llegamos a la provocada en 1933 por la tirana del Machadato, en la que se concrecionan todas las causas, todas las imprevisiones, todas las ambiciones y todas las faltas de conciencia democrática y civilista.

Se derrocó el régimen de tiranía, y todo hacía creer en los primeros momentos que se llegaría a un "status" de preparación para librar a Cuba en lo futuro de ese morbosismo fatal que lleva a ciertos individuos en el poder a abusar de éste en tal forma que hace insufrible la vida de los gobernados.

Se nos pudiera alegar que otros pueblos más cultos que el nuestro y más preparados mentalmente, han sido víctimas en otras épocas y hasta en la presente, de ese mal de tiranía. Eso es indudable; pero es precisamente por la misma causa: por la falta de una educación cívica encaminada a inculcar en los gobernados los principios de libertad, independencia, civilidad y democracia.

Antes al contrario, se han formado gobiernos tiránicos, absolutistas y totalitarios (como ahora se les llama) y éstos han tenido buen cuidado de apoderarse de la Educación Pública para inculcar en las nuevas generaciones una conciencia dependiente del Estado, cuya doctrina es la subordinación completa y absoluta del pensamiento y acciones individuales al criterio del régimen.

Así ha sucedido en estos últimos tiempos en Alemania, después del derrocamiento de la inestable República de Hindenburg, y en Italia en donde aunque su sistema de gobierno era constitucional parlamentario, persistía el régimen monárquico.

Si analizáramos la Historia cuidadosamente disponiendo de espacio y tiempo, para conocer las causas de las tiranías, siempre encontraríamos como una de las principales causas la falta casi completa de educación de las masas populares en los principios democráticos. Claro es que sería ilógico que dichos principios se inculcaran en los estados monárquicos, y por esta causa aparecen como más naturales los gobiernos tiránicos en esos estados monárquicos (Inglaterra es una notable excepción); pero en las repúblicas, que han nacido siempre impulsadas por el grito de la democracia no solamente deben inculcarse sus principios sino que esto debe ser el primer deber de sus altos dirigentes. ¿No han sido también en otras repúblicas americanas víctimas de frecuentes y terribles tiranías? Exacto: pero siempre causadas por la misma imprevisión de los hombres que forjaron esas repúblicas: la de no inculcar por medio de la Escuela Pública el concepto de democracia en las mentes de los que un día

tendrían que ser los mantenedores de esos mismos sistemas *democráticos*: base esencial de toda República.

Como no pretendemos hacer un estudio profundo de esos fenómenos histórico-sociales, pues no tendría cabida en un corto artículo como el nuestro, y como por otra parte no es ese nuestro propósito, bástenos decir que si hemos de mantener ese hermoso régimen de gobierno republicano que enaltece al hombre dentro de los más elevados principios de la dignidad humana, debemos considerar sin pérdida de tiempo la necesidad ineludible de intensificar hasta el máximo esfuerzo posible la educación ciudadana popular, mejorar sus programas de instrucción renovándolos y superándolos constantemente y equipando todos los centros docentes con todos los recursos necesarios.

Aún es tiempo. Aunque el daño producido por la imprevisión, y por la desidia de nuestros políticos, es de tal naturaleza que se siente el trepidar de un derrumbe moral, de incalculables consecuencias en el futuro, pedimos a nuestros hombres más cultos, y a todos cuantos presienten con fina sensibilidad el futuro de nuestra patria que levanten su voz y hagan valer su opinión para estimular a nuestras autoridades y a nuestros legisladores en pro de la más noble y más grande de las empresas que un gobierno pueda sobrellevar: la de instruir, educar y hacer que la educación moral del ciudadano se difunda tan intensamente que no haya más analfabetos y que en los más apartados rincones de nuestra patria haya un maestro, una escuela y un moderno programa de enseñanza ciudadana.

Hace algún tiempo tuvimos oportunidad de presentar ante el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, un proyecto de acción inmediata en relación con la enseñanza pública.

En dicho proyecto hacíamos constar el evidente abandono en que se haya actualmente la Escuela Pública; desde la primaria hasta las técnicas e Institutos de Segunda Enseñanza y hacíamos ver la ineludible obligación moral y social en que estamos todos los profesionales (léase Confederación Nacional de Profesionales Universitarios) y todos los clubs y asociaciones cívicas y culturales, de impedir que continúe ese pobre estado de la Enseñanza Pública, que está retrasando cada día más, el adelantamiento de la moral pública cubana.

En efecto, como demostración de que es malo el estado en que se halla la Escuela Pública, especialmente, la de la Enseñanza Primaria, háganse visitas a algunas escuelas de la capital y se verá:

Primer mal: Escuelas situadas en calles de un tránsito extraordinario de vehículos, o próximas a industrias peligrosas.

Segundo: Edificios viejos, mal acondicionados para servir a la enseñanza.

Tercero: Servicios higiénicos deplorables.

Cuarto: Locales húmedos y mal ventilados.

Quinto: Patios pequeños incapaces para recreaciones y ejercicios calisténicos.

Sexto: Equipos anticuados y en mal estado cuando los hay.

Además el número de escuelas es muy reducido en todas las capitales de provincia, en las poblaciones y en el campo en proporción con la población escolar. Ese estado de cosas es aquí en la capital; no queremos decir como están en las ciudades y poblaciones del interior y en los barrios rurales o campestres del país.

Y no queremos tampoco decir que este estado de cosas se ha producido solamente durante el actual Gobierno; es obra negativa de que pueden sentirse apenados casi todos los gobiernos que hemos tenido, y por ende todos los ciudadanos conscientes que se preocupen seriamente de estas cosas; porque indudablemente a todos nos alcanza parte de la culpa.

Por eso es que incumbe a la clase profesional de Cuba sin distinciones de ninguna clase y sin miramientos políticos, tomar este asunto de su mano; pero tomarlo con todo el vigor que la gravedad y trascendencia que el asunto requiere, pues siendo la clase profesional la que por sus estudios y preparación universitaria representa lógicamente en la sociedad la cultura del país, será suya toda la responsabilidad para con los hombres del mañana; especialmente responsables ante las masas populares.

Debemos decir todas estas cosas con toda la claridad y rudeza que es necesario; no se nos oculta que un sistema democrático es endeble y miserable si las masas populares no están preparadas para saber escoger sus hombres dirigentes y si no tienen las virtudes ciudadanas firmemente inculcadas por la escuela desde sus tiernos años escolares: de aquí que si las nuevas generaciones de niños reciben una educación ciudadana conveniente, tendremos después hombres preparados cívicamente para ser buenos gobernantes y legisladores y además sabrán escoger a los mejor preparados para guiar la gran nave de los asuntos nacionales.

Desde luego que no pueden preverse desgraciadamente, los desquiciamientos provocados por las pasiones de los disímiles caracteres humanos; pero es indudable que una buena preparación de las mentes por medio de una educación de la más alta moral ciudadana, contribuirá a controlar los apetitos desordenar en los gobernantes; y por otra parte el ciudadano sabrá escoger mucho mejor a sus mandatarios y estará en mejores condiciones de exigirles el cumplimiento de sus deberes.

El Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de
(Pasa a la pág. 289)

PRINCIPIOS DE LA PLANOLOGIA

Insertamos a continuación, seguros de que ha de suscitar el interés de nuestros compañeros, el mensaje elevado por "Los Amigos de la Ciudad" al III Congreso de Urbanismo efectuado en Córdoba en julio ppdo., y cuyas conclusiones, en lo esencial, fueron unánimemente aprobadas. Débese dicho trabajo a la autorizada pluma del Arq. Jorge Kálnay.

EL arte urbano en la Argentina no carece de noble tradición. La ciudad colonial y la ciudad de la república joven, tenían unidad, belleza y jerarquía. La planta urbana, con un núcleo de solares y cinturón de quintas y chacras, respondía a una sabia zonización de aquella época. Además tenían una relativa autonomía económica y cultural. Ciudad y campo se complementaron orgánicamente y al servicio de la familia humana.

En ningún lugar cabe más el reconocimiento cabal de este hecho, que en la capital de la más rica tradición y del más bello paisaje, situada en el propio corazón de la República—la docta ciudad de Córdoba.

Nuestra evolución y progreso, no han sido parejas, y a juzgar por el aspecto exterior de nuestras ciudades, tampoco armoniosas. Hemos atraído población y capitales, hemos creado riquezas, obras de arte y ciencias, pero no supimos estructurar todo el territorio del país, en beneficio del esfuerzo común. El crecimiento excesivo de nuestras ciudades, hace más sensible la despoblación del agro; la monumentalidad de nuestros palacios o industrias acusa aún más la miseria de los ranchos y conventillos.

El urbanismo es el espejo fiel de la cultura del pueblo, es el arte social por excelencia. Exponemos más de una obra cumbre, más de un detalle sumamente artístico, pero el conjunto de nuestras ciudades carece de unidad, de espiritualidad, de coordinación funcional; carece de belleza.

El exceso de medianeras a la vista, denuncia al ciudadano que en vez de cooperar con su vecino, atenta con su obra contra éste, dándole las espaldas. El exceso de baldíos y rancherías improvisados, prueba que la riqueza de muchos no es fruto de la acción creadora, sino del uso pasivo de la propiedad raíz, que especula con el afán des-

esperado por obtener un modesto lugar bajo el sol; el trazado de nuestras calles urbanas, por lo general, no respeta el paisaje ni el rol que a éstas corresponde, como parte de un conjunto orgánico. La continuidad indefinida de calles radiales y transversales que conducen a zonas de dudoso porvenir, encarece inútilmente los servicios públicos y gravita en el presupuesto público y privado por igual. No menor es el perjuicio causado por la rutina de nuestro loteo, en forma de damero y lotes de diez varas, que saliendo de ciertos límites, prueba carencia de imaginación de los autores y autoridades respectivas y desconsideración al medio ambiente físico y a las familias a que se destina.

Cada día que pasa, somos más conscientes de la enorme fuerza vital, aglutinadora y constituyente, que emana de los elevados ideales que legaron los hombres que plasmaron esta nación, en unión con sus hermanos del continente. Pero nuestra elevación a aquellas cumbres del pensamiento, en las que se respira el aire diáfano de la libertad y se percibe el panorama de la unión, que acoge en amor fraternal a la humanidad entera, realza aún más los hechos que nos hieren, y que es deber nuestro remediar.

Hace cuatro lustros, al fundar nuestra asociación, nuestras inquietudes han sido principalmente de orden estético, nuestra orientación y meta: la ciudad de "París de Haussman". Sabíamos que una ciudad grande no es una gran ciudad, sin que su físico refleje elocuentemente la jerarquía de la cultura de sus habitantes.

Durante veinte años hemos reclamado un plan maestro de previsión y coordinación, que hemos

llamado plan regulador y de extensión de Buenos Aires. Creímos que el plan regulador nos libraría de la congestión y accidentes del tránsito: —de los miasmas y malos olores de nuestro microclima—de los ruidos que molestan nuestros oídos y de las fealdades que hieren nuestra vista. Queríamos integrar regiones de zonas boscosas a la planta urbana, para que sirviesen de pulmón y recreo—deseábamos que nuestra representación cívica y administrativa se desenvuelva en un marco monumental—; nos esforzábamos en dar eficiencia y seguridad al creciente tránsito automotor, tranviario, ferroviario, naval y aéreo—anhelábamos emplazar nuestra industria, de manera que los recursos naturales y técnicos faciliten el aceleramiento de su ritmo, y a nuestras viviendas en barrios jardines, o agrupadas en núcleos escolares, para que nuestros niños pudieran alcanzar los colegios y canchas de juego, sin cruzar vías de tránsito mecánico.

Nuestros esfuerzos—hasta ahora—han sido vanos. Los problemas fundamentales siguen sin solución, pero mientras tanto la ciudad va abordando sus límites, pero—salvo honrosas excepciones—sin cambiar la rutina. Nuestros errores nos afectan, no sólo financieramente, sino también en la salud moral y física de la generación y comprometen el porvenir.

Dentro de poco, parece que vamos a tener un Código de edificación, que establece un principio de zonización, empleando los métodos de clasificación usuales en los Estados Unidos: a) por uso de tierra, b) por densidad de edificación, c) por la altura de los edificios y d) por los materiales a emplear. Sin desconocer méritos a dicha labor y al progreso relativo, que representa sobre el régimen actual—nuestra opinión es que "llega tarde y es poco".

Las leyes de zonización, en el extranjero, obtuvieron su más preciado fruto en la creación de nuevas ciudades, encastradas en el paisaje virgen, como joyas o campos floreados. El resto del campo debió conservar su carácter rural, para compensar el clima y paisaje. También se logró algún éxito con la remodelación de barrios insalubres y de aquellos que el abuso ha deteriorado gradualmente hasta llegar a un estado, que el nuevo *slógan* de la planología llama *erosión urbana*.

Nuestra principal tarea tendría que ser la última, porque las reservas naturales ya han sido utilizadas o loteadas en la capital federal. Si llegamos a convencer a los propios interesados, y con la ayuda de las autoridades y sociedades de fomento, quizás sea factible obtener la remodelación orgánica y racional de más de un trozo urbano.

Por eso decíamos que nuestro código llega tar-

de y decimos que es poco: porque hace tiempo que la capital aborció sus límites políticos y administrativos. La ciudad indivisible vive, trabaja y se extiende en ambos márgenes del Riachuelo y de la Avenida General Paz, ocupando la mayor parte de la extensión que la visión urbanológica de Rivadavia y luego de los constituyentes proyectó originariamente otorgar para espacio vital de la Capital Federal.

Efectivamente, la ley dictada bajo la presidencia de Bernardino Rivadavia, el 4 de marzo de 1826, capitalizó la ciudad y la *campana suburbana* de Buenos Aires.

Luego, la ley sancionada por el Congreso General Constituyente, el 6 de mayo de 1853, designando a la ciudad de Buenos Aires como capital de la Confederación, estableció en el

"Artículo 2º Todo el territorio que se comprende entre el Río de la Plata y de las Conchas hasta el Puente de Márques y desde aquél, tirando una línea de SE. hasta encontrar su perpendicular desde el río Santiago, encerrando la ensenada del Barragán, las dos radas Martín García y los canales que dominan, corresponden a la capital y quedan federalizadas."

Como vemos, dicha ley, no aplicada, hubiera comprendido los partidos de San Fernando, San Isidro, Vicente López, San Martín, General Sarmiento, Morón, Merlo, Avellaneda, Lomas de Zamora, Florencio Varela y La Plata.

La aglomeración bonaerense abarca apenas las diez milésimas partes del territorio nacional, y sin embargo casi la tercera parte de la población argentina, todo el pueblo de más de 4.000.000 de almas (una población igual a la de Suiza), sigue en el mismo hormiguero los impulsos dinámicos de su anhelo por sobrevivir.

De ahí que "Los Amigos de la Ciudad" del gran Buenos Aires no nos conformemos con reclamar el plan regulador de la ciudad capital, sino el *plan regional bonaerense*, con urgentes medidas legales y técnicas, que salvaguarden de la especulación las tierras aún no subdivididas, para reserva vital de nuestra población.

Exigimos planes regionales y orgánicos, que orienten y encaucen nuestra actividad creadora, con menos desgaste y más eficiencia, más higiene, más belleza y más armonía social.

Creemos que la realización de tan magna obra no ofrece dificultades técnicas ni financieras. El país dispone—como lo demuestra el éxito de este Congreso—, de amplios recursos financieros; no cesaremos de inculcar en la conciencia pública, que el planeamiento racional de los recursos naturales, técnicos y humanos, crea riqueza. Crea mucha más riqueza de la que se requiere para costear los planes, inclusive censos, relevamientos,

estadísticas y demás informaciones que éste exige; y aún más, que el costo de su realización práctica.

Los valores espirituales, de belleza y cultura, no tienen precio; tampoco computaremos los beneficios biotécnicos, que se obtienen por medio de la planificación nacional, como los de higiene, seguridad, vigor físico, aumento de natalidad, etc., y que también escapan a nuestra valuación, porque en sí constituyen la riqueza nacional por excelencia.

Tampoco, creemos, que haría falta para dicha financiación gravar el trabajo, creador de la riqueza; ni tampoco la propiedad privada, en todas sus formas, a las que podamos y debemos considerar como trabajo acumulado. Basta con recurrir a la capitalización del mayor valor que se obtiene, como consecuencia lógica, como *subproducto* de la planificación. Pues planificar es elevar a la máxima potencia el rendimiento de la económica, el bienestar social, se traducen en valores de tierra libre de mejoras, los que debidamente registrados y canalizados, forman el más eficiente resorte del Estado y de la población, compatible con los ideales nacionales y americanos de libertad y progreso.



La función básica de la planificación es orientar y encauzar la acción privada hacia el uso más racional de la tierra. Es un servicio social en beneficio de todos, propietarios, industriales y trabajadores. Hoy en día es el especulador el que orienta el crecimiento de la ciudad; por esta razón el aspecto triste de muchos de nuestros suburbios. Los valores obtenidos no aumentan el activo del balance de la riqueza nacional, sino el pasivo, pues gravitan como una hipoteca sobre el esfuerzo emprendedor, constructivo y creador. La planología, al examinar y determinar las características básicas de cada zona, la densidad de población como su relativo potencial humano y el uso racional de la tierra como función y deber social, y el correspondiente trazado de vías y servicios públicos, pone en manos del pueblo un noble instrumento para modelar su propio destino.



Quizás muchos delegados ante este honorable Congreso se sienten con capacidad y plenitud de energía, para encarar ampliamente la planificación integral y de cualquier región del país. ¡ Con qué placer y gusto se lanzarían a la magna tarea! —siempre que recibieran carta blanca de poderes y recursos. No empezarían en un detalle, ni siquiera en un partido o provincia. Preferentemente tomarían a su cargo toda la zona hidrográfica de un río, desde las cumbres de los Andes hasta el Atlántico. Empezarían por estudiar el plan de

su plan. Luego formarían su estado mayor de colaboradores y requerirían la ayuda de los poderes e instituciones, de la prensa, de los servicios públicos, de los laboratorios de investigación, de las asociaciones y los particulares en general. El expediente de información lo formarían magníficos archivos de cartografía y la cumpulsión por números y gráficos. El relevamiento fotogeométrico y la fotoescultura darían plasticidad y firmeza al vuelo de su imaginación—el control del suelo, del subsuelo, la hidrología y meteorología, los informarían del potencial económico de los recursos naturales. Luego confeccionarían sus mapas de geografía humana, de geografía social—, (se sentirían como dioses creando un paraíso para heredad del hombre). El potencial humano y densidad de la población serían controlados y servidos por la capacidad y potencialidad de los recursos industriales, mineros y agropecuarios de cada lugar. Al final el resultado de sus cálculos fríos y precisos sobre las posibilidades latentes, superaría la más atrevida imaginación. Por esta razón y como homenaje al Creador, aconsejarían reservar en su pristina virginidad y para siempre los parajes más bellos y ricos en flores y fauna silvestre. Una apreciación del crecimiento orgánico en el espacio y en el tiempo, determinará el orden cronológico de la realización del plan, al efecto que cada generación cargue con lo propio, sin tener que purgar por culpa o ignorancia de los padres, ni esclavizarse por los biznietos. Progresivamente, con el desarrollo de los planes, crecería el entusiasmo y colaboración espontánea del público, hasta transformarse en un pueblo alegre y consciente, en marcha hacia sus altos destinos.



“Los Amigos de la Ciudad” acompañamos con todo entusiasmo a los delegados de este Congreso, en estos sus anhelos, que hemos tratado de interpretar. Reiteramos que no vemos dificultades de orden técnico ni económico, si bien reconocemos la gran urgencia de encarar en gran estilo la planificación regional y nacional, y esto, tanto en su aspecto físico, como económico-social. Asimismo sentimos que es nuestro deber extenderla más allá de las fronteras del país—y de acuerdo con nuestros vecinos, con quienes nos liga la tradición y el destino, intereses recíprocos e ideales—comunes llevando dichos planes a una planificación continental.

Nuestra preocupación por llegar a tal meta, es de índole moral y de interpretación; en otras palabras, nos preocupa el “factor humano”. Sabemos que no son las barreras y alambrados físicos que impiden la marcha del progreso, sino los alambrados y barreras mentales. Si el mundo fuera gobernado por el buen sentido común y el derecho natural, si los hombres tuvieran con-



Casa de apartamentos en la Calle M entre 19 y 21. Vedado, construida por García Meitin, Gómez Millet y Puentes y Corrales. Arquitecto proyectista Armando Puentes.

ciencia de sus derechos y obligaciones, impuestos por su dignidad de seres racionales y participantes del espíritu y amor divino, no habría guerras ni revoluciones y el hombre se sentiría libre del miedo y la miseria.

Por estas razones consideramos que la planología, más que una nueva ciencia, más que un arte aplicado, es un esfuerzo de superación para redescubrir en la profundidad de nuestro espíritu los planes de la creación. Su universalidad quizás sea comparable con la de las matemáticas; y como el surgimiento de éstas al primer plano de la conciencia dió a la humanidad el dominio sobre la naturaleza, así el reconocimiento implícito de la jerarquía de valores, que constituyen la esencia de la vida, nos congraciara con el don de saber usar de ellos.

En nuestra ponencia, cuya aprobación solicitamos de este honorable Congreso, hemos encarado la planificación integral: local, regional, nacional y aún continental y su respectiva realización gradual de acuerdo a una ponencia aprobada por el 8º Congreso Panamericano de Ciencias (Washington, mayo 1940).

PONENCIA:

I. La nación no puede ser dueña de su porvenir, sino a base de planes de largo alcance y amplia escala, que orienten y encaucen las energías creadoras y estructuren los recursos naturales al servicio de la cultura y bienestar del pueblo.

II. El Congreso recomienda a las autoridades nacionales la creación de un *Instituto Nacional de Planificación* permanente, con subdivisiones

regionales y con la concurrencia de las personas más capacitadas, al efecto de:

a) Mantener en evidencia los recursos naturales, técnicos y humanos;

b) Aconsejar el uso racional de la tierra;

c) Formular planes de previsión y de orientación, de coordinación y de legislación; y finalmente

d) Asesorar a las autoridades nacionales, provinciales y municipales, a las industrias, servicios públicos y particulares en general, al efecto de elevar al máximo el rendimiento de la economía social.

III. Recomienda a las autoridades provinciales y municipales de constituir en forma similar sus cuerpos de planificación, locales y regionales, procurando la coordinación de los respectivos servicios con los nacionales.

IV. Asimismo recomienda la constitución de Comités Mixtos para encarar la planificación integral de regiones que afectan intereses mancomunados de las naciones vecinas, al objeto de procurar el mayor acercamiento político, cultural y económico social con las mismas.

V. Los planes que han de movilizar los recursos nacionales, deberían estructurarse gradualmente a base de los requerimientos del potencial demográfico de las próximas dos generaciones o sean no menos de cincuenta años.

VI. En vista que la iniciación de esta tarea coincidiría con el noveno cincuentenario del descubrimiento de América (12 de octubre de 1942) y la terminación con la magna fecha del Quinto Centenario (12 de octubre, 1992), este Congreso sugiere al Superior Gobierno de la Nación, que invite a las demás naciones de América a los efectos que encaren simultánea y parejamente dicha labor pacífica y constructiva, dando así un ejemplo al mundo y justificando la esperanza que la humanidad tiene en América.

Arq. Jorge KALNAY



Ruinas de lo que fuera la bellísima Catedral de Coventry, joya de la arquitectura inglesa, construcción que data del siglo XII. Este magnífico templo, de estilo gótico, fue casi totalmente destruido por las bombas incendiarias que arrojó sobre ella la Luftwaffe alemana.

COVENTRY, UNA CIUDAD INGLESA DEL FUTURO

EL empuje dado a los proyectos de urbanización y el interés general despertado hacia la labor de reconstruir nuestras ciudades bombardeadas, es una de las más felices consecuencias de los ataques aéreos realizados por el enemigo. La legislación prometida por el Gobierno para autorizar a las autoridades locales a acometer algunas de las mayores dificultades que presenta la reconstrucción, ha despertado la esperanza de que al fin tendremos una oportunidad para atender nuestras necesidades sociales, creando ciudades agradables y bien ordenadas.

Suponiendo que la legislación prometida sea adecuada al fin perseguido, el tipo de ciudades que habitemos después de la guerra dependerá, en gran parte, de la iniciativa y energía que muestren las autoridades locales, así como de la ayuda pública que merezcan.

Mientras tanto, hay que realizar una gran can-

tidad de investigaciones y crear nuevas perspectivas que acepten las necesidades sociales y culturales de la comunidad como una base sobre la cual se construyan nuestros futuros planes.

Hemos tenido en Coventry la suerte de que esa labor preparatoria estaba ya realizada antes de empezar la guerra. Un plan general de toda la ciudad, que había sido trazado por las Oficinas de Construcción del Ayuntamiento, condujo a un plan para reconstruir el distrito central, excesivamente aglomerado. Mostraba este plan que Coventry, como muchas de nuestras ciudades actuales, había ido creciendo de la ciudad medieval amurallada a sus presentes proporciones, añadiendo continuamente los edificios más variados, que se apiñaban alrededor de las calles viejas y luego se desparramaban por las afueras.

Con el rápido aumento de la población y la prosperidad de años recientes, el valor de los dis-

tritos centrales subió mucho, haciendo extremadamente costoso cualquier mejora de las viejas y estrechas calles, y enterrando las bellas y antiguas iglesias y los edificios históricos bajo una masa de apiñados edificios.

Esa es una tosca descripción del Coventry anterior a la guerra. Los bombardeos aéreos han destrozado ahora muchas cosas antiguas y bellas, así como muchos edificios feos y sucios, limpiando el terreno para la reconstrucción de una ciudad más bella.

Cuando el centro de Coventry quedó muy estropeado con el primer bombardeo intensivo, trazóse un nuevo plan para un distrito mayor que comprendiese los lugares bombardeados que antes de la guerra hubiera sido casi imposible adquirir para urbanizarlos. Aprobado este plan por el Ayuntamiento, fué remitido al Ministerio de Obras y Edificaciones para ilustrar algunos de los problemas típicos de reconstrucción, ayudándole así para preparar la nueva legislación sobre urbanismo. Desde entonces, nuevos ataques aéreos han causado aún mayores destrozos dentro de los distritos comprendidos en el plan, facilitando la introducción de nuevas mejoras.

Se pensó que después de la guerra se sentiría urgentemente la necesidad de disponer de un centro de compras y tiendas, cuya falta causó, desde los primeros ataques aéreos, muchos inconvenientes. Estos nuevos edificios estarán colocados a ambos lados de una avenida que unirá la vieja iglesia de San Juan Bautista a la Catedral de San Miguel, libre ahora de los destartados edificios adyacentes y restaurada a su primitiva posición como punto céntrico de la ciudad. Adornado de amplios edificios tan cómodos como útiles, con un primer término de espaciosos jardines, el nuevo centro transformará el antiguo suplicio de hacer las compras en calles estrechas con excesiva circulación, en una excursión cómoda y agradable en un lugar bellamente dispuesto. En un lugar de esta clase puede disfrutarse de sol y de aire, de economía en los servicios, y de espacio para recreos, sin tener que sacrificar ningún terreno, sólo aumentando la altura de los edificios y agrupándolos en compactos bloques. Los que vayan de compras podrán pasar por los dos frentes de tiendas bajo soportales, y bordeando un tranquilo parque, completamente libre de tráfico rodado. El gran mercado que se extiende a espaldas de uno de los bloques de tiendas, será fácilmente accesible por un pasaje que atraviesa la planta baja. A espaldas del otro bloque se construirá un gran parque de automóviles. En los edificios podrán instalarse tiendas, almacenes y otras oficinas para toda clase de negocios.

La aguja de la Catedral, la Iglesia de la Trinidad y St. Mary's Hall formarán un bello conjunto en el nuevo centro cívico que, situado en un parque central y bordeado a ambos lados de majes-

tuosos edificios civiles, ofrecerá un estético marco a estos bellos ejemplares de arquitectura medieval, y permitirá contemplarlos aliviados de los feos edificios que los rodeaban. Los edificios cívicos albergan Biblioteca Central, Salón Público, Oficina de Policía, Audiencia, Escuela de Arte y Museo de Arte, y estarán colocados al sur y al este, encuadrando con noble sencillez la grandiosidad de las antiguas construcciones. Unos gráciles peristilos unirán entre sí a los edificios, dando continuidad y añadiendo gracia al conjunto. Al norte del parque habrá un lago, un pabellón de música y un teatro al aire libre; y también una piscina de natación en el sitio que ocupaba la antigua alberca del prado, restaurada en parte a su antigua belleza.

El problema del tráfico, que se ha hecho muy agudo en los últimos años, podrá resolverse construyendo un paseo de ronda que circunde el distrito central, y que enlazará la ampliada estación ferroviaria y el contiguo parque de ómnibus a caminos radiales conducentes a otras partes de la ciudad; también unirá con las carreteras principales el tráfico de grandes distancia que cruce por el centro.

Hay que tener en cuenta que este plan estaba trazándose y adaptándose en los atareados días en que los estragos de los bombardeos aéreos habían acumulado infinidad de nuevas tareas sobre los hombros de las autoridades municipales. Sólo mencionaremos entre estos innumerables trabajos los de reponer los servicios esenciales de agua, gas y electricidad para que se pudiesen reanudar los trabajos de las industrias y la vida de las familias, cobijar y alimentar a los infortunados que habían perdido sus hogares, y hacer habitables de nuevo miles de casas, haciendo rápidamente en ellas las reparaciones más urgentes.

Las restricciones impuestas, para obras civiles, sobre los materiales de construcción, especialmente la madera, hacía imposible la reconstrucción de casas destruidas, pero aprovechando la oportunidad que presentaba un plan municipal de viviendas para experimentar con materiales de construcción no usados para estos fines, se obtuvieron resultados plenamente satisfactorios que muestran la posibilidad de utilizar los adelantos científicos para suplir la falta de los materiales tradicionales de construcción. En estas casas construidas con ladrillo y cemento armado, sólo se emplea la madera para las puertas, y tienen aspecto atractivo y buena distribución interior que hace de ellas agradables viviendas. Para atender necesidades urgentes se edificó una calle de tiendas provisionales, construidas de un ligero entramado de madera cubierto de planchas de amianto, y con suelos de cemento. Tienen una apariencia muy sencilla y son muy útiles y de rápida construcción.

Para que tengan éxito estos planes hay que es-

tudiar las leyes anteriores de urbanización y saber qué factores son favorables y cuáles pueden presentar obstáculos para ellos. Y al hacer dicho estudio se nota que la concepción democrática de la libertad personal, tal como está expresada en dichas leyes, ha creado en la práctica un laberinto de dificultades para el urbanista. Los propietarios urbanos han tenido sus derechos tan bien defendidos que han podido apropiarse los beneficios del enorme aumento de valor de los terrenos en el centro de las grandes ciudades, aumentos debidos en gran parte a la iniciativa y trabajos de la comunidad. En este punto los derechos individuales han sido definidos muy exactamente y protegidos por la ley, mientras que la extensión de responsabilidad hacia la comunidad se ha dejado como asunto de preferencia personal.

El progreso exige una concepción más amplia que simplifique la presente compleja estructura legal y económica acerca de los derechos de propiedad, en forma que se establezca el equilibrio entre los derechos individuales y las necesidades colectivas de la comunidad. A mi entender, este resultado sólo podrá lograrse en definitiva, mediante la propiedad de la tierra por el Estado. Mientras tanto, el modo de resolver las presentes dificultades, y evitar al mismo tiempo que el cambio de la propiedad privada a propiedad nacional tenga consecuencias demasiado duras para los individuos, es el de una sincera colaboración entre las autoridades locales y el Estado. El Estado tendrá que hacer algunas modificaciones en la ley de indemnizaciones, y también conceder a los municipios préstamos a largo término y con interés muy moderado. Despertada entonces una fuerte conciencia de la comunidad, surgirán con vigor las iniciativas locales.

El plan de Coventry va acompañado de diferentes métodos de acción como el de ofrecer a los comercios e industrias que hayan sido desplazados, sitio en las fábricas de guerra, en cuanto no se vayan haciendo necesarias al hacerse la paz. A los comerciantes que hayan perdido sus tiendas por bombardeo o por haber sido apropiadas para los planes de urbanización, se les

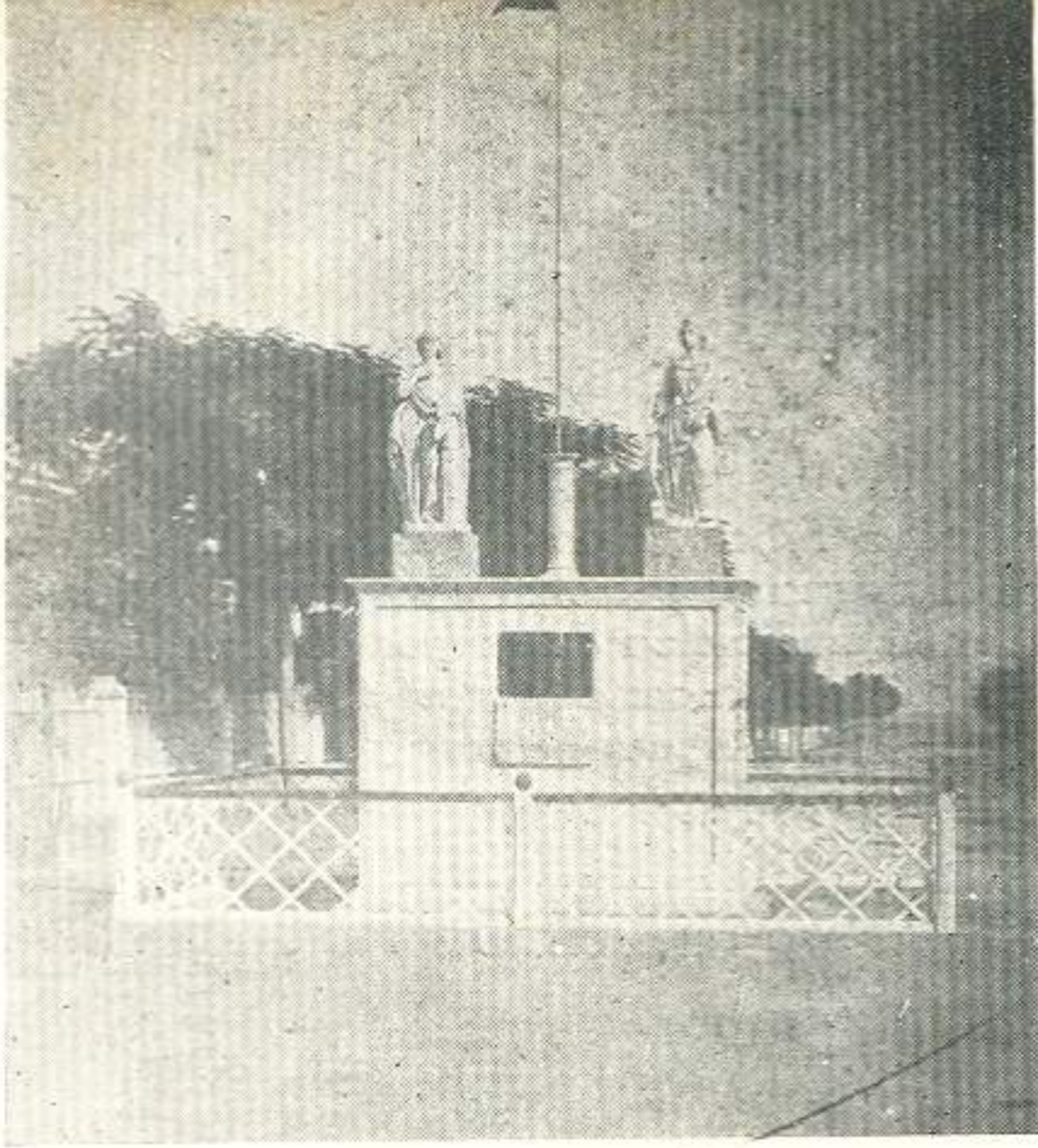
ofrecerá locales mucho más amplios en el centro cívico a que nos hemos referido.

Para facilitar el cambio de la industria de guerra a la paz y hacer uso de los progresos técnicos en materiales de construcción, se piensa que continúen funcionando algunas de las fábricas existentes con el personal a su servicio, para facilitar la edificación de grupos de viviendas con que poder responder a la inevitable demanda que se producirá después de la guerra.

Como un ochenta por ciento del coste de las construcciones se emplea en sueldos y jornales, un plan importante como el que hemos trazado para Coventry será uno de los medios más efectivos de atacar el problema del paro después de la guerra. El sistema de ir haciendo remiendos y obras parciales, como han hecho algunos municipios en tiempos pasados, resulta tan costoso como poco práctico. En cambio, un plan valiente y bien concebido de reconstrucción tiene muchas ventajas a pesar de la importancia del coste, pues aun a los precios actuales un plan como el que hemos desarrollado resultaría una buena inversión en un período de veinte años y la ganancia en la salud y felicidad de la comunidad sería incalculable.

A pesar de todas las dificultades es necesario que se intente sinceramente hacer amplios proyectos de urbanización de nuestras ciudades. Desde que la revolución industrial produjo esas monstruosas excreencias urbanas, nunca se ha presentado mejor oportunidad que la presente. La salud y la felicidad de las gentes que han sufrido durante tanto tiempo de los barrios antihigiénicos de nuestras ciudades, exige que aprovechemos ahora la ocasión. La deuda que hemos contraído con la generación más joven, que defiende ahora heroicamente nuestro derecho a vivir del modo que hemos escogido, tenemos que pagarla construyendo para ella un futuro que no sea indigno de sus hazañas. Si nuestro pueblo quiere, puede trazar un plan de urbanización discreto y excelente. En Coventry proseguimos con toda fe nuestros planes, confiando en la habilidad que una vigorosa democracia tiene para superar cualquier obstáculo que se oponga a una vida mejor y más amplia para el pueblo.

F. WHITE



Monumento construido por Don Ventura Trotcha en la calle Calzada y 2, Vedado, para conmemorar la llegada del agua del Canal de Albear a aquella barriada.

VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

LA BARRIADA DEL VEDADO

HABLAMOS en el número anterior sobre el origen cierto del nombre del *Vedado* que tiene esa barriada residencial y de su importancia histórica como segundo asiento que fué de La Habana.

Hoy nos ocuparemos de su urbanización y nos referiremos a las primeras construcciones que allí se levantaron y que constituye en la actualidad, desde el punto de vista arquitectónico, un legítimo orgullo para la ciudad de La Habana.

REPARTO EL CARMELO

Con fecha 26 de enero del año 1859 los señores José Domingo Trigo y Juan Espino presentaron un escrito al señor Brigadier Gobernador, presidente del Ayuntamiento de La Habana, expresando en ella *que conociendo la imperiosa necesidad de ensanche en que se encuentra la población, para proveer de casas en donde se pueda dar cabida a multitud de familias que viven en comunidad por ser hoy el único recurso, concibieron el proyecto, en el punto conocido por "La Chorrera", de una población que con el nombre de "El Carmelo" tuviera por límites el mar, el río Almendares, las estancias de "Baeza" y "El Coronel" y la "Quinta del Vedado"*.

Con esa solicitud, adjuntaron para su aprobación, dos planos que contenían la planta y perfiles de la nueva población, los que fueron confeccionados por el Ing. Luis Yboleon Bosque.

El terreno que los señores Trigo y Espino se proponían urbanizar, fué una superficie plana que medía 155 hectáreas y 28 áreas, equivalentes a once y media caballerías.

El trazado del nuevo reparto lo orientó Yboleon

en sentido N. E., S.O. en relación con el meridiano. En esta dirección se trazaron once calles longitudinales dándoseles los nombres de la numeración correspondiente a los números pares. La calle donde se establecería la doble línea de tranvía se le señaló un ancho de 25 metros, teniendo las restantes 16 metros.

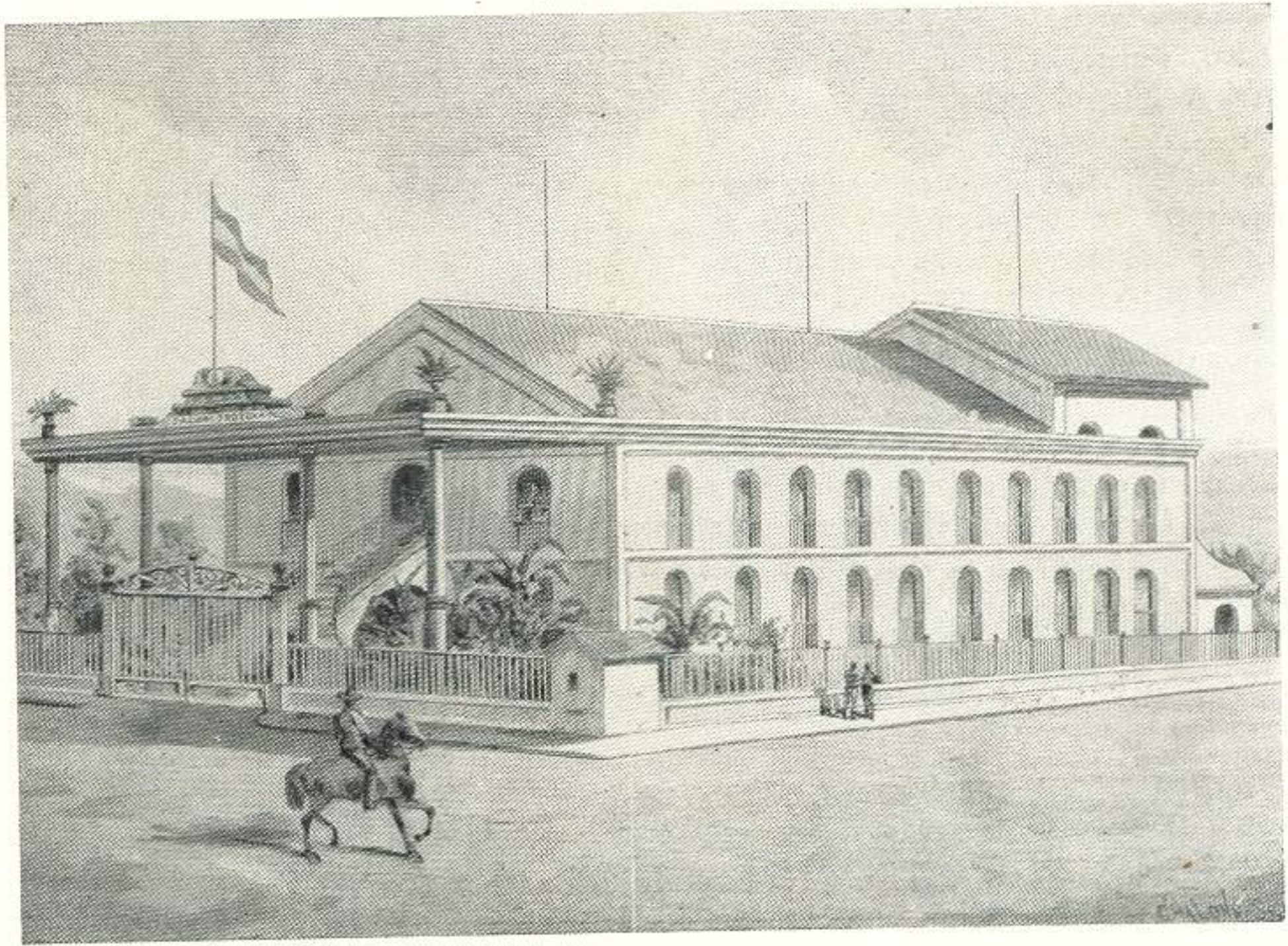
Cada manzana la formaría un cuadrado de cien metros de lado, con superficie plana de una hectárea, subdividiéndose en doce paralelogramos rectangulares, cuatro mayores que corresponden a los solares de esquina, y ocho menores que son los de centro. Los de esquina tendrían 22,66 metros de frente por 50,00 metros de fondo; los de centro serían de 13,66 metros de frente por 50,00 de fondo. Se estableció como condicional, que cada solar de esquina, dejaría en su frente y costado, cinco metros libres que se destinarían a jardín y cuatro metros dedicados a portal. Los solares de centro los dejarían en su frente.

En total, la barriada constaría de ciento cinco manzanas, resultando algunas incompletas a causa de los linderos que las cortan. El número de solares, por este motivo, fué de 1,186. A más de todo esto, se reservaron dos manzanas para iglesias; tres para mercados; una para parque; una para el colegio del "Sagrado Corazón de Jesús"; una para hospital y cuarenta áreas para cuartel.

El Ayuntamiento de La Habana, con fecha 8 de abril del año 1859, dió su aprobación a los planos presentados, *elevándolo después al superior estudio y aprobación del Gobernador Capitán General*, quien los aprobó en 5 de mayo del propio año.

REPARTO EL VEDADO

Posteriormente, el 11 de abril del año 1860, el Sr. José de Frías, por sí y a nombre de sus hermanos el Conde de Pozos Dulces y las señoras Dolores y Ana de Frías, *propietarios de la finca titulada El Vedado, situada entre el Reparto El Carmelo y la Batería de Santa Clara, deseosos de repartir en solares, parte de la mencionada finca, para la formación de una población que preste desarrollo a la de esta Capital, siendo continuación de la de El Carmelo y designándola con el nombre*



Edificio construido hace 60 años por Don Ventura Trotcha, para destinarlo al Salón Trotcha.

COLECCION MASSAGUER



Edificio del Hotel Trotcha tal cual aparecía en el año 1899.

de Barrio del Vedado, solicitaron del Ayuntamiento la aprobación del plano de reparto hecho también por el ingeniero señor Luis Yboleon Bosque.

Las características de este nuevo reparto, serían las mismas que las de *El Carmelo*, y la longitud de las manzanas de cien metros a excepción de las limitadas por las calles C y D que sólo tendrían ochenta metros y las limitadas por las calles D y E que serían de ciento veinte metros. Esta modificación se introdujo en el proyecto, para no cortar con el trazado de las calles proyectadas, las naves existentes en una fábrica de ladrillos que estuvo situada en la manzana limitada por las calles D, E, Tercera y Quinta.

Esta urbanización comprendía 29 manzanas y la limitaban las calles Nueve, G, la playa y el límite del Reparto *El Carmelo*.

PROLONGACION DEL VEDADO

Posteriormente, en el año 1877, se solicitó del Ayuntamiento de La Habana, la aprobación del nuevo reparto *Prolongación del poblado del Vedado*, presentándose al efecto, un plano estudiado por el ingeniero José de Ocampo, con la memoria redactada por el arquitecto Alberto de Castro, comprendiéndose en esta nueva urbanización, todos los terrenos que restaban por urbanizar de la Hacienda *Balzain de Africa o Vedado*, en la parte comprendida entre los repartos *El Carmelo*, *El Vedado primitivo* en la dirección aproximada de la calle 19 y la playa.

Es interesante decir, en cuanto al nombre de las calles, que en el reparto *El Carmelo* limitado por las calles Alameda o Paseo, 21, el río Almendares y la playa, se empleó, para la denominación de sus calles, los nombres de los números pares y nones, porque, creyendo seguramente sus fundadores, que los repartos de urbanización habrían de venir desde La Habana, hasta unirse con *El Carmelo*, comenzaron la numeración de los pares que denominan las calles transversales, desde Paseo en escala hacia el río Almendares. Pero, como no sucedió así, al replantearse el reparto de *El Vedado*, pudieron prolongar las calles longitudinales desde *El Carmelo* hacia La Habana, con la denominación de los números nones, viéndose entonces obligados los propietarios de ese nuevo reparto, a denominar las calles transversales, con las letras del abecedario (A, B, C, etc.), a partir de la calle Paseo hacia La Habana.

El público conoce por el nombre de *El Vedado* a toda la zona residencial que se extiende desde las riberas del río Almendares hasta la Calzada de la Infanta o General Menocal, cuando es lo cierto que son distintas las urbanizaciones hechas y distintos los nombres que oficialmente tiene

cada una, entre otros, *El Carmelo*, *Rebollo*, *Balzain o del Vedado*, etc., etc.

En los primeros tiempos de iniciada la urbanización de esa zona residencial, allá por el año 1870, sólo existían allí unas veinte casas, construidas en su parte urbana, generalmente en la calle de Línea que era por donde transitaba la famosa *maquinita*, que hacía viajes, entre La Habana y *El Carmelo*, primero cada hora y por los finales de la dominación española, cada media hora, llegando hasta el café *El Tiburón*, que estaba situado en la esquina de San Lázaro y Prado, precisamente en el terreno que ocupa hoy la casa de la propiedad de los herederos del señor Ramón de Peñalver.

El aquella época *El Vedado* era sólo una vasta y solitaria playa, como cualquiera otra de las de Cuba, cubierta de uveros, aromas, hicacos y cactus, donde sólo se escuchaba el ruido seco y típico de los barrenos que, al explotar desmoronaban las rocas para emplear las piedras en las construcciones de La Habana.

La primera edificación de cierta importancia que se hizo en el nuevo poblado de *El Carmelo* fué el edificio del paradero del ferrocarril urbano, cuyos trabajos se realizaron antes de ser aprobado ese reparto por el Ayuntamiento de La Habana.

Debido seguramente a la amenidad del lugar, a la fertilidad de las márgenes del río Almendares y a la abundancia y buena calidad de la pesca en su desembocadura, existía allí, desde los tiempos de la urbanización, dos barrios o caseríos, uno habitado por pescadores, en la margen de recha de la desembocadura del río llamado *La Chorrera*, y el otro, por hortelanos, areneros y canteros, que estaba situado en la misma margen derecha del río, más hacia adentro, y se le conocía por el nombre de *Pijirigua*.

Como demostración evidente del poco éxito que tuvo en sus primeros tiempos la venta de solares, la compañía que urbanizó el reparto *El Carmelo* decidió venderlos a censo redimible, y, para dar a conocer el acuerdo, hizo publicar un aviso en algunos diarios capitalinos y también en el ejemplar de la revista *El Porvenir del Carmelo*, correspondiente al día 23 de junio del año 1860, revista que estaba dirigida entonces por el señor José de Frías, de donde lo hemos copiado literalmente.

Dice así el citado aviso:

EL CARMELO

La Compañía de la población del Carmelo, avisa por este medio a toda persona que haya tomado solares en la mencionada población, que deseosa de co-

responder al favor general con que ha sido acogido su proyecto, ha resuelto en el reparto verificado, el siguiente arreglo beneficioso para los interesados:

Primero: Todo solar se venderá en la cantidad de \$1,500.00 a censo redimible con el cánón de 5% anual.

Segundo: Todo solar que se tome con la expresa condición de levantar y construir fábrica de mampostería o de madera, dentro del término de un año a contar de la fecha de la toma de posesión, se venderá en \$1,000.00 con el mismo cánón.

Tercero: Además se repartirán cincuenta solares a \$500.00 con la obligación para el tomador, de levantar y concluir una fábrica de mampostería o de madera en cada uno, en el término de seis meses, contados desde la toma de posesión. De igual beneficio gozarán todos los solares en que haya fábrica levantada en esta fecha.

Cuarto: Estas gracias serán nulas si no se cumplen las condiciones expresadas.

Quinto: La firma de los escritos se hará en el término improrrogable de un mes a contar de la fecha en que se firme el convenio.

Sexto: La toma de posesión y el pago de la medición del terreno, se verificarán en el término improrrogable de quince días después de suscribir el contrato.

Séptimo: Comenzarán a pagarse los censos al año de formalizada la escritura.

Los interesados se servirán concurrir, para formalizar el contrato, en el término de un mes, contado desde esta fecha, a la morada del ingeniero de la empresa Sr. Luis Iboleón Bosque, calle Concordia 49, todos los días desde las once de la mañana en adelante, admitiéndose que el que no concurriese en dicho término, se entiende que renuncia al derecho que tiene en el solar o solares que haya tomado.

Habana 10 de mayo de 1860.

Nadie de la actual generación, puede pensar, admirando las bellezas arquitectónicas que hacen del Vedado uno de los barrios residenciales más lindos del mundo, que aquello en los comienzos del siglo XIX fué un monte firme, pródigo en maderas de construcción, donde abundaban el cedro, la caoba y otras variedades más. Allí se levantaba la amplia y magnífica residencia campestre que fuera del Conde de Pozos Dulces, que aún podemos ver, en la parte de la loma, manzana limitada por las calles 11, 13, C y D, aunque maltrecha y desnaturalizada, por estar dedicada a casa de vecindad.

En aquellos primeros tiempos del Vedado, las construcciones eran muy contadas, aunque, como dejamos dicho, abundaban algunos ranchos de pescadores en las proximidades del Castillo de la Chorrera y algunas otras más de este tipo, cercanas a las canteras y hornos de cal, ocupadas por gentes humildes.

Aún puede verse todavía cuando se sube por la calle 23, hacia el puente del río Almendares, entre las calles 28 y 30, hacia el lado derecho, una excavación de unos cinco metros de profundidad, viéndose con facilidad la puerta del horno de cal que allí existió. En la acera opuesta y cercano a ese lugar, existió hasta hace unos dos años, otra gran furnia que fué rellenada con el desmonte de la loma que allí existía.

Esas excavaciones o furnias, como generalmente se les dice, fueron las canteras que se utilizaban para construir los edificios de la capital. Todavía quedan algunas sin rellenar, entre otras más la que se conoce con el nombre de *Hoyo del Nacional*, situada en la calle 23 entre la Av. de Washington y la calle L; la que se conocía con el nombre de *Canteras de Aulet* en la manzana limitada por las calles 23, 25, L y K; la manzana limitada por las calles 17, 19, M y N donde se encuentra la planta auxiliar de la Compañía Cubana de Electricidad y la citada al final de la calle 23.

Primitivamente, todo ese radio era un furnia de gran tamaño, que estaba limitada por la Calzada del Vedado junto a la Batería de Santa Clara, bordeando por la calle de Vapor, por las cercanías de lo que es hoy la calle 27, calle L, y por el costado norte del *Hospital Nuestra Señora de las Mercedes*.

En aquellos primeros tiempos, allá por los años 1880 al 85, se estableció en la Chorrera, por un señor de apellido Ibáñez, una fábrica de abonos químicos a cuyo frente se encontraba el ingeniero agrónomo M. Carbonne, una de cuyas hijas, Nelly, contrajo matrimonio con el ingeniero señor Humberto Lamar y Gálvez, hijo del Dr. Manuel Francisco Lamar, que fué Secretario de Instrucción Pública durante el gobierno de don Tomás Estrada Palma.

Para facilitar el desenvolvimiento comercial de la fábrica de abonos, la compañía estableció un ferrocarril de vía estrecha, que se iniciaba en aquella industria y terminaba en la Caleta de San Lázaro, transportándose por medio de una vagoneta, movida a mano por un cigüeña, los jornaleros y los productos que elaboraba dicha industria. Esta vía desapareció en los finales del siglo XIX, cuando *El Vedado* adquirió alguna importancia.

Uno de los primeros pobladores del Vedado y que con mayor entusiasmo y perseverancia laboró por su engrandecimiento, fué el Dr. Antonio González Curquejo, fallecido hace aproximadamente una docena de años.

Don Antonio nos cuenta, en un interesante trabajo de su pluma de carácter histórico, cómo era el Vedado allá por el año 1879, cuando, obligado por el estado de salud de uno de sus hijos, decidió trasladarse con su familia para aquel lugar a

indicación de su médico el Dr. José Leopoldo Yarini, quien, a su vez, había logrado mejorarse de unos molestos ataques de asma que padecía al trasladarse para ese lugar.

Comienza González Curquejo su interesante narración diciendo que yendo hacia la *Chorrera o Carmelo*, como entonces se le llamaba, en uno de aquellas carritos movidos por estropeados caballos, pues eran los eliminados de las líneas del Cerro y de Jesús del Monte que se aprovechaban para servir en un ramal poco importante y frecuentado, siendo, por tanto, muy reducido el número de pasajeros que transportaba. Yendo hacia la Chorrera, agrega, después de pasar un largo despoblado, se tropezaba con la manzana de Orbea donde había un taller destinado a la construcción de tanques; seguía luego, la manzana de cinco casas construída por don Felipe Ruiz, *el Maicero*; dos casas en la manzana siguiente pertenecieron a doña María, la viuda de Rodríguez; después la de don Eugenio Faurés; hacia la derecha, por la playa, estaba la de don Ramón Miguel, que más tarde logró establecer sus baños de mar; y, volviendo a la calle de Línea don Mariano Cuero tenía su casa a la izquierda y el señor Rodríguez Bas a la derecha, viviendo en *La Chorrera* don Joaquín de Freixas y el veterano don Agustín Arana.

En la fecha a que nos hemos referido, agrega, que coincide con la terminación de la primera guerra de los diez años, no llegaban a dos docenas las casas habitables que había en el Vedado. Con la paz, se inició un movimiento de construcción que luchó con varios inconvenientes, siendo el de más importancia la dificultad de obtener la posesión definitiva de los terrenos, toda vez que muchos de ellos estaban en pleito; sin embargo, en la calle Séptima o Calzada y en la de Novena o de Línea, se fueron sucesivamente construyendo casas por particulares que reconocían las bondades del sitio y las ventajas de los baños de mar de agua limpia. De 1880 al año 1895 fué notable el desarrollo que tomó el caserío del Vedado; pero cuando la edificación de casas tomó un impulso verdaderamente asombroso fué después de terminada la segunda guerra que culminó en el definitivo establecimiento de la República. No se conoce ejemplo en la historia de Cuba, de ciudad o pueblo que se haya desarrollado de modo tan extraordinario como el poblado o caserío del Vedado; en la parte llamada de la loma o sea la calle 9 hacia el Sur, han surgido casas a centenares, muchas de ellas de relativo valor e importancia, sus dueños han prescindido al fabricarlas de todos los inconvenientes que encontraban a su paso, como la falta de vías públicas, alumbrado, policía, etc., y el único estímulo que tuvieron a su favor fué, no el auxilio del Ayuntamiento que ha estado siempre rehacio y perezoso para el fomento y diligente sólo para

el cobro de las contribuciones, sino el de la compañía de carros eléctricos que facilitaba el acceso al poblado y la vuelta a la ciudad.”



Una de las causas, a nuestro juicio, que contribuyeron al engrandecimiento del Vedado, fué, con toda seguridad, el empréstito de treinta y cinco millones de pesos que concertara con un banquero norteamericano el primer Presidente de Cuba, don Tomás Estrada Palma, para saldar los gastos originados por la Guerra de Independencia y el pago que se había acordado a los miembros del licenciado del Ejército Libertador.

El primer Gobierno Interventor norteamericano, inició en la Capital, una serie de obras, unas de carácter sanitario, y otras de embellecimiento, procediendo primero a la construcción del muro del Malecón y rellenando luego toda la parte ganada al mar. Como precisaban cientos de metros cúbicos de escombros para el relleno de esta última obra, se decidió la demolición de la Cortina de Valdés, transportando para ese lugar todo el escombros que esto produjo. Y, como simultáneamente con estas obras, se inició el derribo de la vieja *Batería de la Reina*, que estaba situada frente a la *Casa de Beneficencia y Maternidad*, se utilizó también ese material para el relleno del Malecón. Recuerdo que con algunas de las piedras extraídas de la *Batería de la Reina*, se construyó la fachada de una casa en la calle de Línea, casa que, por su aspecto de solidez, pues fué construída con grandes cantos de piedra, el público dió en llamarle *Puerto Arturo*, nombre éste que surgió, porque en aquellos días estaban en guerra Rusia y el Japón y la fortaleza situada en el puerto de este nombre, resistió valientemente la feroz acometida japonesa.

La empresa de los tranvías urbanos tirados por fuerza animal, había pasado a ser propiedad de la *Havana Electric Railway Co.*, y esa nueva compañía había iniciado ya los trabajos del tendido aéreo para extender su servicio hasta la *Chorrera*. Y, como el Gobierno estaba a la sazón, pavimentando la calle 17, ocurrió que muchos libertadores que habían percibido en efectivo el importe de su paga, se decidieron a adquirir a censos redimibles, solares en el Vedado, iniciando en seguida la construcción de sus residencias, de acuerdo con el compromiso adquirido al posesionarse del terreno. Y así vemos, que en la propia calle 17 y en otros lugares cercanos a la misma, construyeron sus casas los generales Domingo Méndez Capote, Eugenio y Armando Sánchez Agramonte y Armando de J. Riva; los coroneles León y Eduardo Primelles Agramonte, Armando Menocal, Leandro de la Torriente y otros más.

Los cubanos ricos que vivían entonces una vida de libertad, sintieron el deseo de mejorarse y,

atraídos igualmente por las facilidades que se ofrecían para adquirir solares, construyeron también sus residencias en esa barriada, y así surgió en pocos años la calle 17, que dicho sea en justicia, posee mayor número y mejores residencias, que la misma calle 23 a pesar de ser esta última, una calle de primer orden, con doble vía de tranvías.

EL HOTEL TROTCHA

Cuando la barriada del Vedado era todavía una interrogación, un antiguo vecino de aquel lugar el señor Ventura Trotcha, construyó por el año 1883, un edificio especialmente destinado al *Salón Trotcha* en la calle Calzada esquina a la calle Cuatro. Este edificio tenía 16 metros de frente por 40 metros de fondo, y su techo era a dos aguas, estando rodeado de un jardín de acuerdo con las condiciones acordadas para el Reparto del Carmelo, ofreciéndose en él reuniones familiares y fiestas de carácter benéfico.

El propio don Ventura Trotcha, en el año 1893 amplió y mejoró el edificio, adicionándole un cuerpo de madera, convirtiendo la nave existente en tres amplios departamentos con una serie de habitaciones independientes, estableciendo entonces el *Hotel Trotcha*.

Por la temperatura agradable que prevalece todo el año en la barriada del Vedado, el *Hotel Trotcha* se puso en seguida de moda entre las familias ricas habaneras, eligiéndolo los novios para pasar en él los primeros días en su unión matrimonial. Allí estuvieron, entre otros más, recién casados, los siguientes: María Luisa Sánchez y Dr. Orestes Ferrara; Isabel Marty y doctor Manuel Varona Suárez; María Fabián y Andrés Weber; Margarita Espinosa y doctor Luis Toñarely; Mina Pérez Chaumont y Regino du Repair de Truffin; María Luisa Gómez Mena y Agapito Cagigas; Vivita Rodríguez y Dr. Gustavo Pino; Hortensia Rodríguez y José Luis Rodríguez y muchos más que harían interminable esta relación.

Parece que el negocio de Hotel era favorable al señor Trotcha, porque éste decidió ampliar el edificio adicionándole dos pisos más.

La arquitectura de este conjunto de edificios, carece de valor y sólo tiene para nosotros el mérito de mostrarnos las primeras construcciones residenciales del Vedado y Carmelo, que, como nos lo dicen las fotografías que ilustran este trabajo, carecían del aspecto magnífico que ofrecen las casas hechas posteriormente por el grupo de arquitectos cubanos que proyectó y construyó las bellas moradas que constituyen en la actualidad un barrio residencial orgullo legítimo de los cubanos y admiración de cuantos extranjeros nos visitan.

Hasta el año 1899 el Hotel Trotcha fué residencia veraniega de algunas familias cubanas pudientes, entre otras, los Marqueses de Larrinaga, el Dr. Claudio González de Mendoza con su larga familia, Dr. Eugenio Cantero, Juan Luis Rodríguez y muchos más.

En el año 1899 la Comisión designada por el Gobierno de los Estados Unidos para resolver todo cuanto se relacionaba con la evacuación de las tropas españolas, Comisión de la que formaba parte el Dr. Dámaso Laine, estimó el Hotel Trotcha como uno de los edificios más saludables de La Habana, decidiendo arrendar todo el Hotel, para dar alojamiento a las altas autoridades militares norteamericanas, enviadas a Cuba, entre las que figuraban el almirante Sampson, los generales Wade, Butler, Chafee y Brooks y otros oficiales de menor graduación que les acompañaban, estableciendo allí el Gobierno americano el *Head Quarten*.

Allí se alojó también Mr. E. G. Rathbone, que fué el primer Administrador de Correos que tuvo La Habana y que más tarde ocupó con su familia la antigua y lujosa residencia del Marqués de la Graciosa, situada en la Calzada del Cerro casi esquina a Buenos Aires.

Tiene además, el Hotel Trotcha, para los cubanos el valor histórico de haber sido el edificio de La Habana donde ondeara por primera vez, después de terminada la guerra hispanoamericana, la bandera de los Estados Unidos.

Allí permaneció la Comisión de Evacuación hasta el año 1901 en que, cumplida su misión fueron a residir, unos al antiguo Palacio de los Capitanes Generales y otros a distintos lugares de la ciudad.

En aquellos lejanos días, los que son actualmente populosos barrios del *Vedado* y *Carmelo*, eran simplemente unos modestos caseríos a los que se llegaba desde La Habana en la célebre maquinita, típicamente habanera, que tenía su paradero terminal, primitivamente, frente al café *El Tiburón* situado en Prado y San Lázaro. Posteriormente, las paralelas fueron extendidas por el costado del edificio de la Cárcel, hasta la calle de Zulueta, situando el paradero en el lugar donde existe hoy el edificio de la Havana Tobacco Co., frente al Palacio Presidencial, y para proteger al público del sol y la lluvia, construyeron un tinglado de madera, que desapareció con la maquinita, cuando en el año 1903 se estableció en La Habana el servicio de tranvías eléctricos.

El *Hotel Trotcha* fué el primer hotel de Cuba que tuvo habitaciones con servicio de baño privado.

Me contaba un amigo, familiar allegado de don Ventura Trotcha, una anécdota interesante que le ocurrió al propio don Ventura a poco de ocu-

par su Hotel la Comisión Americana de Evacuación y que fué la siguiente:

Como el Hotel se alumbraba con gas, le fué pedido a don Ventura que lo dotara de instalación eléctrica, a lo que éste accedió, abonando de su peculio particular el trabajo, que importó sobre quinientos pesos. Pero, he aquí que días después de estarse usando el nuevo alumbrado, le fué puesto a la firma por el Cuartelmaestre encargado del edificio, un *voucher* por valor de dos mil pesos, cantidad que le dijo se proponía dedicar a otras mejoras en el edificio, firmando entonces don Ventura el documento, sin que al edificio se le hiciera después obra alguna. Es decir, que esto, a lo que parece, fué el primer chivito hecho en Cuba por los señores interventores.

Hay que dejar constancia que don Ventura Trotcha fué siempre un enamorado del Vedado, pues a él se debió, sin duda alguna, la construcción de valiosos edificios en la calle 2 y también se le debió la llevada al Vedado del agua del Canal de Albear.

Para conmemorar este último gran acontecimiento, don Ventura hizo construir en la calle Calzada y Dos, un pequeño monumento cuya fotografía insertamos en el presente número, monumento que años después desapareció sin que se haya sabido a donde fuera a parar.

TEMPORADAS DE BAÑOS

El Vedado, como dejamos dicho, era en aquella fecha un lugar de temporada y muchas familias habaneras pasaban en él los veranos, para disfrutar de la fresca brisa que allí sopla generalmente y hacer a la vez la temporada de baños.

El señor Ramón Miguel, padre del que fuera luego propietario de esos baños Dr. Luis Miguel, construyó los baños *El Progreso* frente a la calle de E o Baños en una gran nave y sobre ella, 14 departamentos dotados de sala, comedor, dos cuartos y servicios, que alquilaba a razón de cien pesos mensuales.

En la planta baja, había una serie de pocetas pequeñas con locales reservados para familias. Había además, dos pocetas de tamaño mayor, una destinada a baño público de mujeres y en el lado opuesto, la que se destinaba a los hombres.

Naturalmente que el negocio en la temporada era muy bueno, pues a más de las viviendas, se cobraba por el derecho al baño de mar la cantidad de cincuenta centavos.

Las principales familias habaneras, pasaban en aquellas casitas la temporada de verano. Entre otras más, allí estuvieron con sus esposos e hijos, las señoras María Antonia Mendoza de Ramírez de Arellano, Julia Mendoza de Batista, Sofía Bofil de Hernández, Julia Fabián de Jorrín, la Con-

desa de Sagunto, la Marquesa de Larrinaga, Constanza Hortihuela de Erdman.

En aquella fecha la señorita Felicia Mendoza, que ocupaba con su familia una de esas casitas, llevaba relaciones amorosas con el joven Gonzalo Aróstegui, y algunos viejos de hoy recuerdan con simpatía, la silueta airosa y elegante de la señorita Mendoza, y la figura apuesta y distinguida del joven Aróstegui, con su barba negra y sus modales de gran señor.

En las cuadras de la calle Tercera entre las de B y C y las de C y D, acera de los nones, existieron y aún se conservan en idéntico estado, aunque deterioradas ya por los años, una serie de casas pequeñas, que eran también ocupadas por familias pudientes, que pasaban en ellas los veranos y disfrutaban a la vez de las temporadas de baños.

Los baños *Las Playas*, de la propiedad de don Juan Corujo, fueron construídos en los finales de la dominación española y existen todavía frente a la calle D.

LOS TERRENOS DEL CLUB HABANA

Al cubano que le cupo la suerte de ser el introductor del juego de *base ball* en Cuba, importando la primera pelota y el primer *bat*, en el año 1864, fué Nemesio Guilló, quien al regresar del *Springhill College* de Mobile, donde se educaba en compañía de su hermano Ernesto y de Enrique Porto, que fué más tarde doctor en medicina y Secretario de Sanidad, trajo consigo una pelota y un bate, que adquirió en aquel país, donde ya comenzaba a interesar este deporte.

Al siguiente día de desembarcar en La Habana, ya estaban estos tres muchachos, con otros amigos más, jugando, frente a los baños *El Progreso*, recién establecidos por don Ramón Miguel. El juego interesó a nuestra juventud y era cosa frecuente presenciar desafíos de pelota en distintos lugares de la barriada del Vedado, unas veces en la manzana situada frente a la *Iglesia del Carmelo*, otras en la que fué más tarde el terreno del *Club Habana*, y en otros lugares de la propia barriada.

Al reglamentarse en los Estados Unidos la nueva forma y método del juego, quedó éste integrado por diez jugadores, los nueve en la manera en que se hayan ahora distribuídos, más el *right short* que era un jugador que se situaba entre la primera y segunda base.

En ese momento, allá por el año 1868, un grupo de jóvenes, todos muchachos que regresaban de colegios norteamericanos, fundaron el *Club Habana* que quedó primeramente integrado por Nemesio Guilló, Leopoldo de Sola, Ernesto Guilló, Alfredo Maruri, Ricardo Mora, Esteban Bellan, Francisco Saavedra, Rafael Saavedra, Roberto Santos, Octavio Hernández, Manuel Lorenzo Bridat y Lavotal Bulnes. El uniforme que usaron fué

pantalón largo de dril color blanco, camisa roja y sombrero de pajilla, celebrándose el primer juego formal en los terrenos del *Palmar de Junco* en la ciudad de Matanzas, siendo contendientes el *Club Habana* y una selección integrada por marineros de una goleta norteamericana surta en la bahía de Matanzas. En este primer juego de base ball, celebrado en nuestro país, los cubanos dieron una soberana paliza a los marineros norteamericanos, ganándoles por gran carreraje.

Como dato interesante, destacaremos el detalle de que en este juego actuó como *umpire* el joven Dr. Leopoldo de Sola, quien para desempeñar el cargo lo hizo a la usanza de la época, o sea sentado en una silla que se situaba unos doce pasos detrás del bateador, con un enorme paraguas abierto en la mano, para evitar las molestias del sol. Era práctica entonces, que hasta que el hombre al *bat* no tuviera dos *strikes* contados, no venía el catcher a servir detrás del *home*, cogiendo las primeras pelotas al rebotar, después de haber dado en el *backstore*.

El Gobierno de la Colonia, por estimarlo un juego anti español, suprimió el *base ball* en el año 1869, permitiéndolo luego, tras activas gestiones, en el año 1878.

Los partidarios del *Club Habana*, deseosos de poseer un terreno que les permitiera celebrar sus juegos alojando debidamente a las familias que concurrían a presenciarlos, obtuvieron permiso del Ayuntamiento, para cercar provisionalmente la manzana, limitada por las calles Línea, G, H y Séptima, levantando una glorieta, para que el sol no molestara a las señoras y señoritas que presenciaban los juegos. Para la realización de este propósito se emitieron acciones de cien pesos cada una, que fueron adquiridas por los propios jugadores y demás simpatizadores del *Club Habana*, entre los que figuraba Eduardo Guilló, padre del que fuera conocido *clubman* Pedro Pablo y propietario de un almacén de víveres situado en Oficios 36, donde estaba la representación de la Carne Líquida de Montevideo.

Esta glorieta se quemó casi totalmente, años después, en la mañana de un domingo, por un descuido del conserje, que lanzó una colilla de cigarro junto al cuarto donde se guardaban las banderas.

Era en aquella fecha presidente del *Club Habana* el Sr. Nemesio Guilló y figuraban en su junta directiva los señores Alfredo Maruri, que actuaba como tesorero, Alberto Coya, secretario y Emilio Sabourín, Luis Someillán, Octavio Hernández y otros más. El director del Club era Alberto Azoy.

El Club estaba formado entre otros más, por los siguientes jóvenes: Manuel Landa, presidente que fué después de una de las salas de la Audiencia de La Habana, los hermanos Guilló, Nemesio y Eduardo, Emilio Sabourín, Leopoldo de Sola,

Guanchi Lancis, Alfredo Maruri, Luis Someillán, Ricardo Mora, Moisés Quintero, Adolfo Luján y Gustavo Antiga.

El terreno del Club que era precisamente una manzana de cien metros de lado, se consideró siempre inadecuado por su reducido tamaño.

Los juegos se celebraban en la tarde de los domingos, resultando un verdadera acontecimiento que atraía gran cantidad de público, pues la directiva y los jugadores del Club, se reunían en la residencia del señor Maruri que estaba situada en la Calzada de San Lázaro y Crespo, donde iba a buscarlos un tranvía de construcción especial, que tenía por techo unos toldos artísticamente colocados. En ese carro iba una banda de música que ejecutaba durante el trayecto distintas piezas musicales que llenaba de regocijo a la población.

El manager de la novena del *Club Habana* era Emilio Sabourín, quien para estimular a los jugadores hizo colocar un cartel sobre una de las cercas que limitaban el terreno, ofreciendo un regalo de cien centenes, que equivalían a quinientos treinta pesos oro, para el jugador que lograra batear la pelota con fuerza suficiente para sacarla fuera del terreno. El primer año ninguno logró obtener el codiciado premio; ni tampoco el segundo. Y en vista de eso, el señor Sabourín hizo retirar el cartel.

Pero, quien dice, que al celebrarse al año siguiente el campeonato, en un reñido juego entre las novenas rivales Habana y Almendares, uno de los bateadores, el zurdo Miguel Prats, conectó una fuerte línea por el *right field*, llevándose en claro la cerca. Al celebrarse el siguiente juego, se pudo ver una banderita roja colocada en el mismo lugar por donde había cruzado la pelota.

En otro juego famoso, celebrado en el campeonato del 1880 al 81, el entonces catcher del Club Habana, Antonio García, conocido por *el Inglés*, realizó la hazaña de llevarse la cerca, dos veces en el mismo juego, bateando reciamente en ambas ocasiones, por el *center field*. Bueno es que dejemos constancia de que, a través de los años, no ha habido jugador cubano alguno que haya logrado superar al famoso *Inglés*.

En otro juego, este mismo pelotero bateó una fuerte línea que al volar la cerca fué a caer en la sala de la casa donde residía el Dr. Enrique Hernández Barreiro, presidente que fué del Tribunal Supremo de Justicia, en la época republicana, causando algunos destrozos en la misma.

Junto a la casa del Dr. Hernández Barreiro, vivía con sus hijos, Eugenio, Sofía y Esperanza, la respetable dama Eugenia Herrera viuda de Cantero.

En la manzana limitada por las calles F, G, 7 y Línea, contigua a la que ocupaba el *Club Habana*, existió una fundición de metales, cuyo pro-

pietario era un asiático nombrado José. Posteriormente, y luego de cercar convenientemente el resto de esa manzana, se llevaban allí los bravos toros de Miura, traídos de España, para ser lidiados en la Plaza de Toros que estuvo situada en la Calzada de Infanta y que destruyó totalmente un incendio. Los toros venían en el barco en una especie de jaula, sacándolos así y llevándolos a este terreno, donde tomando toda clase de precauciones, eran soltados.

Los días en que permanecían allí esos animales, era incontable el número de curiosos que se agrupaba junto a la cerca para verlos y comentar a su antojo las bellezas y defectos de cada ejemplar.

El Castillito de la Chorrera, por una de esas incomprensibles resoluciones de nuestras autoridades, fué alquilado por la cantidad de seis pesos mensuales a unos particulares que establecieron allí, en el año 1903 al 5, un club alegre, al que pusieron por nombre *El Chivo* y en el que se celebraban alegres almuerzos y ruidosas cenas de arroz con pollo.

Comentando ese hecho, censurable por todos conceptos, tratándose de una fortaleza en la que un grupo de cubanos, valientemente, hizo frente a los disparos de las naves inglesas, que atacaron y tomaron La Habana, el Dr. Francisco Carrera Jústiz, dedica unos amargo comentarios al asunto, en un interesante trabajo dado a la publicidad en el año 1904.

Cuando esas reliquias de la tradición, dice el Dr. Carrera Jústiz, no caben en cofres cincelados para guardarlas como joyas en los museos nacionales, se suple el cofre con un parque, donde el monumento público se recomienda, así, al respeto de las generaciones. Los pueblos civilizados, agrega, crean los monumentos públicos para conmemorar su pasado y la historia de casi todas las ciudades europeas, puede leerse en las estatuas de sus plazas públicas. Aquí tenemos ese precioso monumento, tanto más inapreciable, cuanto que evoca no sólo un pasado muy remoto, sino una dominación también pasada; una página de historia universal, hermosamente escrita en piedra; aquí, en un rincón de nuestro pueblo. Y esa reliquia, se abandona a la injuria del tiempo en mengua de nuestra cultura y en daño de la civilización universal. Y, sobre el delito de lesa estética, implícito en el desdén de la obra bella, el delito de la lesa cultura de abandonar ese prestigio histórico, cediéndolo el Estado por seis pesos mensuales en público alquiler...

Después fué cedido a la Comisión Atlética Universitaria que le abrió un hueco en su costado que da frente al mar, para guardar la canoa que ellos utilizaban para las comptencias anuales de remos.

En la actualidad, la Marina de Guerra Nacional tiene a su cargo el cuidado y la custodia de ese castillito.

El Conde de Sagunto, Sr. José Romeu y su esposa la Sra. Caridad Morales, residían en la *Quinta de Lourdes*, que estaba situada en la calle G entre las de 13 y 15. Posteriormente el señor Romeu hizo construir una serie de casas pequeñas, para alquilar, dentro de los terrenos de su finca de recreo, reservando sólo una parcela para su familia.

Actualmente, al fondo del *Colegio de las Dominicanas Francesas*, pueden verse dos de esas casas, que ellas han pretendido adquirir para ampliar el edificio, lo que no han podido realizar, por la crecida cantidad que les pide el actual propietario de aquellos terrenos.

La Universidad de La Habana estuvo situada hasta el año 1901 en el edificio del viejo Convento de Santo Domingo, que estaba emplazado en la calle de O'Reilly esquina a Mercaderes, pero como el primer Gobierno Interventor tuvo que entregar ese edificio a la iglesia católica, a virtud de las negociaciones que se hicieron para separarla del Estado, se decidió trasladar la Universidad para la antigua Pirotecnica Militar, instalándola en las mismas barracas que dejaron los soldados españoles, aunque, realizando algunas pequeñas obras de adaptación, para dar en lo posible, alojamiento apropiado a las bibliotecas, laboratorios, etcétera, etcétera.

Los distintos gobiernos cubanos que se han ido sucediendo desde el año 1902 a la fecha, han realizado, mejoras de más o menos importancia en nuestro primer centro docente, pero el más valioso de todos esos beneficios, se debe al doctor Carlos Miguel de Céspedes, quien siendo Secretario de Obras Públicas, hizo diversas gestiones en favor de la Universidad, logrando al cabo que la Compañía Cubana de Cemento "El Morro", donara la cantidad de cincuenta centavos por cada barril de cemento que vendiera para las obras de construcción de la carretera central, a base de que el dinero que recaudase se dedicara exclusivamente a mejorar la Universidad. Y de este modo pudieron reunirse varios miles de pesos y se pudo construir la monumental escalinata que tanto embellece y prestigia su fachada por la Calzada de San Lázaro, y se pudo, igualmente, construir todo el costado lateral izquierdo de la Universidad hasta el Hospital Calixto García, y se pudo, finalmente, mejorar y ampliar el interior, construyéndose algunos de los nuevos edificios que sustituyeron las antiguas barracas de la Pirotecnica.

La fachada de la Pirotecnica Militar, lo recordarán aquellos que peinan canas, era un paredón liso y desprovisto de todo decorado. Aún quedan restos de ese muro, aunque bien repellido y conservado, luciendo una balaustrada que lo remata en forma agradable, en la parte del Camino de la Ronda y la que da a la calle de San Rafael.

Hemos mencionado anteriormente al *Hospital Nuestra Señora de las Mercedes* situado en la calle L entre las de 21 y 23, y queremos ocuparnos del mismo, para hacer referencia al origen del nombre que tiene en la actualidad.

En época de la colonia, se hizo una suscripción pública, que encabezó el Capitán General que gobernaba la Isla, para construir un hospital para enfermedades generales. Obtenido el dinero, se procedió a construir el edificio en una manzana que donó el Ayuntamiento, y cuando estuvo terminado, se le puso por nombre *Reina Mercedes* como tributo a la Reina Mercedes, casada con don Alfonso XII, soberano que reinaba en España en aquella fecha.

Un médico cubano de reconocido prestigio profesional, el Dr. Emiliano Núñez, fué designado para dirigir ese Hospital, y estaba ocupando ese cargo al estallar en el año 1895 la revolución que nos trajo la Independencia. El doctor Núñez, tenía en la manigua cubana, peleando por Cuba, a dos de sus hijos, Enrique, recién graduado de médico y Federico, estudiante de la Universidad. Y como él era un entusiasta conspirador, el general Weyler, que era entonces quien gobernaba la Isla, lo arrestó y deportó a las islas Chafarinas, con otros cubanos más.

Allí estuvo el Dr. Emiliano Núñez, hasta que terminada la guerra en el año 1899, regresó a Cuba. Como era natural, se le ratificó en el cargo de director del Hospital y a instancias suyas, se designó una Junta de Patronos, que es la misma que gobierna hoy ese Hospital.

En la primera junta celebrada, al quedar constituida dicha junta, se tomó el acuerdo a propuesta del doctor Núñez, de cambiar el nombre de *Reina Mercedes*, que entonces tenía ese establecimiento, por el de *Nuestra Señora de las Mercedes*, que es el que tiene en la actualidad.

LUIS BAY SEVILLA

EDUCACION CIUDADANA Y URBANISTICA

(Viene de la página 271)

Arquitectos de la Habana en su sesión del mes de julio pasado tomó el acuerdo que mucho le honra y engrandece de apoyar toda gestión de enaltecer la educación pública; y a dicho fin se elevará al Comité Ejecutivo Nacional una proposición de acción inmediata tendiente a comenzar una labor de acercamiento y cooperación con todos los Colegios de Profesionales de Cuba. El Patronato Pro-Urbanismo de Cuba, la Sociedad Económica de Amigos del País, el Club Rotario, el Club de Leones, los Caballeros de Colón, el Lyceum Lawn Tennis, el Club Atenas, la Asociación Nacional de Padres y Maestros, Asociación Nacional de Maestros Públicos de Cuba y todas las demás asociaciones culturales del interior de la Isla con la finalidad de pedir a los poderes públicos el cumplimiento de las siguientes cuestiones de altísima y noble trascendencia.

1ª Que se aumente el número de escuelas primarias en toda la República, en cantidad suficiente para que no quede ni un solo niño de edad escolar sin recibir el bien derivado de la enseñanza.

2ª Que la asistencia a clases se haga cumplir obligatoriamente y se condene a quien la impida u obstaculice como a un enemigo del progreso cultural de la República.

3ª Que la enseñanza se base en los más puros principios de moral ciudadana, civilidad y democracia.

4ª Que en los grados superiores de Enseñanza Primaria se difundan los conocimientos elementales de Urbanismo, para ir formando una conciencia urbanística, necesaria para que el ciudadano del mañana coopere en el mejoramiento de las condiciones de vida de las ciudades, en sus respectivas zonas y en toda la nación.

5ª Que en todos los Institutos de Segunda Enseñanza se den cursos más adelantados de Urbanismo y Civilidad que sean preparatorios para los estudios más avanzados de la técnica urbanística necesaria a todos los profesionales.

6ª Que se implante un sistema de mediciones vocacionales para conocer las tendencias del estudiante y poder dirigirlo eficientemente hacia el oficio, arte o carrea que esté más de acuerdo con su vocación.

7ª Que todos los centros de enseñanza existentes y por crear se doten con todo el personal idóneo y con todo el material necesario para que pueda ser fecunda y eficaz la labor educacional.

8ª Que todo centro de enseñanza se adapte a los principios aprobados en el II Congreso Inter-Americano de Municipios en cuanto a su localización, amplitud, salubridad y medio ambiental.

Arq. Ricardo FRANKLIN

NOTICIERO DE NOVEDADES CIENTIFICAS

Selecciones de Ramón Guirao

LA EXPLORACION PETROLERA A GRANDES PROFUNDIDADES

NO pudiendo los exploradores petroleros descender al fondo de los pozos, que a veces se hallan hasta 4,500 metros de la superficie de la tierra, para poder satisfacer su curiosidad científica, están valiéndose ahora de un instrumento recién perfeccionado: el taladro tubular de presión.

Con ese instrumento logran sacar muestras de las capas terrestres inferiores, en condiciones idénticas a las que prevalecen en su yacimiento, lo cual les permite precisar con toda exactitud en el análisis la cantidad de petróleo disponible en el yacimiento de que se trate.

El referido taladro tubular está provisto de una serie de válvulas, respiraderos y tapones. Introdúcese en el pozo, y obtiene muestras de la tierra a la presión y temperatura que existan en el fondo. En efecto, al salir las muestras por el pozo conservan la presión y temperatura primitivas, o, lo que es lo mismo, se mantienen en condiciones idénticas a las del fondo del pozo.

Salta a la vista que con ese nuevo instrumento se podrá ya calcular con mayor acierto el contenido de los mantos petrolíferos del país. Con su auxilio puede descubrirse el punto en que se hallen los cúmulos de gas que de ordinario cubren a los yacimientos de petróleo, y se facilita el averiguar la cantidad de petróleo que les quede a los yacimientos que al parecer estén ya exhaustos. Desde luego el detallado análisis que se haga de las muestras que se extraigan del fondo facilitará el escoger los métodos más eficaces que hayan de adoptarse para la explotación, e indicará el ritmo de la producción.

En el perfeccionamiento del taladro tubular de presión han colaborado los investigadores científicos al servicio del gobierno y los de las empresas industriales, y tan pronto como se terminen los preparativos necesarios para su fabricación será puesto a disposición de la industria petrolera en general.

TERMOMETRO PARA TOMAR LAS TEMPERATURAS DEL SOL Y OTRAS ESTRELLAS

Ciertas nebulosas formadas por gases incandescentes encierran tal calor, que su luz, al pasar por un prisma, forma un espectro diferente del que da la luz de cuerpos calentados a temperaturas altas conocidas en nuestro planeta. En todos los espectros hay rayas negras y el cambio de posición de estas líneas da una marca de la temperatura nebulares comparadas con las de la tierra.

Algunas estrellas de las clasificadas por los astrónomos en el grupo B tienen tal temperatura que una gran parte de su masa es una atmósfera blanca sumamente caliente, mucho menos densa que nuestra atmósfera. Ese gas es comparable a una verdadera nebulosa y esto decidió al doctor Hohler a aplicar el método del espectro para medir la temperatura de las nebulosas. Los resultados parecen ser mucho más exactos que los hasta ahora obtenidos.

Quince estrellas, medidas por el citado doctor, dieron una temperatura media de 17,600 grados centígrados; es decir, tres veces mayor que la del sol. Dos de las cinco estrellas examinadas dieron una temperatura de 18,700 grados.

Este enorme calor es casi el frío del hielo comparado con el del interior de esas mismas estrellas. La temperatura es el inferior del sol, por ejemplo, se calcula en 10,000,000 de grados centígrados, como *mínimum*. Hay astrónomos que sostienen que esa temperatura es de 40 millones de grados.

El doctor Edwin McMillan, de la Universidad de California, asegura que la temperatura interior del sol es de unos cien millones de grados.

Este profesor basa su conclusión en los experimentos de laboratorio sobre la desintegración del litio pesado y litio siete en su isotopo ligero, litio seis. Encontró la velocidad de un campo eléctrico acelerador de 10,000 voltios para desintegrar el litio pesado y convertido en litio liviano. Par poder hacer esta operación por el calor se necesita una temperatura de más de cien millones de grados.

El doctor Orren Mohler, del Observatorio de la Universidad de Michigan, ha escrito una interesante memoria sobre las temperaturas de los astros y la manera de tomarlas por el nuevo método que él llama el termómetro para estrellas.

LOS RAYOS X Y LA INDUSTRIA

El Instituto de Física acaba de celebrar una conferencia en el Laboratorio Cavendish, Cambridge, sobre los rayos X en la industria, para conmemorar el trigésimo aniversario del descubrimiento de Laue respecto a la difracción de los rayos X por los cristales. El Presidente de la Conferencia fué Sir Lawrence Bragg, el que, con su padre, el fallecido Sir William Bragg, enseñó la manera de utilizar la difracción de los rayos X para el análisis de la estructura de los cristales. Como casi todos los cuerpos sólidos son cristalinos, sus métodos han conducido a la creación de una nueva rama de la ciencia, la cual es de gran importancia tanto industrial como científica.

El hombre de ciencia industrial puede descubrir con la ayuda de los rayos X el tamaño de las partículas de las substancias con las que opera, su disposición en el espacio, y la elasticidad de estas substancias. Puede utilizarlos como un auxilio en el descubrimiento de los constituyentes de que están formadas sus substancias. Puede adquirir conocimientos respecto a la dureza del acero, los efectos de la extensión en el caucho, la elasticidad de la lana, la composición de las aleaciones, y un centenar de propiedades más de importancia industrial.

Trescientos hombres de ciencia entre industriales y académicos se reunieron en la Conferencia, y decidieron, en vista del gran éxito tenido, hacer que una reunión semejante constituya todos los años un aspecto de la vida científica en Gran Bretaña.

LA LUZ DE LOS DIAMANTES

Sir Venkata Raman ha dado para su publicación en M. S. N. la siguiente descripción y explicación de las investigaciones recientes sobre la luz emitida por los diamantes.

Durante largo tiempo ha sido conocido que los

diamantes pueden hacerse luminiscentes bajo irradiación ultra-violeta. Los estudios recientes de este fenómeno, hechos por el señor P. G. M. Nayar en el *Indian Institute of Science*, han proporcionado resultados de gran interés. El efecto lo presentaban todos los diamantes del tipo ordinario, aunque su intensidad varía enormemente con el ejemplar. Las observaciones hechas con diamantes enfriados a una baja temperatura por inmersión en aire líquido demuestran que el espectro de la luz emitida en estas circunstancias consiste en una intensa raya violeta, seguida de todo un grupo de rayas brillantes más débiles en las regiones del índigo y del azul.

Los diamantes enfriados en aire líquido presentan en luz transmitida una línea oscura de absorción en el violeta, en la misma posición exactamente que la línea brillante observada en la emisión. Esta es acompañada de una serie de líneas oscuras de absorción en la región próxima del ultra-violeta del espectro. Los espectros de emisión y absorción muestran una simetría plana perfecta el uno respecto al otro, ya que las frecuencias de vibración en la absorción exceden a la de la raya violeta en cantidades exactamente iguales a las cantidades en que esta frecuencia excede a las de emisión. Estos hechos indican que la raya violeta debe su origen a la vibración de los electrones en el diamante, mientras que sus diferencias de frecuencia con las rayas secundarias representan las vibraciones de los átomos de carbono mantenidos en la estructura del cristal. De esta manera, han sido identificadas 18 frecuencias discretas de vibración de los átomos de carbono; éstas corresponden a longitudes de onda en el espectro infra-rojo que se extienden desde 1332 hasta 178 ondas por centímetro; su importancia desde el punto de vista de la intensidad en la emisión y en la absorción varía enormemente de línea a línea.

Los resultados del señor Nayar son muy dignos de nota, puesto que contradicen la creencia general de que las vibraciones atómicas en un sólido cristalino simple son análogas a las vibraciones elásticas que nos son familiares en la mecánica. Que habría que renunciar a esta última creencia es también indicado por otras investigaciones, notablemente por las llevadas a cabo en el *Indian Institute of Science* de Bangalore sobre el efecto Raman en los cristales y sobre el efecto análogo con rayos X, publicadas recientemente.

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

DUELOS

DOS compañeros de nuestro mayor afecto, sufren en estos momentos la pérdida de seres queridos.

Me referiré, primeramente, al arquitecto Manuel de Tapia Ruano, quien llora la muerte de su anciana y respetable madre, la señora Enriqueta Heinen y Ramos Almeyda, viuda de Tapia Ruano, dama que atesoraba grandes virtudes y que fué siempre modelo de esposa y de madre.

Eso explica la desolación que dejó en el hogar de sus hijos, la eterna desaparición de esta santa mujer, que pasó por la vida dejando una honda huella de afectos.

A sus hijos todos, principalmente al compañero Manolo, a Carlitos, a quien me une más de treinta años de amistad y afecto, a Eduardo y demás hijos y a cuantos lloran la eterna desaparición de esta noble dama, queremos expresar nuestro pésame cariñoso y expresivo.



Otro compañero a quien me liga también un gran afecto, el arquitecto José Marcial Lacorte, insustituible secretario del Colegio Nacional, sufre la pérdida de su sobrino, el inteligente niño Juan José Esnard y Lacorte.

La muerte inesperada de este infortunado niño, ha llenado de desolación y duelo el hogar de sus padres la distinguida dama Josefina Lacorte y el Dr. Juan F. Esnard, popular Alcalde del pueblo de La Salud.

Este inteligente niño, que fué uno de los mejores alumnos del colegio de Belén, sufrió un ataque apendicular y sus padres, con buen juicio, lo pusieron en manos de uno de nuestros mejores cirujanos, quien

dispuso reposo y dieta, hasta que pasara el período agudo del ataque.

Preparado convenientemente, se le llevó a la mesa de operaciones y la intervención quirúrgica fué rápida y acertada, pues el niño Esnard tuvo un proceso post-operatorio todo lo satisfactorio que podía esperarse. Pasaron para esos acongojados padres cinco días de relativa tranquilidad, pues veían que el hijo de su adoración convalecía felizmente.

Pero, al sexto día, ocurrió lo inesperado, al presentarse una parálisis intestinal peligrosísima. El cirujano que lo operó, luchó incansablemente junto a la cama del enfermo. Surgió la junta de médicos y se decidió intervenir de nuevo quirúrgicamente. La operación se realizó, y el pobre enfermito sobrevivió algunas horas, pero su tierna naturaleza fué al cabo vencida y un colapso se lo llevó para siempre...

Pensar en el dolor de esos padres, es algo que nos produce a nosotros, y producirá seguramente a cuantos tienen hijos, honda emoción. Nada habrá en el mundo que pueda secar los ojos de esa madre que llora inconsolable la ausencia eterna del hijo de su adoración; ni nada habrá tampoco que logre consolar, en su gran dolor, al desolado padre, que tenía puesto en ese hijo sus mayores anhelos para el futuro...

El Colegio Nacional de Arquitectos, oportunamente expresó a los colegas Tapia Ruano y Lacorte el pésame expresivo por las desgracias que los abate. Y también sus compañeros de profesión, pues vimos en el Cementerio de Colón, rodeando a esos atribulados colegas, incontable número de arquitectos que les expresaron en apretados abrazos, un cordial y expresivo pésame.

L. B. S.

COLEGIO NACIONAL

ACUERDOS DEL COMITE EJECUTIVO DE LAS SESIONES DE JULIO

406. Dar cuenta a la próxima sesión extraordinaria de la asamblea nacional, del resultado del escrutinio del referendum corrido por este Ejecutivo, cumpliendo lo dispuesto por la anterior sesión extraordinaria de la propia asamblea, en relación con la reglamentación de los acuerdos números 9 y 10 de la VII Asamblea Nacional.

407. Trasladar a la próxima sesión extraordinaria

de la asamblea nacional, los escritos recibidos por los arquitectos Saúl A. Balbona y Baudilio Piqué, expresando sus puntos de vista sobre el referendun mencionado en el acuerdo anterior.

410. Prorogar durante el tercer trimestre del año en curso, el presupuesto de este organismo, aprobado para aplicar por trimestres.

411. Autorizar el pago correspondiente a este

Colegio, del importe de una corona enviada con motivo del fallecimiento de un compañero.

412. Aprobar el informe rendido por el presidente de la Comisión de Defensa Profesional, en relación con el asunto de los maestros plomeros.

413. o contestar el manifiesto publicado por un grupo de plomeros de Camagüey, por estimar que las polémicas de este tipo, servirían para darle importancia a las manifestaciones calumniosas que en el mismo se formulan.

414. Encomendar a la Comisión Especial designada por este Ejecutivo, que visite de nuevo al señor Director de Salubridad, a fin de gestionar la derogación de la resolución de fecha 4 de diciembre de 1942 en la que injustamente se accedió a una petición de la Federación de Plomeros maestros instaladores.

415. Dar las gracias al Arq. Raúl Simeón por la vigilancia que observa en el problema a que se refiere el acuerdo anterior, e invitarlo a que se agregue a la comisión designada para actuar en este asunto.

416. Aprobar el escrito dirigido por la secretaría al Colegio Provincial de Pinar del Río, en relación con la consulta formulada sobre la aplicación del decreto presidencial 3718 de 1942.

417. Darse por enterado de los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de Pinar del Río, en su sesión ordinaria del día 23 de junio de 1943.

418. Dejar sobre la mesa los acuerdos números 21 y 22 adoptados por la asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de Pinar del Río, hasta conocer lo que acuerde la próxima sesión extraordinaria de la asamblea nacional, sobre la interpretación que da el citado Colegio al acuerdo número 48 de la IX Asamblea Nacional.

419. Darse por enterado de los restantes acuerdos tomados por la asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de Pinar del Río, en sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de junio último.

420. Trasladar a la Comisión Legal, encargada de cumplimentar el acuerdo número 173 de este Ejecutivo, la solicitud del Colegio Provincial de la Habana, formulada por acuerdo número 187 de su Comité Ejecutivo en el sentido de que "al adaptar la Ley Orgánica de los Municipios a la Constitución de 1940, se tenga en cuenta la importancia de los departamentos de Fomento en todos los Municipios de la República".

421. Solicitar del Primer Ministro del Gobierno, de los Ministros de Obras Públicas, Salubridad, Educación, Hacienda, etc., y de los Gobernadores Provinciales, la implantación del sueldo mínimo mensual de ciento cincuenta pesos a los arquitectos que presten servicios en funciones inherentes a su profesión, en las diversas dependencias nacionales y provinciales.

422. Trasladar a la Comisión de Asuntos Provinciales, encargada del estudio del Proyecto de Ley de Retiro, presentado por el Arq. Oscar Díaz, el

acuerdo número 192 del Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de la Habana, interesando conocer el estado en que se encuentra dicho estudio.

423. Llevar a la próxima sesión extraordinaria de este Ejecutivo, que tratará sobre la campaña contra las obras clandestinas, el acuerdo número 194 del Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de la Habana, designando una comisión para coadyuvar con el Comité Ejecutivo Nacional en dicha campaña.

424. Darse por enterado de los restantes acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, en sesión celebrada con fecha 25 de junio de 1943.

425. Aprobar el descanso retribuido que viene disfrutando durante el actual mes de julio, el empleado de este Colegio Nacional Sr. Luis Suárez del Pino, y que fuera autorizado por la presidencia a fin de que coincidiera con el que a su vez le fuera concedido como empleado del Colegio Provincial de la Habana, según informara oportunamente el citado Colegio.

426. Autorizar a la mesa de este Ejecutivo para resolver el asunto de la sustitución del personal empleado del Colegio Nacional que disfrute del descanso retribuido que señala la Ley.

427. Darse por enterado de la información rendida por el secretario sobre la forma en que viene realizando el trabajo de la secretaría, a fin de mantenerle al día en todos sus asuntos.

428. Designar a los arquitectos René R. Campi, José G. Du-Defaix y José M. Lacorte, para gestionar de acuerdo con el Colegio Provincial de la Habana, el cumplimiento de las disposiciones vigentes, en la documentación que por dicho Colegio se remite a la O.R.P.A., en relación con los permisos oficiales de consumo, para materiales sujetos a control.

429. Darse por enterado de los acuerdos adoptados por la asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de Las Villas, en sesión ordinaria verificada con fecha tres de junio de 1943.

430. Darse por enterado de los últimos escritos recibidos del Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, sobre determinadas obras clandestinas denunciadas por el citado Colegio.

431. Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Junta Nacional de Gobierno de la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios, en su sesión del día 24 de junio último.

432. Trasladar a estudio e informe de la Comisión de Urbanismo, el Proyecto de Ley de Planificación Nacional, redactado por el Patronato Pro-Urbanismo de Cuba.

433. Dirigirse al señor Ministro de Salubridad, dándole cuenta de la información publicada sobre la designación de una persona incapacitada para ejercer como arquitecto y que desempeña en su departamento, funciones privativas de esta profesión; e interesar del citado funcionario el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el particular.

434. Darse por enterado de la concesión de \$0.15 por barril de cemento, otorgada por la Compañía Cubana de Cemento Portland a los arquitectos y contratistas, de la que se ha dado cuenta a los Colegios Provinciales, para conocimiento de todos los arquitectos.

435. Trasladar a la Comisión Especial encargada de la Importación de Cabillas de acero, el escrito sobre este asunto recibido de la compañía Riera, Toro and Vantwistern, S. A.

436. Designar al Arq. Luis Bay Sevilla, para que concurra en nombre de este Colegio, a la reunión convocada por el Conjunto de Asociaciones de Calles Comerciales de La Habana, a fin de tratar sobre la restauración de la llamada "Plaza Vieja" en esta Capital.

437. Darse por enterado del escrito recibido de la Sociedad Colombista Panamericana, con motivo del CXLVII aniversario de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de Norte América.

438. Darse por enterado de la restante documentación tramitada por secretaría desde la anterior sesión ordinaria celebrada.

SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA

439. Darse por enterado del informe rendido por el letrado consultor del Colegio, en relación con la consulta que le fuera formulada sobre las medidas aconsejables a fin de evitar las infracciones de la Ley de Impuestos Municipales, Ley de Emergencia Económica, Ordenanzas de Construcción y Sanitarias, etc., con motivo de las construcciones que se realizan en los repartos clandestinos existentes en diversas localidades de la República, con el consiguiente perjuicio para nuestros intereses profesionales.

440. Designar una Comisión Especial integrada por los arquitectos Manuel Febles Valdés, Emilio Vasconcelos y Raúl Simeón, para que con vista de todos los antecedentes, practiquen cuantas gestiones estimen pertinentes y propongan las medidas que consideren oportunas en relación con la campaña que es necesario proseguir contra las obras clandestinas en todo el territorio nacional.

441. Dar cuenta a la Comisión anterior del acuerdo número 194 del Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de la Habana, designando a los arquitectos Luis Hernández Savio, Jorge A. Villar y Arturo Amigó, para coadyuvar con el Comité Ejecutivo Nacional, en la campaña contra los repartos clandestinos, a fin de coordinar una labor conjunta de ambas comisiones.

SESION EXTRAORDINARIA

442. Aceptar de acuerdo con lo establecido en la base número 14 del reglamento del Premio Medalla de Oro del Colegio Nacional de Arquitectos, el fallo del Tribunal Dictaminador, adjudicando por unanimidad la Medalla correspondiente al año 1943, al

Arq. Víctor M. Morales, por el trabajo ejecutado con motivo de la construcción de la residencia situada en Quinta Avenida y Calle 10, propiedad de la señora Elvira Sánchez de Pedroso, en el Reparto Miramar, Municipio de Marianao.

PINAR DEL RIO

RELACION DE ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITE EJECUTIVO PROVINCIAL EN SU SESION DE 23 DE JUNIO ULTIMO

30. Aprobar el acta de la sesión anterior.

31. Darse por enterado de la correspondencia tramitada por la secretaría, aprobando dicha labor.

33. Gratificar al Sr. Julio Valdés con la cantidad de veinte pesos por los servicios prestados a la oficina de este organismo durante el mes de mayo del actual.

34. Trasladar las oficinas de este Colegio para la casa Vélez Caviedes No. 33 en esta ciudad.

35. Iniciar una campaña con el objeto de obtener el nombramiento de Arquitectos Municipales en los distintos términos de esta provincia, designando a nuestro compañero Rafael Bolumen ponente del plan a seguir.

RELACION DE ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA PROVINCIAL EN SU SESION DE 23 DE JUNIO ULTIMO

19. Aprobar el acta de la sesión anterior.

20. Darnos por enterados de la correspondencia tramitada por la secretaría aprobando dicha labor.

21. Reconsiderar el acuerdo número 18 de esta asamblea a solicitud del Comité Ejecutivo Nacional, el cual debe quedar redactado en la siguiente forma: Que en el caso de obras clandestinas para cuya denuncia hayan mediado los servicios de un procurador o abogado el Colegio descontará al arquitecto el veinticinco por ciento del importe total de los honorarios para el pago de estos servicios.

22. Aclarar al Ejecutivo Nacional los siguientes extremos con relación al acuerdo anterior:

a) Que la aprobación del acuerdo anterior es de vital importancia para la campaña que llevamos a cabo para combatir el clandestinaje de obras.

b) Que dicho acuerdo se refiere a obras que empiezan a construirse sin director facultativo y que hay que evitar se hagan sin una dirección facultativa adecuada.

c) Que el acuerdo número 48 de la IX Asamblea Nacional se refiere a "casos específicos de legalizaciones de obras" o sea a obras terminadas.

23. Aplicar el acuerdo número 48 de la IX Asamblea Nacional celebrada en Trinidad a las siguientes obras las cuales se encuentran terminadas y habitadas sin haberse solicitado Certificado de Actitud Legal para la dirección facultativa de las mismas. (Distintas obras según constan en Acta.)

HABANA

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL
DEL DIA 1 DE JUNIO

101. Darse por enterada de la colegiación del Arq. Estanislao Sardiña y de León.

102. Darse por enterada de la aprobación, por el Comité Ejecutivo, del ingreso como asociado del señor Eduardo Tella Agüero.

103. Darse por enterada de los escritos del Comité Ejecutivo Nacional, R. S. Nos. 2067, 2116 y 2079.

104. Nombrar a los señores arquitectos Enrique Cayado, José G. Du-Defaix y Armando Pujol para que auxilién al señor secretario del Colegio en todo lo que se relacione con la sesión del antiguo Colegio de Arquitectos de la Habana, al Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, de todas sus pertenencias.

105. Aprobar la carta presentada por el señor Agustín Sorhegui, para enviar a la O.R.P.A. cumplimentando acuerdo 148 del Comité Ejecutivo.

106. Nombrar a los compañeros Víctor M. Morales y Rafael de Cárdenas para formar parte del Comité que organizará la recogida de hierro viejo, y otros materiales para la industria bélica.

107. Rendir un merecido homenaje en forma de almuerzo de confraternidad, al compañero arquitecto Juan M. Lagomasino, en vista de su honrada y fructífera labor durante el período de tiempo en que desempeñó la Dirección de Rentas e Impuestos del Ministerio de Hacienda.

108. Nombrar a los señores arquitectos Agustín Sorhegui, Jorge A. Villar y Angel de Zárraga para formar la comisión que organizará el homenaje al compañero Lagomasino.

109. Respalda en todo lo posible al compañero Armando Pujol para que pueda obtener los materiales que le son de urgente necesidad para los experimentos que actualmente realiza de un nuevo material para construcción de techos.

110. Felicitar al compañero Armando Pujol por el interés que se ha tomado en tratar de resolver un problema de tanta importancia como el relativo a las pruebas que realiza.

111. Dirigir una comunicación al compañero Miguel A. Hernández Roger, presidente de la Comisión de Contratos recordándole su ofrecimiento de solicitar licencia de su cargo, y dar un voto de confianza al señor presidente para que resuelva lo que estime pertinente cuando se tenga la respuesta del compañero.

112. Comisionar a los señores presidente del Colegio y Angel de Zárraga para que visiten al señor Director de la O.R.P.A. y le informen de la necesidad de una cuota de gomas de automóviles para los miembros de este Colegio.

113. Dirigir un telegrama al ingenio Texidor, felicitándole y deseándole éxitos en su cargo de Ministro de Obras Públicas y ofreciéndole nuestra cooperación.

ACUERDOS DEL COMITE EJECUTIVO
DE 25 DE JUNIO

153. Informar favorablemente a la asamblea, la adquisición de cinco tickets que envía la Comisión Organizadora del homenaje al Arq. Sr. Gustavo E. Urrutia y que ascienden a \$8.00.

154. Darse por enterada del escrito del señor Ducoté, atachó comercial de la Embajada Americana, por el que agradece al Colegio la campaña a favor de la recolección de hierro viejo.

155. Darse por enterada del escrito del señor Juez de Instrucción de la Sección Segunda, solicitando la designación de dos peritos para actuar en la causa número 742 de 1942.

156. Darse por enterada de los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo Nacional los días 7, 12, 17 y 28 de mayo próximo pasado.

157. Darse por enterada del reingreso como colegiado del Arq. Manuel Pérez Valiente por traslado del Colegio de Oriente.

158. Remitir la cuenta por la cantidad de \$20.00 que presenta el Patronato Pro Urbanismo de Cuba, como cuota anual de este Colegio, a la asamblea con el voto favorable de este Ejecutivo.

159. Darse por enterada de la memoria y relación de gastos enviada por el Patronato Pro Urbanismo de Cuba.

160. Darse por enterada del escrito de la O.R.P.A. incluyendo un ejemplar de la relación de solicitudes radicadas en el mes de mayo último sobre suministros de cabillas para refuerzos de hormigón.

161. Informar favorablemente el pago, para su autorización por la asamblea, del déficit de \$32.80 en que se incurrió en el almuerzo homenaje al compañero J. M. Lagomasino.

162. Informar favorablemente el pago, para su autorización por la asamblea, de la cuenta de \$7.50 presentada por el Jardín "Armand y Hno." por gastos en que se incurrió en el Café de Honor al compañero Evelio Govantes.

163. Tomar, a los arquitectos que hayan terminado obras en Varadero, una declaración jurada expresiva de que ha solicitado el habitable de esa obra, y con la cual se le podrá dar de baja en el libro llevado por esta secretaría. Solicitar del Colegio de Matanzas interponga sus oficios a fin de que los habitables de otras se expidan con la mayor rapidez posible.

164. Darse por enterada del escrito de la Cooperativa Fotográfica ofreciendo su servicio fotográfico.

165. Darse por enterada del presupuesto confeccionado por el Fondo de Jubilaciones y que regirá durante el presente mes.

166. Autorizar al arquitecto señor Antonio Ma. Moleón y Guerra a que no cobre honorarios por la obra para Escuela Gratuita que ejecutará bajo su dirección facultativa propiedad de las madres Ursulinas. Informar al Comité de Amigas de las Madres Ursulinas Pro Escuela Gratuita que este Colegio ha

accedido a autorizar al arquitecto Antonio Ma. Mo-
león a que no cobre honorarios para la obra que eje-
cutará para Escuela Gratuita, y aclarándole que el
mencionado compañero no debe recibir tampoco can-
tidad alguna de dinero como obsequio o bonificación
por su labor, así como que está obligad a celebrar,
cmo en toda clase de obras, el correspondiente con-
trato entre arquitecto, propietario y Colegio de Ar-
quitectos. Comunicar esta última parte al jefe de
las oficinas del Colegio para que en el contrato que
se celebre escriba una nota aclaratoria de que el ar-
quitecto no cobra honorarios.

167. Darse por enterada de la solicitud de la Sala
de Armas hecha por la Federación de Esgrima de
Cuba para el día 11 de los corrientes.

168. Darse por enterada del acta de constitución
de la Comisión de Glosa.

169. Darse por enterada del escrito del Ministro
de Obras Públicas agradeciendo el mensaje de feli-
citación por su toma de posesión.

170. Remitir a la comisión relacionada con el
asunto, el escrito del M. de J. Acevedo con propo-
sición sobre el edificio que ocupa este Colegio.

171. Conceder los salones para una reunión con-
vocada por el Arq. Emilio de Soto para la noche de
hoy, recordándole la obligación de pagar la luz con-
sumida.

172. Remitir al Tribunal Provincial de Sanciones
el escrito del Sr. Pedro Marco en que hace relación
el Arq. Fidel Vascós.

173. Nombrar a los compañeros Arturo Amigó
y Miguel A. Chacón para que visiten al compañero
Vascós y le traten sobre el particular.

174. Darse por enterada del acta de la reunión
celebrada por los miembros del antiguo Colegio de
Arquitectos para el traspaso de los bienes a este Co-
legio Provincial.

175. Darse por enterado del escrito del doctor
Antonio García Hernández informando la sentencia
dictada a favor de este Colegio por el señor Juez de
Primera Instancia del Oeste.

176. Darse por enterada de los acuerdos tomados
por la Confederación Nacional de Profesionales Uni-
versitarios el día 17 de junio.

177. Remitir a la comisión que estudia el asunto
de las cabillas, el escrito de la General Electric Co.
sobre importación de material eléctrico.

178. Darse por enterada del cable remitido por
el Sr. Charles A. Koons en relación con una nueva
importación de cabillas.

179. Comisionar al Arq. Horacio Navarrete para
que haga las gestiones necesarias para la adquisición
de una máquina de escribir reconstruída en las mejores
condiciones para uso de Secretaría.

180. Que las horas de oficina en el Colegio du-
rante los meses de julio y agosto sean las compren-
didas entre 8 de la mañana y 1:30 de la tarde.

181. Mantener ese horario de verano durante ju-
lio y agosto siempre que las labores de oficina lo

permitan y con tal de mantener toda la tramitación
en perfecto orden diario.

182. Solicitar de los compañeros que deseen rea-
lizar alguna labor de ayuda a los compañeros, tra-
mitándoles los asuntos que presenten en ayuntamientos
y O.R.P.A. informen la especialidad en que deseen
laborar.

183. Informar favorablemente, para su aproba-
ción por la asamblea, la solicitud de un crédito de
\$20.00 de la Comisión de Deportes para dar fin al
arreglo de las canchas de hand-ball.

184. Darse por enterada del estado de las recau-
daciones obtenidas por obras durante el presente año,
según datos de la Oficina del Colegio.

185. Que los Sellos del Timbre que se colocan
en los cheques-vouchers de devolución de honorarios
a los señores arquitectos, sean pagados por los in-
teresados.

186. Nombrar una comisión compuesta por los
compañeros señora Concepción Hernández, Rolando
Castañeda, J. Antonio Viego y Horacio Navarrete,
que actuará de presidente, para visitar al Gobernador
de esta provincia y tratarle sobre la conveniencia de
nombrar arquitectos en los ayuntamientos que todavía
no los tienen.

187. Solicitar del Comité Ejecutivo Nacional ges-
tione de los Poderes Públicos que al adaptar la Ley
Orgánica de los Municipios a la Constitución de
1940, se tenga en cuenta la importancia de los de-
partamentos de Fomento en todos los municipios de
la República.

188. Solicitar de la Comisión de Urbanismo sus
mayores empeños a fin de obtener una Ley de Urba-
nismo y apoyar con todas nuestras fuerzas la labor
que en ese sentido viene realizando el Patronato Pro
Urbanismo.

189. Prestar personal y colectivamente el más efi-
caz apoyo a la Ley del Ejercicio Profesional aprobada
por el Senado y que fué presentada por el compañero
Gustavo Moreno al objeto de que sea también apro-
bada por la Cámara de Representantes.

190. Nombrar una comisión compuesta por los
compañeros Luis Hernández Savio, Horacio Navarrete
y Jorge A. Villar, a fin de que visiten al señor
Alcalde Municipal de La Habana y traten de lograr
que sea designado como sueldo mínimo mensual, la
cantidad de ciento cincuenta pesos a cada arquitecto
que preste servicios en funciones inherentes a su pro-
fesión en el Municipio.

191. Comunicar este último acuerdo al Comité
Ejecutivo Nacional solicitando también su más deci-
dido apoyo para obtener igual consignación en el Es-
tado y Provincias.

192. Solicitar del Comité Ejecutivo Nacional in-
forme del estado del estudio en relación con el Pro-
yecto de Retiro presentado por el arquitecto señor
Oscar Díaz.

193. Nombrar a los compañeros René Echarte
y Jorge A. Villar para que coadyuve a la tirada del



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL

El Cemento "EL MORRO" es un producto de la Industria Nacional, en cuya elaboración y distribución ganan el sustento centenares de familias cubanas y cuya uniformidad y resistencia cumplen con exceso los requisitos establecidos por la técnica para su empleo en las construcciones. La mejor prueba de su calidad consiste en su aceptación general en toda la República. El Cemento "EL MORRO" es UNIFORME y RESISTENTE.



Coopere con el Consejo Nacional para la prevención de accidente en su humanitaria labor.



COMPAÑIA CUBANA DE CEMENTO PORTLAND

MANZANA DE GOMEZ 334 - TEL. A-7231

LA HABANA, CUBA

número especial de ARQUITECTURA dedicado a los arquitectos que combaten en los frentes de batalla.

194. Nombrar a los señores Luis Hernández Savio, Jorge A. Villar y Arturo Amigó para coadyuvar con el Comité Ejecutivo Nacional en campaña contra los repartos clandestinos.

MATANZAS

SESION ORDINARIA DEL COMITE EJECUTIVO, CELEBRADA EL DIA 7 DE JUNIO

15. Aumentar al Sr. Leopoldo Oliva la cantidad de cincuenta centavos mensualmente por la limpieza del local de la oficina como gratificación.

16. Abonar al Contador Público Sr. Antonio Bencomo la cantidad de cien pesos con cargo a Fondos Generales por su informe balance que comprende los años 1939 al 1941.

17. Abonar el importe correspondiente del ejemplar del libro "Servidumbre de Medianeras, Luces y Vistas", con cargo a Fondos Generales.

18. Se dé cuenta y aprueba el balance de tesorería correspondiente al mes de mayo próximo pasado con un saldo de \$2,280.04.

19. Descignar una comisión integrada por los arquitectos señores Angel Colina, Francisco Benavides y O. Pardiñas, para que dé cuenta en próxima junta del referido del Contador Público Sr. Antonio Bencomo.

ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL, CELEBRADA EL DIA 7 DE JUNIO

34. Se acuerda dirigir un escrito al señor Presidente de la Audiencia de Matanzas, dándole a conocer nombres y direcciones de los arquitectos colegiados para las tasaciones, informándole del Decreto 3174 y demás particulares.

35. Tratar por todos los medios que estén al alcance de este Colegio de evitar las obras clandestinas, no sólo dentro de la ciudad, sino también en toda la provincia.

36. Felicitar al Colegio Provincial de Camagüey por su labor constante en la persecución del claudestinidad de obras, como se demuestra en el interesante informe que dicho Colegio rinde al de Santa Clara sobre tan importante asunto.

37. Dirigir atento escrito al arquitecto señor López Trigo, deseándole un rápido y total restablecimiento de su salud.

38. Dirigir escrito al Ejecutivo Nacional, para que por el letrado consultor del Colegio se informe si acorde con el acuerdo No. 303 tampoco llevarán sellos del Archivo Nacional las solicitudes que se pre-

senten por los señores arquitectos para obtener los certificados de Aptitud Legal.

39. Al escrito remitido por el Sr. Angel Ferrero, de Varadero, sobre el techo de guano que se pretende poner a una bolera que se construye en Varadero, contestar que no estando expresamente prohibido por las Ordenanzas de Fabricación que rigen para el Término Municipal de Cárdenas y existiendo precisamente en Varadero otras edificaciones, más de tres, con techos de guano y no ser la que se pretende denunciar una casa para vivienda, no puede el Colegio dictaminar en sentido contrario a la memoria y planos presentados.

40. Sacar copias y remitir a los colegiados el informe sobre Resistencia de Materiales y Hormigón.

41. Dar el pésame a los familiares del Sr. José Ramón Ruiz, por su fallecimiento y al señor Francisco Seguí por el fallecimiento de su señora madre.

42. Adquirir para la Biblioteca del Colegio un ejemplar de la obra "Servidumbre de Medianeras, Luces y Vistas", del Dr. José del Valle Moré.

43. Aprobar el balance de tesorería correspondiente al mes de mayo.

SANTA CLARA

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA CELEBRADA EL DIA 3 DE JUNIO

35. Se acuerda pasar escrito al Jefe del Distrito Militar, coronel Abelardo Gómez Gómez, relativo al creciente claudestinidad de obras en esta provincia.

36. Se acuerda solicitar de la Municipalidad de Santa Clara, el aumento de sueldo al arquitecto municipal con el haber de \$1,200.00 anuales.

37. Se acuerda a petición de los arquitectos señores Mariano Ledón y Silvio Payrol, rebajar a la Sociedad "Liceo de Villaclara" en un 50 por ciento el ingreso para obras en el "Parque Cubanacán", con fines sociales.

CAMAGÜEY

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DEL MES DE ABRIL

65. Darse por enterado de los recursos de casación interpuesto ante el Tribunal Supremo, a nombre y representación de este Colegio, por el Dr. Joaquín Agüero Anglada.

66. Dirigir atento escrito al señor Juez de Primera Instancia de Ciego de Avila, rogándole que, en cumplimiento de las leyes vigentes que regulan el ejercicio de las profesiones, se designen peritos Arquitectos, con la capacidad legal que el Decreto Ley 3174 regula, para las atasaciones de fincas urbanas, que ningún otro profesional está autorizado a efectuar y que si así se hiciere llevarían aparejado la nulidad de la tasación y la comisión del delito de usurpación de capacidad legal, que prevee y sanciona el Código de Defensa Social.

DIRECTORIO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS

PINAR DEL RIO

Rafael Bolumen.—Colón 37, Artemisa.
 José Gervais Berea.—Martí 180, P. del Río.
 Segundo C. González.—Granja Escuela Taironas.
 P. del Río.
 Rogelio Pérez Cubillas.—Vélez Caviedes No.
 45, Pinar del Río.
 José L. Rodríguez Cruz.—Martí 65, P. del Río.
 Nelson, Witmore, Carlos A.—Calle Maceo N^o
 127, P. del Río.

HABANA

A

Abalo Bartlet, Juan.—O No. 22, Reparto Mi-
 ramar.
 Acosta Marcos, Humberto.—San Antonio de
 las Vegas.
 Acosta y Pérez Castañeda, Silvio.—21 No.
 859, Vedado.
 Aguado y Moreira, Gustavo.—Goicouría 255,
 Santos Suárez.
 Albarrán Varela, Eugenio J.—Calle 21 esquina
 G. Vedado.
 Albeni Yance, Valeriano.—Espada No. 305.
 Alemany Otero, Julio.—Línea entre 16 y 18,
 Miramar, Marianao.
 Alonso Herrera, Angel.—F y 19, Vedado.
 Alvarez Alea, Manuel.—8 No. 233, Vedado.
 Amigó Arnaiz, Arturo.—S. Pablo 305, Cerro.
 Alvarez Regato, Adalberto.—Monte No. 1.
 Alvarez Tabío, Juan P.—Calle 15, 455,
 Vedado.
 Alzugaray y Ramos-Izquierdo, Carlos.—Calle 32
 No. 73, Miramar.
 Andreu Valdés, Alberto.—10 de Octubre 665.
 Argudín, Carlos.—Calle 3ra. No. 303, Casa
 No. 2, Vedado.
 Arana Botey, Miguel A.—San Lázaro 816,
 Vibora.
 Arellano, Adolfo R.—Calle A esq. a 6, La
 Sierra.
 Arenas, Benjamín C.—Carlos III No. 12,
 Departamento 403.
 Arias Rey, Federico.—Ave. Acosta, Este No.
 116, Vibora.
 Arroyo y Márquez, Nicolás.—5a. Ave. y Calle
 17, Rep. Playa de Miramar.
 Ayala Booth, Guillermo.—13 No. 238, Vedado.
 Azcué Llerena, Emilio.—San Rafael No. 1165.
 Azcué Llerena, Horacio.—Escobar No. 205,
 2do. piso.

B

Bahamonde Peón, Manuel.—16 No. 113, Ve-
 dado.
 Bancells y Quesada, Concepción.—23, entre
 16 y 18, Vedado.
 Batista y G. de Mendoza, Ernesto.—Empe-
 drado No. 252, Depto. 210.
 Batista y G. de Mendoza, Eugenio.—Empe-
 drado No. 252, Depto. 210.
 Bay Sevilla, Luis.—D No. 52, Vedado.
 Blasco Lespona, Dionisio.—Estrada Palma No.
 457.
 Barnett Sánchez, Joaquín.—Quinta Palatino,
 Cerro.
 Barrena Pardo, Joaquín.—10 de Octubre 656,
 Jesús del Monte.
 Benavent y Campamá, Jaime P.—Edificio del
 Banco Nova Scotia, 224.
 Benítez Sánchez, Manuel.—Luis Estevez 615,
 Santos Suárez.
 Bens Arrarte, José Ma.—San Lázaro 114, altos.
 Bermúdez Quadreny, Armando.—Hotel "An-
 dino", S. Lázaro No. 1218, Depto. 416.
 Bermúdez Machado, René.—O'Reilly 306.
 Betancourt y Moyano, Lorenzo.—Calabazar.
 Betancourt y Cruz, José M.—Cuba 209.
 Biosca Avilés, Joaquín.—C No. 660, Vedado.
 Biosca Fernández, Eduardo.—Calle 11 No. 8,
 Repto. Almendares.
 Biosca, Enrique.—Calle 23 entre 20 y 22,
 Vedado.
 Boada Sabatés, Antonio.—12 entre 3^a y 5^a,
 Miramar.
 Bonich y de la Puente, Luis.—Línea No. 805,
 entre 2 y 4, altos, Vedado.
 Botet, Gustavo.—14 No. 60, Vedado.
 Borges (padre) Max.—Ayestarán y Domínguez,
 Cerro.
 Borges y Recio, Max.—Ayestarán y Domínguez,
 Cerro.

Bouchet, Guillermo du.—10 entre Ave. 9 y
 10, Amj. de Almendares.
 Broderman y Vignier, Jorge.—L y 21, Vedado.
 Broch y Rouvier, Alberto.—Aguiar No. 259.
 Busto Monzón, Ramón.—8 entre 13 y 15, La
 Sierra.

C

Cabal Martínez, Carlos.—Ave. Sta. Catalina
 311, Rep. Mendoza.
 Caballol Fronment, Carlos.—17 No. 1010-C,
 altos, entre 10 y 12.
 Cabrera y Amézaga, Adalberto.—Mazón 161.
 Cabrera Biosca, Isaac.—Obrapia 261.
 Cabrera Jorge L.—Milagros 362, Vibora.
 Cabrera, René J.—Finlay esq. E. Varona, Los
 Pinos.
 Campi, René.—O'Reilly 407.
 Cabrera, Jorge L.—Milagros No. 362, Vibora.
 Campo Acosta, Nicanor del.—14 y 19, Re-
 parto Almendares.
 Campo Ferrer, Siro del.—Libertad 160, entre
 O'Farrill y Concejal Veiga.
 Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 518,
 altos.
 Cano Suárez, Angel.—1a. Núm. 41, entre
 8 y 10, La Sierra.
 Cantero Martínez, Manuel J.—12 No. 406,
 Cañizares Gómez, José R.—Calle 23 No. 402,
 Vedado, Habana.
 Capablanca Graupera, Aquiles.—Edificio Banco
 Nova Scotia No. 424.
 Capó, Alejandro.—Calle 23 No. 508, Depto.
 1-C, Vedado.
 Capó, Lorenzo.—Ave. de Bélgica 258.
 Carbó Pérez, Emilio.—Calle 8 número 656 en-
 tre 27 y Zapata, Vedado.
 Carbonell, José M.—Paseo 220, entre 21 y
 23, Vedado.
 Cárdenas, Rafael de.—15 esq. a C, Vedado.
 Cartañá Borrel, Pedro P.—21 No. 605, Vedado.
 Capestany y García, Julián G.—San Mariano
 No. 107, Este, Vibora.
 Casas y Bacallao, Guillermo.—General Lee 269
 Santos Suárez.
 Casas Rodríguez, José A.—San Mariano y J.
 B. Zayas.
 Castañeda Ledón, Rolando.—Edificio "Améri-
 ca", Jovellar y N, Dpto. 210.
 Castellá y Caballol, César.—Aguiar 361, De-
 partamento 202.
 Castellá y Caballol, Andrés.—Aguiar 365, De-
 partamento 202.
 Castillo y Avilés, Hilario del.—Calzada 1004.
 Castillo Martínez, Manuel A.—S. Carlos, entre
 Estrella y Maloja.
 Castillo, Pelayo E.—San Francisco 564, Lawton.
 Castillo, Rolando del.—Calle B número 706,
 Vedado.
 Castro Ansa, José.—Obispo y Compostela, altos.
 Castro y Cárdenas, Fernando R. de.—B 150,
 Vedado.
 Castroverde, Eloy de.—Aguiar y Muralla, Edi-
 ficio Rodríguez.
 Cayado, Enrique.—Mazón No. 21, bajos.
 Celorio Cobo, César.—D, entre 16 y 18, Re-
 parto Almendares.
 Centurión Maceo, Francisco J.—Calle 30 No.
 32, ent. 3^a y 5^a, Miramar.
 Clark y Díaz, Waldemar H.—3^a No. 270,
 entre D y E, Vedado.
 Chacón Cardona, Miguel A.—Pocito 18, Jesús
 del Monte.
 Choca Quintana, Santiago.—Maloja No. 607.
 Colli y Gaschi, Mario.—Manzana de Gómez
 Dept. 369.
 Chomat y Beguerí, José R.—Ave. 3^a entre
 12 y 14, Miramar.
 Colete Guerra, Honorato.—Habana 254.
 Cuello Garcés, Abdón.—Reina 109, Apto. 216.
 Colina y López, Angel A.—Calle 8 No. 474,
 Vedado.
 Contrera Moya, Oscar.—F y 5^a, Vedado.
 Copomo Hernández, Manuel.—Malecón y K.
 Corominas, Ricardo.—28 No. 270, Vedado.
 Cortés, Rafael.—Hotel Palace, G y 25, Vedado.
 Coscolluela, Eugenio.—Cuba No. 202.
 Cossío Pino, Raul.—13 No. 138, Vedado.
 Cristófol Solá, Joaquín.—Valle 71, 2^a piso.
 Coya, Gustavo.—Reina 109.

D

Dalmáu Loredó, Abelardo.—Reina y Campa-
 nario.
 Dana Plasencia, Andrés J.—Ave. Consulado
 No. 25, entre 11 y 12, Amp. Almendares.

Dauval Guerra, Luis.—Mayía Rodríguez, 121,
 esq. a Estrada Palma, Santos Suárez.
 Delamarther Scott, Jorge.—San Lázaro 1008.
 Dean Aguado, Daniel.—Ave. 4, entre 11 y
 12, Ampliación Almendares.
 Dediót, Luis.—Empedrado 312.
 Dediót y García, León.—Empedrado 312, altos.
 Díaz Irizar, Rubén.—Línea 701, esq. a A.
 bajos, Vedado.
 Díaz, Marino.—Belascoain 120.
 Díaz Horta, Julio.—Ave. Bélgica No. 2, Alt.
 de Almendares.
 Díaz González, Cristóbal.—23 y 20, Vedado.
 Díaz Montez, Héctor A.—17 No. 1003, entre
 10 y 12, Vedado.
 Díaz Méndez, Oscar.—Zapotes No. 404, Stos.
 Suárez.
 Diviño, Jorge L.—Calle F No. 609 entre 25 y
 27, Apartamento 17, Vedado.
 Dobal, Juan M.—Calle 10, entre 11 y 13,
 Vedado.
 Driggs Guerra, Felipe.—Escuelas Navales, El
 Mariel.
 Du-Defaix, José G.—Calle 28 No. 270, Vedado.
 Durán Fors, Jorge.—Corrales 468.
 Dueso Lanao, Joaquín.—Tejar 224, Lawton.

E

Echarte Mazorra, Jorge.—F No. 664, entre
 25 y 27, Vedado.
 Echarte Mazorra, René.—Jovellar No. 54.
 Echeogoyen y Govantes, Carlos.—9 No. 454,
 Vedado.
 Echezarreta Mulkay, Arturo.—San José de las
 Lajas.
 Echezarreta Ruiz, Arturo.—San José de las
 Lajas.
 Echeverría y Perdomo, Luis.—12 entre 1 y 3,
 Reparto Almendares.
 Edelman y Ponce, Ricardo.—Banco Comercial,
 Depto. 606, Aguiar 363.
 Enseñat y Dasca, Carlos.—1^a esq. a 6, Reparto
 La Sierra, Marianao.
 Enseñat y Macías, Emilio.—Calzada 406, Ve-
 dado.
 Esquiroz, Mario.—Calle 27 No. 659, altos,
 Vedado.
 Estévez, Rafael G.—Ave. Acosta No. 53.

F

Fajardo Varona, Pedro.—Jesús Peregrino 337.
 Febles Valdés, Manuel.—Reina No. 353, altos.
 Fernández de Castro, Jorge.—17 No. 260,
 Vedado.
 Fernández de Castro, Rafael.—14 No. 214,
 Vedado.
 Fernández de Castro, Antonio.
 Fernández Molina, Vicente.—Consuegra, entre
 1^a y 2^a, Vibora.
 Fernández Salazar, José.—Trocha Alta 43,
 Santiago de Cuba.
 Fernández Simón, Abel.—San Lázaro No. 455,
 altos.
 Fernández Ruenes, Rafael.—B No. 107, Vedado.
 Ferrer Calvet, León L.—G No. 206, Vedado.
 Figueas Peña, Salvador.—Calle 23 No. 1867
 entre 18 y 20, Vedado.
 Figueroa Martínez, Mario.—Someros 113,
 altos.
 Flannagan Goodyear, Oscar.—Máximo Gómez
 No. 933.—Ciudad.
 Flores Aranegui, Alberto.—Calle 11, entre 6^a
 y 7^a, Ampliación de Almendares.
 Fontán y Novoa, José A.—11 No. 202, esq.
 a J, Vedado.
 Franklin, Roberto L.—13 No. 1110, Vedado.
 Franklin Acosta, Ricardo.—San Indalecio 658.
 Freyre y Rodríguez, Emilio.—San Rafael 921.

G

Galdós y Betancourt, Jorge M.—3^a No. 261,
 esq. a A, Vedado.
 Galbís Martínez, Ricardo.—Lombillo No. 278,
 Cerro.
 Gallardo Herrera, René.—Calle 11 No. 115,
 esq. a L, Vedado.
 Gamba y A. de la Campa, Manuel.—7 esq. a
 14, Repto. Miramar, Marianao.
 Garganta y Sibis, Ladislao.—11 entre 6 y 8,
 Vedado.
 Garmendia Carrerá, José M.—Calle 13 No.
 108, Edificio López Serrano.
 García Alvarez Mendizábal, Francisco.—Ave.
 América 25, altos, Repto. Almendares.
 García Bango, Rafael.—22 casi esquina a 5^a,
 Miramar.

García Meitin, Antonio.—Ave. Central entre Victoria y N. York. Rpto. Kohly, Marianao.
 García y Díaz, Enrique.—Paseo No. 218 esq. a 11.—Vedado.
 García Gamba, Federico.—San Indalecio 726, Santos Suárez.
 García de la Torre, Andrés.—17 No. 804 entre 2 y 4, Vedado.
 García Soya, Oliverio.—12 y 15. Rep. Almendares.
 García Valdés, Manuel.—San Francisco 16 Vibora.
 García Vázquez, Benito.—Ave Central No. 18, Repto. Kohly.
 Gago Silva, José.—C No. 8 entre Reyes y Arellano, Reparto Canteras de San Miguel, Luyanó.
 Garteiz, Rafael J.—Apartado 221, Santiago de Cuba.
 Gardyn, Felipe.—Calzada No. 1105.
 Gil Castellanos, Armando.—Calle 23 No. 1407 entre 20 y 22, Vedado.
 Gil Castellanos, Enrique.—Calle 27 No. 1555, Vedado.
 Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3ª y 5ª, Vedado.
 Goizueta, Crispulo.—Calzada y 4, Vedado.
 Gómez Albarrán, Felipe.—Calzada de Columbia esq. a 4, Marianao.
 Gómez Millet, Carlos.—28 No. 206 entre 19 y 21, Vedado.
 Gomís y Valdés, Juan A.—San Indalecio 215, Jesús del Monte.
 González del Valle, Eladio.—Calle 13 entre 10 y 12, N. del Campo, Marianao.
 González del Valle, Manuel.—Oficios No. 104.
 González Rodríguez, Francisco.—Santa Catalina 164, Oeste, Vibora.
 González Rojo, Ramón.—Parque y Reina, Buen Retiro, Marianao.
 González, Octavio P.—Cuba No. 826, 1er. piso derecha.
 Govantes Fuertes, Evelio.—A No. 505, Vedado.
 Gran Gilledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.
 Guanche, Facundo.
 Guasch de la Arena, Pedro J.—25 y calle O, Vedado.
 Guerra, Armando.—San Joaquín No. 376.
 Guerra y Arango, Manuel.—Empedrado casi esq. a Aguiar.
 Guerra Massaguer, César E.—J Núm. 558, Vedado.
 Guerra Seguí, Pedro.—San Lázaro 557, altos.
 Guerra Deben, Ramiro.—Milagros 8, Vibora.
 Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

H

Hart, Leopoldo.—10 de Octubre 424.
 Henares Gutiérrez, José F.—Calle J No. 463, Vedado.
 Hermida Antorcha, Raul.—E No. 49 entre 16 y 18, Amp. Almendares.
 Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.
 Hernández Medell, Domingo.—Refugio No. 6.
 Hernández Roger, Miguel A.—C No. 652, Vedado.
 Hernández y Fernández, Concepción.—Jovellar y N. Edificio América, Apart. 210.
 Hernández Savio, Luis.—29 entre B y C, Vedado.
 Herrera Ibáñez, Pedro.—Zapata No. 908.
 Hevia, Julio E.—Ave. de la República 1051.

I

Ibern, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Repto. Kohly.
 Inclán Lechuga, Alfredo.—Aguila, entre San Miguel y Neptuno.

J

Jarro Rodríguez, Carlos.—Carmen No. 116.
 Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Vibora.
 Jiménez Martínez, Mario F.—Edificio Banco Canadá 317.
 Jorge A. Villar, Jorge.—10 No. 259 ent. 11 y 13, Apartado 40, Vedado.
 Junco del Pandal, Pío.—Consulado 408.
 del Junco, Emilio.—Avenida Tropical No. 14, Alturas de Miramar, Marianao.
 Juncosa, Emilio F.—Vista Alegre 257, Oeste, Vibora.

L

Lacorte, José Marcial.—Calle E No. 154 entre 7 y 9, Vedado.
 Lagomasino, Juan M.—Calle 22 No. 57 entre 5a. y 7a. Ave. Miramar.
 Lamas Valdés, José F.—Calle 8 ent. 1ª y A, La Sierra.

Lara Ramón D. de.—Obispo 307.
 Larrazábal Fernández, Luis J.—Riela 451, bajos.
 Lauderman, Herminio.—Patrocinio 70, Vibora.
 Lecuona Caballol, José L.—Aguiar 361, Departamento 202.
 Lecuona, Julio C.—Aguiar No. 361.
 Lens, Mario B.—6 y 11, Edif. Lens, Vedado.
 León, Agapito.—Princesa 119, J. del Monte.
 Lessarier Martínez, Pedro.—Ave. 6 entre 1 y 2, Buenavista.
 López Castro, Amadeo.—N. No. 203, Vedado.
 López Valladares, Angel.—Pozos Dulces 104, altos.
 López Roviroza, Ernesto.—1a. Ave. No. 8 entre 10 y 11, Rep. Amp Almendares.
 Llarena Solíns, Vicente.—13 esq. Av. 9, Ampliación de Almendares.
 Llinás Rober, Juan.—Ave. de las Palmas y Calzada de Columbia, Marianao.
 Luzón, José A.—Calle 11 No. 1103, Vedado.

M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.
 Macías Betancourt, Sergio.—22 No. 312, Vedado.
 Macías Franco, Raúl.—Escobar 114.
 Malberti García, Escowaldo.—Habana No. 303.
 Marban, Jorge L.—Amargura 317, 1er. piso.
 Marcos, Julio M.—Calle D. No. 508, Vedado.
 Marco Fernández, Pedro.—Cruz del Padre 7, Cerro.
 Martín y G. de Mendoza Félix.—Cámara de Representantes, Despacho 75.
 Martín Ruiz, Francisco.—Calle B entre 6 y 7, Buenavista.
 Martín Colina, Rogelio.—Hotel Alcazar, Cárdenas 209, Habana.
 Martínez Campos, Fernando.—San Ignacio 214.
 Martínez Inclán, Pedro.—Calzada Columbia casi esq. a Reina, Marianao.
 Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60, Alt. de Almendares.
 Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.
 Martínez Nebot, Manuel.—Lonja del Comercio 510.
 Martínez Prieto, José R.—Aguiar y Muralla, Edificio Rodríguez, Dep. 724.
 Martínez Prieto, Rodolfo.—Aguiar y Muralla, Edificio Rodríguez, Dep. 724.
 Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. 354, Vedado.
 Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368, altos.
 Martínez Sáenz, Luis J.—Apartado 61, Güira de Melena.
 Martínez Hurtado, Serafín.—A entre 6 y 7, Repto. Benítez, Marianao.
 Martínez Vargas, Raul J.—7ª Ave. entre 22 y 24, Repto. Miramar, Marianao.
 Maruri y Guilló, Alfredo.—18 entre 7 y 9, Miramar.
 Maruri y Guilló, Carlos.—14 entre 3ª y 5ª, Miramar.
 Masó Vázquez, Beatriz.—San Lázaro No. 682.
 Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suárez.
 Maza de los Santos, Aquiles.—S. Rafael 475.
 Marqués y Marqués, Arturo S.—J No. 559, esq. a 27, Vedado.
 José A. Mendigutia.—Hotel Apartamentos, 8 y 19, Vedado, Habana.
 Menacho y Montero, Ramón A.—Calle 6 No. 207, Vedado.
 Mederos y Cabañas, Lillian.—Calle 4 No. 307 entre 13 y 15, Vedado.
 Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.
 Mendoza, Mario G.—Empedrado 252, altos.
 Menéndez Gabriela.—5a. Ave. y Calle 12, Rep. Playa de Miramar.
 Menéndez Menéndez, José.—Edif. Bacardí 615.
 Miquel y Merino, Lorenzo.—17 No. 14-A, Vedado.
 Miquel y Meriño, Pablo J.—Calle H No. 307, Vedado.
 Mira Bolívar, Ricardo.—Obispo 165, altos.
 Miró Calonge, Luis.—Calle 12 No. 48, Rep. Miramar.
 Moenk, Miguel A.—O'Reilly 407.
 Moleón Guerra, Antonio.—San Nicolás 108, 1er. piso.
 Montes, Melquiades.—Línea y D, Depto. 4, Edificio Monte, Vedado.
 Morales y Cárdenas, Luis A.—Compostela 158.
 Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 158, altos.
 Morales Oliva, Alejandrino.—Conde No. 56.
 Morales y Zaldo, Ricardo.—Concepción No. 9, Cerro.
 Molins, Delfín.—21 No. 508, 2º piso, Vedado.
 Moreno Lastres, Gustavo.—Calle 12 No. 107, Vedado.
 Morera y Carbonell, Alberto.—Calle 23 No. 852, Vedado.

Morera y V, Sirgado, Luis.—Libertad No. 3, Vibora.
 Moreyra Pruna, Ricardo.—15 No. 466, Vedado.
 Monserrat, Jaime.—San Lázaro No. 871, altos.
 Muñiz, Miguel A.—Atarés 555, altos.
 Munder, Arturo.—Jesús Peregrino No. 364, bajos.

N

Naranjo Lemus, Alfredo.—Carlos III No. 1001, bajos.
 Navarrete, Horacio.—O'Reilly No. 251, altos.
 Navarro Taillacq, Jorge.—Steinhart No. 7, Marianao.
 Narganes y Alonso, Carlos J.—Neptuno 172, Dpto. 105.
 Nieto Cortadellas, Amado C.—Calle C No. 156 entre Calzada y Línea, Vedado.
 Nieva Alba, Ricardo A.—Dominguez No. 426, Cerro.
 Norman, Eloy.—Dolores No. 822 entre 16 y 17, Lawton.
 Núñez Bengochea, J. M.—Calle 17, entre 14 y 16, Almendares.
 Núñez Verdes, Luis.—23 No. 1258.
 Nuevo Badiás, Fernando N.—Felipe Poey 55, Vibora.

O

O'Bourke Reyes, Juan E.—Calle 15 entre 14 y 16, Almendares.
 Oliver, Jesús.—Luyanó 401.
 Onetti y Gonsé, Narciso.—Calzada 608, Vedado.
 Oñate Gómez, Ramiro de.—Paseo No. 469, altos, esq. a 21, Vedado.
 Ortiz, Alicia M.—Finca Germán, Rancho Boyeros.
 Oteiza Alonso, Pablo.—Frederick Snare Corp. Apartado 735, Preston, Oriente.
 Ostolaza Mallen, Oscar de.—E No. 24, entre 14 y 16, Almendares.

P

Páez Valdés, Alfonso E.—Wilson 1004, Vedado.
 Pagés, Guillermo.—Calle C, esquina a 3ª, Reparto Redención.
 Palli Sierra, Pedro.—Tulipán No. 154, Cerro.
 Panerai, Camilo.—17 esq. a G Apto. 22, Vedado.
 Parajón Saturnino.—O'Reilly No. 251.
 Pardo Fernandez, Silvino.—San Rafael 158.
 Paz Sordia, Antonio.—Concepción 211, Vibora.
 Peláez, Enrique A.—Hotel Pasaje, Prado 515.
 Pérez Rodríguez, Enrique V.—Ave. 10 No. 5 entre 6 y 7, Buenavista.
 Pérez Benitos, José.—25 y G, Vedado.
 Pérez Díaz, Aurelio M.—Estación Naval, Guantánamo.
 Pérez Gabancho, Gregorio.—27 No. 659, entre B y C, Vedado.
 Pérez y Torres, Félix.—Concepción No. 562, Vibora.
 Pérez de la Mesa, Manuel.—J. B. Zayas No. 369, Vibora.
 Pérez y Pérez, Enrique M.—Concha No. 6.
 Peña Hernández, Benjamín de la.—Santa Emilia No. 457, Vibora.
 Peña, Santiago G. de la.—Ave. Sta. Catalina No. 212, entre Saco y Luz Caballero, Vibora.
 Pierra y de la Vega, Carlos M.—San Indalecio 309, Santos Suárez.
 Pichardo Moya, Carlos.—10 de Octubre 1380, Jesús del Monte.
 Piqué Giroud, Baudilio.—12 entre 4 y 5, Ampliación Almendares.
 Pizarro Báez, Luis.—San Francisco No. 215, Apartado No. 6.
 Pividal, Francisco A.—Calle 1ª No. 105 entre C y D, Vedado.
 Plá y de Cárdenas, Gil.—B entre 10 y 12, Almendares.
 Pons y Zamora, Ignacio.—B No. 13, entre Calzada y Línea, Vedado.
 Pou Escandell, Eugenio.—Lacret 102, Vibora.
 Prida, José.—Habana No. 304.
 Prieto Suárez, Alberto.—Calle 14 entre 3ª y 5ª Ave. Miramar.
 Puentes Castro, Armando.—3ª esq. a 4ª, La Sierra, Marianao.
 Pulido, René.—16 No. 5 entre D y E, Ampliación Almendares.
 Puig Riverol, Sergio.—Consulado 151, altos.
 Pujals Mederos, Elena.—Obrapia 261.
 Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406, altos.

Q

Quadreny Miró, Alberto.—A No. 662, Vedado.
 Quintana, Nicolás.—O'Reilly 407.
 Quintero, Evelio.—San Bernardino No. 113, Sto. Suárez.



AMERICAN-FRANKLIN-OLEAN TILES

INCORPORATED

FABRICANTES DE LA LINEA MAS COMPLETA Y DE LA MAS ALTA CALIDAD DE AZULEJOS PARA PAREDES Y PISOS. CERAMICA PARA PISOS. ACCESORIOS DE LOZA PARA BAÑOS. TERRA VITRA, EL MATERIAL MAS DURO PARA PISOS, ZOCALOS Y FACHADAS.



DE VENTA: EN TODAS LAS CASAS DE EFECTOS SANITARIOS Y MATERIALES DE FABRICACION.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO:
JAIME AGULLO — TELF. F-4936



CALLE 17 No. 966, VEDADO
LA HABANA

PISOS DE TERRAZZO

LUIS MION, S. A.

PEDROSO NUM. 5
TELEFONO M-1663

HELIOTERMOS

EL CALENTADOR SOLAR PERFECTO

APLICACIONES INDUSTRIALES, S. A.

O'REILLY 362 (entre Compostela y Habana).
TELEFONO A-4227

Especialidad en armatostes, vidrieras y puertas de calle.
Hacemos toda clase de trabajos concernientes al ramo.

MANUEL LOPEZ

TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL
San Felipe y Ensenada - Teléf. X-2938 - Habana

JOSE BUSTO Y CAMPA

VIDRIERAS ARTISTICAS SISTEMA CERAMICA

Preparadas para ciclones. $\frac{3}{4}$ de pulgada
de espesor, patentadas al No. 18,445

ZAPOTES No. 262 TELEF. I-3179

Antonio Covelas

CONSEJERO ARANGO NUM. 255
Entre Cádiz y Zequeira (Cerro) - Teléfono A-9312

LOS PISOS DEL PABELLON DE LOS MASONES EN EL SANATORIO LA ESPERANZA Y DE LAS CASAS DE SOCORROS DE LUYANO Y LA VIBORA, FUERON HECHOS POR ESTA CASA.

PISOS DE GRANITOS

ZOCALOS DE FACHADA BRILLADOS
Y DE MARMOLINA

ESCALERAS, BANCOS Y MESAS
BRILLADO

bandin y cia. S.enC.

IMPORTADORES
DE EFECTOS SANITARIOS
Y MATERIALES
DE CONSTRUCCION

TELEFONOS: U-3058 — U-2424
CABLE Y TELEGRAFO: "BANDINCO"

HABANA

AVE. DE MENOCAL No. 402,
ESQ. A SAN MIGUEL

R

Ramírez Echeverría, Francisco.—Calle 11 número 860 entre 4 y 6, Vedado.
 Ramos García, Leopoldo.—San Mariano 113 Este, Vibora.
 Rayneri, Rafael.—Ave. de la República 1009.
 Rayneri, Eugenio.—Calzada No. 251 esq. J. Vedado.
 Real y Alemán, Basilio.—Calzada del Cerro No. 2057.
 Reguera Pereira, José A.—27 de Noviembre No. 35, Regla.
 Revilla García, Gloria.—J No. 451, esq. a 21 Vedado.
 Rexach Torres, Francisco.—San Lázaro No. 1205
 Ricoy y García, Manuel.—9 y Calle 11, Ampliación de Almendares.
 Rivero Magnan, Manuel.—23 No. 706, entre C y D, Vedado.
 Rocha, Federico.—Club Náutico, Playa Marianao.
 Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 307, entre H e I, Vedado.
 Rodríguez, Luis M.—Falgueras 412, Cerro.
 Rodríguez Castells, Esteban.—Edificio Bacardi No. 615.
 Rodríguez Molina, César.—D. esq. a Fuentes, Almendares.
 Rodríguez Pajón, Rafael L.—21 No. 956, entre 8 y 10, Vedado.
 Rodríguez Sorá, Raul.—Ave. Columbia, esq. Padre Varela, (Villa Candado), Marianao.
 Rodríguez Torralbas, Miguel.—San Francisco No. 364, Vibora.
 Rodríguez Ubals, Lorenzo.—Milagros 104, Oeste, Vibora.
 Rodríguez Valiente, Juan M.—Ave. de la Paz No. 18, altos, Alt. de Almendares.
 Rodríguez Vicens, Miguel.—Fuentes esq. a 18, Repto. Almendares.
 Rojas Hernández, Pascual de.—San Ignacio 214.
 Rojas Mendoza, Carlos.—13 No. 1058, entre 12 y 14, Vedado.
 Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Veiga, Vibora.
 Roselló Lubares, Gabriel.—Aramburo 58.
 Ruiz Cadalso, Julio.—Calle A entre B y 1ª, Reparto Playa Miramar, Marianao.
 Ruiz y Delgado, Mario.—San Mariano 18, Oeste, Vibora.
 Ruiz López, Juan A.—21 entre C y D, Edif Tavel, Vedado.
 Ruso y León, Felipe.—Galiano 109.

S

Saavedra, Rodrigo G.—San Lázaro No. 682.
 Saavedra y Linares, Juan J.—San Francisco 371, Lawton.
 Sabí Carrera, José.—Edif. Metropolitana 718.
 Saladrigas Zayas, Francisco.—12, entre Ave. 6 y 7, Ampliación de Almendares.
 Salazar y Rogés, Emilio.—Aguar 367, 7º piso.
 Salaya de la Fuente, Francisco.—Empedrado 312
 Salcines y Morlote, José L.—Calle H No. 41, Vedado.
 Sallés y Turell, Vicente J.—Hotel de Apartamentos, 8 esq. a 19, Vedado.
 San Martín, José R.—13 entre 16 y 18, Reparto N. del Campo.
 Sánchez Mouso, José A.—13 No. 1060, Vedado.
 Sánchez y Hernández, José A.—Habana 115 esq. a Chacón.
 Santana Fernández, Rogelio A.—Juan Bruno Zayas No. 114, Vibora.
 Santana Fornaguera, Antonio.—Edif. Bco. Nova Scotia No. 424.
 Sardiñas y de León, Estanislao.—San José, 1268, Apartamento 21.
 Sauri Bas, Francisco.—Porvenir, 809, Vibora.
 Savary, Juan.—O'Farrill 454, Vibora.
 Serrapiñana, Miguel.—Hotel Colonial, San Miguel 254.
 Sigarrosa, Francisco.—Zapote 415, S. Suárez.
 Simeón, Raul.—Animas 163.
 Smith y Leal, Ernesto A.—Lealtad 570.
 Solomón, Jacob.—Empedrado 306.
 Sorbegui, Agustín.—Edif. Metropolitana, 239.
 Sotelo, César.—6 No. 39, entre 11 y 13, La Sierra.
 Soto, Emilio de.—Edif. Bacardi 217.
 Suárez Cordovés, Patricio A.—Ave. de la Paz No. 65, Kohly.
 Suárez, María Luisa.—Calzada de Columbia esq. a Márquez, Buenavista, Marianao.
 Suárez, Nilo.—Cda del Cerro No. 2114.
 Sutter Paolini, Guido.—4 Núm. 209, Vedado.

T

Tapia Ruano, Manuel.—Ave. de los Aliados No. 44½, Reparto Kohly, Marianao.
 Tella, Eduardo.—Aguar 574.
 Tella Jorge, Antonio.—Aguar No. 574, Dpto. 516.
 Tosca Larrondo, Ernesto.—Estrella No. 603, altos.
 Torre y García, Miguel A. de la.—Progreso No. 211.
 Toñarely, José R.—Calle 4, entre Línea y Calzada, Vedado.

U

Urquiaga Padilla, Pablo V.—Ave. 11, entre 10 y 11, Amp. de Almendares.
 Urrutia, Gustavo E.—5ª Ave. y calle 8, Buenavista.
 Uhrbach, Carlos P.—1ª entre 12 y 14, Almendares.

V

Valdés Delgado, Oscar.—Calle D No. 18, entre 14 y 16, Almendares.
 Valdés, Luis Delfin.—San Francisco y Lawton, Vibora.
 Vallciergo Simón, Francisco.—Belascoain 262
 Varela, Enrique L.—Calle 21 No. 811 esq. a 4, Vedado.
 Vasconcelos, Emilio.—21 No. 1208, entre 18 y 20, Vedado.
 Vascós Masset, Fidel.—San Lázaro No. 405, (3er. piso).
 Vázquez Tabalina, Bernardo.—Apartado 4, El Cristo, Oriente.
 Vázquez Cruz, Jesús.—San Mariano 11, Oeste, Vibora.
 Vega, Benjamín de la.—Monserrate 258.
 Vega, Ignacio de la.—Aguar y Empedrado
 Vega, Federico de la.—Calle 23 No. 1511, Vedado.
 Vélez y Torre, Raul.—Calle 6 entre Columbia y Marianao.
 Viego Delgado, y. Antonio.—Reina 108, altos.
 Vila Espinosa, José.—21 No. 1407, Vedado.
 Vila, José A.—21 No. 1407 entre 26 y 28, Vedado.
 Villar Jorge, Jorge A.—Jovellar No. 4, 3er. piso.
 Vivó Escoto, Hugo.—Calle 23 No. 1510 entre 24 y 26, Vedado.

W

Weiss, Joaquín E.—Ave. de Wilson No. 960, Vedado.

Z

Zamorano Casares, José R.—San Miguel 1116.
 Zárraga y Moya, Angel de.—11 entre B y C.
 Zárraga, Fernando de.—19 Núm. 453, Vedado.

MATANZAS

Francisco Benavides.—Bonifacio Byrne 100.
 Giordano Casas.—Blanchet 19, Matanzas.
 Angel Colina López Aldazabal.—Gobierno Provincial
 Francisco Ducassi.—Blanchet No. 19, Matanzas.
 Julio Hernández Escalada.—Apartado 2971, Cárdenas.
 Raoul E. Iglesias.—Calle Ayllón No. 15, Cárdenas.
 Raul Larrauri.—Apartado 2825, Cárdenas.
 Enrique Marcet.—Domingo Mujica No. 79, Matanzas.
 Oscar Pardiñas.—Gral. Betancourt 101, Matanzas.
 Julio C. Pérez Maribona.—Quinta Arechabala, Cárdenas.

SANTA CLARA

Balbona, Saul.—Carretera de Sagua Km. 2.
 Capó, Lorenzo.—Palacio Municipal.
 Díaz Alvarez, Reinaldo.—Juan B. Zayas número 42.—Santa Clara.
 Fleites González, Conrado A.—Mujica 21|2.
 Hugo Bastida.—Capdevila 68, Trinidad.
 Mariano Ledón Uribe.—Cuba No. 53, Santa Clara.
 Mendigutia, Alberto.—Apartado 2109, Sancti Spiritus.
 Mendigutia, José A.—Sta. Clara.

Páez Llanes, Pedro A.—Independencia número 17.—Santa Clara.
 Pérez Díaz, Justo I.—Tristá 33.
 Ramos García, Leopoldo.—Santa Clara.
 Simón, Teodoro A.—Maceo número 32.—Santa Clara.
 Silvio Payrol.—Maceo 43, Santa Clara.
 Macías, Raul.—Hotel Cataluña, Sta. Clara.
 Juan R. Tandrón.—Nazareno y Unión, Santa Clara.

CIENFUEGOS

José J. Carbonell.—Santa Cruz No. 144, Cienfuegos.
 José R. Casanova y Machado.—Independencia No. 46, Cienfuegos.
 Adolfo Guerra.—Prado 63, Cienfuegos.
 Jorge A. Lafuente.—Tacón No. 183, Cienfuegos.
 Luaces y L. de Guevara, José.—Argüelles 154.
 Federico Navarro.—Luis Perna 21, Cienfuegos.
 Miguel A. Talleda.—Argüelles No. 265, Cienfuegos.
 Torriente, Esteban R.—Argüelles Nº 174, Cienfuegos.

CAMAGUEY

Roberto A. Douglas Navarrete.—Independencia No. 103, Camagüey.
 Eduardo Arango Mola.—Avenida Estrada Palma No. 21, Zambrana, Camagüey.
 Castelló Verde, Melitón.—República 12, Camagüey.
 Claudio J. Muns Blanchart.—Avenida Camagüey No. 6, Zambrana, Camagüey.
 Gonzalo López Trigo Gabancho.—Carretera Central, Camagüey.
 Miguel A. Bretón Pichardo.—Avellaneda 95, Camagüey.
 Manuel García Zubizarreta.—República 50, Camagüey.
 José M. San Pedro.—Joaquín Agüero No. 44, Ciego de Avila.
 Francisco Herrero Morató.—General Gómez 9, Camagüey.
 José S. Acosta O'Bryan.—Goya Benítez No. 57, Camagüey.
 Nicolás P. Lluy Fuentes.—Cuba No. 27, Camagüey.
 José Bombín Campos.—Enrique José No. 281, Camagüey.
 Antonio A. Carvajal.—Martí No. 37, Morón.
 Lorenzo Rodríguez Ubals.—Apartado 115, Ciego de Avila.
 Alfonso L. Luaces.—Avellaneda y Castellanos, Camagüey.
 José S. Bertrán Rodríguez.—General Gómez, 18-B, Camagüey.

ORIENTE

Antonio Bruna.—San Carlos No. 169, Santiago de Cuba.
 Sergio I. Clark.—Central Manatí, Oriente.
 Ulises Cruz Bustillo.—Plácido No. 4, Santiago de Cuba.
 Durruthy Megret, Julio V.—Guantánamo.
 Alfredo Escalona.—Quinta del Llano, Holguín.
 Espinosa de los Monteros, Luis.—Central Preston, Preston, Oriente.
 Fernández Salazar, José.—Calixto García 26 A, Manzanillo.
 Garteiz Rafael J.—Apartado 221.
 Rodolfo Ibarra Pérez.—Escuela Normal de Oriente, Santiago de Cuba.
 José F. Medrano.—San Germán 506, Santiago de Cuba.
 Alfonso Menéndez.—Holguín, Oriente.
 Edelfonso Moncada.—Santa Lucía Alta No. 17, Santiago de Cuba.
 José M. Novoa.—Apartado 73, Marianao.
 Perea Valiente, Manuel.—Calle 8 No. 162, Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Ruiz Cerdá, Narciso.—Acueducto de Guantánamo.
 Francisco Ravelo.—4 esq. a 9, Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Sebastián Ravelo.—Ave. Vista Alegre 53, Santiago de Cuba.
 Salcines José, Leticio.—Guantánamo, Oriente.
 Vázquez Tobalina, Bernardo.—Apartado 4, El Cristo.
 Gerardo Vega Wright.—Aguilera Alta No. 36, Santiago de Cuba.